

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 9 de junio de 2003 AÑO CXI **Nº 30.167** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO GUAMINÍ

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Alberto Bracchi, arg., solt., 48, comerc., DNI 11.515.922, Dorrego 30 Bs. As., Daniel Julio Stella, arg., solt., 53, comerc., DNI 18.682.217, M. López 112, Bs. As., 2) 4/6/03. 3) Actividad Agraria. 4) 99 años. 5) 31/5. 6) 12.000. 7) Pres. Brachi Luis Alberto; D. Sup. Stella, D. J. 8) Corrientes 2330 6° 601, Cap.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 6514

AGROFIRPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 26/5/2003; socios; Eduardo Carlos Firpo, L.E. 455.198, argentino, 12/9/46, licenciado en finanzas, casado, Av. del Libertador 3162, Cap. Fed. y Ana María Firpo, L.C. 5.753.051, argentina, 18/10/47, empresaria, casada, Callao 1688, Cap. Fed. Sede Social: Av. del Libertador 2698, piso 1°, Dpto. 1, Cap. Fed. Plazo 50 años inscripción R.P.C. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado de todo tipo y especie, su producción y cruza; b) Comercial; Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, productos ela. y semielaborados, subproductos, mercaderías y materias primas vinculadas al objeto agropecuario; c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse, dentro o fuera del país, préstamos a interés con o sin garantías, con fondos propios o de terceros toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; d) Mandatos y servicios: Mediante la representación de sociedades nacionales o extranjeras o de particulares o de particulares nacionales o extranjeros, la aceptación de mandatos, agencias comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales, operaciones de promoción, formación, administración y distribución de inversiones en consorcios para la formación de grupos de siembra y la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia financiera y agropecuaria. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/1 c/año. Presidente: Eduardo Carlos Firpo; Vicepresidente a Ana María Firpo; Directora Suplente: Brigida Inés Pacheco Tobin.

Angel Moreira
N° 52.840

AGUAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases del día 30/12/2002 se reformó el art. Decimonoveno del estatuto estableciendo la posibilidad de designar un Directorio entre un mínimo de 8 y un máximo de 12 miembros titulares e igual número de suplentes. Fijó el quórum en por lo menos la mayoría de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes. El Directorio.

Apoderado – Julio I. Bottino
N° 24.000

ATANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 3 Estatuto Social: "El objeto social es la importación, exportación, industrialización, comercialización, explotación, producción, transportes y servicios conexos, en todas estas etapas, de productos químicos de origen natural o sintético, de productos agroquímicos y petroquímicos y de sus derivados La Sociedad podrá realizar aquellas actividades que permitan la producción local de equipos industriales, el desarrollo de la tecnología nacional y la renovación y conservación de los recursos naturales del país, incluyendo la transferencia de tecnología relacionada con todas las actividades antes mencionadas. A fin de facilitar la comercialización de sus productos la Sociedad podrá comprar y vender granos, productos agropecuarios y bienes muebles e inmuebles. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá desarrollar sus actividades en el país y en el extranjero por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o mediante la participación en sociedades constituidas o a constituirse". El Directorio.

Director – Juan José M. Sierro
N° 24.025

AVENTIS PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma Artículo 4° de Estatutos. AVENTIS PHARMA S.A. (R.P.C.: 4/11/de 1938, N° 232 F° 217 L° 45 T° A de Estatutos Nacionales). Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 90 de fecha 9 de enero de 2003, se resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social en la suma de $ 50.279.119. b) Emitir 50.279.119 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y de un voto cada acción. c) Modificar el Artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 56.252.574, representado por 56.252.574 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1. valor nominal y un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

Abogado/Apoderado – Jorge V. Gradin
N° 24.069

B&G MARITIME

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3/6/03 folio 133 Reg. Not. 1929 Cap. Fed los cónyuges Jorge Alfredo Braun, argentino, agente marítimo, nac. el 15/5/54, DNI 11.205.483 y Adriana Margarita Del Corte de Braun, argentina, ama de casa, nac. el 30/5/60, DNI 14.456.238 ambos domiciliados en Ruta 9 Km 45, Country Club Maschwitz, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Prov. de B.A.: Constituyeron: B&G MARITIME S.A. Duración: 99 años desde inscrip. en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede Lavalle 392 piso 11°, Capital: $ 17.000. Objeto: I — La representación de compañías o empresas de navegación marítima o fluvial; el transporte, no regular interno o internacional de pasajeros, de cargas, y encomiendas por vía marítima, fluvial o terrestre, podrá, así mismo, dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques, administradores de buques, consignatarios de cargas, tareas de estibaje, fleteros, barraqueros y depositarios. II — La realización de todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Y III — El ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y mandatos de origen nacional o extranjero. Administ.: Directorio entre 1 y 5 miembros por 1 ej. Rep. Legal: Presidente del Directorio. Fisc.: prescinde de sindicatura. Cierre del Ej.: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Alfredo Braun, Vicepresidente Adriana Margarita Del Corte de Braun y Direc. suplente Daniel Alejandro Rodríguez.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 52.884

BENDRAL INC.

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Extranjera con domicilio en la Ciudad de Montevideo, R.O.U. por Escritura 85, Folio 184 del 7/5/03 reg. 985 de Cap. Fed. resolvió instalar Sucursal en la República Argentina Viamonte 1453, 5° 39 al efecto, de: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos. Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073. La Sucursal no efectuará en la Rep. Arg. Operaciones de intermediación de seguros y reaseguros y las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que recurra al ahorro público. Representante: Eduardo Cukierkorn, argentino, nacido el 26/7/47, casado,

Sumario

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767
(1008) Capital Federal

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

L.E. 7.601.639, Contador Público Nacional, C.U.I.T. 23-07601639-9, Domicilio real y especial: Viamonte 1453, 5° 39 Capital Federal

Escribano – Antonio Maron Haddad
N° 24.043

BERTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 30/5/03, los cónyuges Martín Eduardo Rivera, 28 años, DNI 24.378.882, técnico químico; y Cecilia Alejandra Sanzarello, 24 años, DNI. 26.748.736, empleada, argentinos, Agustín Alvarez 4250, Don Bosco, Buenos Aires, constituyeron BERTEC SA. Domicilio: Elcano 3316, 13 "C" Capital. Objeto: Importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de materias primas y productos elaborados para la industria química, productos químicos y formulados y de reacción. Compra, venta, permuta, importación y exportación de vehículos automotores, sus autopartes y accesorios. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio: 1 a 4 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Martín Eduardo Rivera. Suplente: Cecilia Alejandra Sanzarello. Prescíndese de Sindicatura. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Cierre: 31 de diciembre.

Escribano – Hernán Horacio Rubio (h.)
N° 52.851

CORAZONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 3/6/2003. Socios: Eva Cynthia Savransky, arg., solt., 15/8/68, D.N.I. 20.282.011, CUIT 27-20282011-0, Marcela Ivette Tacchi, arg., cas., 19/3/69, D.N.I. 20.622.237, CUIT 27-20622237-4, ambas diseñadoras gráficas y dom. en Costa Rica 4550, loft 2, Cap. Fed.; dura. 99 años; Objeto: Cosmética: Mediante la fabricación, compra-venta, comercialización industrialización, consignación, y distribución de artículos de tocador, perfumes, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites esenciales, productos químicos aromáticos y de composiciones y bases para la industria de la cosmética, Librería-Papelería: Mediante la fabricación, compra-venta comercialización, industrialización, consignación, y distribución de papeles y cartones, edición, compra, venta de libros, folletos, posters, listados, revistas, volantes culturales, artísticos, científicos o publicitarios, libros, Juguetería-Mobiliario: Mediante la fabricación, compra-venta, comercialización industrialización, consignación, y distribución de juguetes en general, juegos de mesa, muebles infantiles de todo tipo, Textil: Mediante la fabricación, compra-venta, comercialización, industrialización, consignación, elaboración y distribución de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir y productos textiles, y su teñido, procesos de gravado, pintado, fabricación de indumentaria, lencería, deportivas y de uso interior, prendas de seda, lana, hilo, y algodón. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos artículos relacionados con los rubros de cosmética, librería papelería, juguetería, mobiliario, y textil. La enunciación precedente tiene sólo carácter enunciativo y no limitativo, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000. Pres. Marcela Ivette Tacchi. Dir. Sup. Eva Cynthia Savransky. Sin Síndico. Cierre: 31/12. Sede: Costa Rica 4550, loft 2, Cap. Fed.

Escribano – Martín D. Gutman
N° 52.904

CORNEALENT CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

en el futuro

CORNEALENT CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 29/4/1991, N° 2175 L° 109 Tomo A de Sociedades Anónimas. Por esc. 54 del 2/6/2003, F° 167, Reg. 1201 de Cap. Fed. Por Asam. Gral. Ext. del 24/4/2003 se resolvió la modificación de la denominación de la sociedad "CORNEALENT CORDOBA S.A." por "CORNEALENT CENTRO S. A.", el aumento del capital en pesos catorce mil, es decir llevándolo de australes diez millones, hoy pesos un mil hasta un importe total de pesos quince mil, representado por quince mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; la reforma de los artículos primero, cuarto, quinto, décimo y décimo sexto del estatuto social y reordenamiento del mismo. Los artículos reformados quedan redactados así: "Artículo Primero: La sociedad constituida originariamente bajo la denominación "CORNEALENT CORDOBA S.A.", continúa funcionando como "CORNEALENT CENTRO S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en el país y en el extranjero". "Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de pesos quince mil, representado por quince mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas al giro social. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de Capital resueltos por la Asamblea de Accionistas deberán elevarse a escritura pública". "Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador, nominativas endosables o no, escriturales, ordinarias o preferidas según lo permitan las leyes vigentes al momento de la emisión. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, pudiendo fijárseles una participación adicional en las ganancias". "Artículo Décimo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: pesos quinientos en efectivo o su equivalente en valores públicos cada uno". "Artículo Décimo Sexto: el ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y reglas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso. c) A dividendos preferidos con prioridad de los acumulativos impagos y participación adicional. d) El saldo, al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Escribana – Irma Piano de Alonso
N° 24.038

DIVINO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Esc. 31, del 3/6/03, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Capital Federal. Socios: Leopoldo Omar Saya, arg., 25/6/60, casado, comerciante, DNI 14.140.301 CUIL 20-14140301-0, Castañares 2141 PB "2" de esta Ciudad y Benito Bruno Toledo, paraguayo, 21/3/72, casado, comerciante, DNI 93.852.882. CUIL 23-93852882-9, Democracia 2342, Loma Verde, Moreno, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "DIVINO S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, haciéndolo extensivo a cualquier otra rama gastronómica, y a toda clase de artículos y productos gastronómicos. Capital: doce mil pesos, representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una de ellas con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio, integrado por uno a cinco titulares; la Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El término de su elección es de dos años y podrán ser reelegidos. Representación legal: Presidente del Directorio o por el Vicepresidente para el caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio 31/5. Sede Social: Avenida Nazca 12 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Leopoldo Omar Saya. Director Suplente: Benito Bruno Toledo. Aceptan en forma expresa los cargos.

Escribana – María Raquel Burgueño
N° 52.919

ECO DE LAS AVES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 28/3/03. Diego Perea, 8/7/76, DNI 25.430.250; Josefina Perea, 2/7/74, DNI 24.042.302; ambos, args., solts., coms., Las Heras 1684 4° "A" Cap. ECO DE LAS AVES S.A. 50 años. Agropecuarias: Explot. directa o indirecta de establec. rurales; estancias para invernada, cría de ganado, tambos y cabañas. Consultoría avícola y agrícola. Industriales: Manufactura de productos avícolas, alimentos balanceados, faenamientos de haciendas; transporte y explotac. de frigoríficos. Comerciales: Compraventa de productos avícolas, agrícolas y ganaderos; import. y export. y transporte de los mismos y de mercaderías en general; representac., comis. Financieras. $ 12.000. Administr.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repr.: Presid. o Vice. Prescinde Sindic. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Marcelo T. de Alvear 1587 2° piso Cap. Presid.: Perea; D. Supl.: Josefina Perea.

Autorizado – Enrique Alfonzo
N° 24.028

ESTUDIO CASSINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roque Luis Cassini, nac. 28/3/49, L.E. 7.823.003; Ernesto Leandro Cassini, nac. 22/11/73, DNI 23.668.814; y Rodolfo Luis Cassini, nac. 6/10/75, DNI 24.962.624; domiciliados en Diego Palma 2045, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. púb. N° 77, F° 188 del 29/5/03, Reg. 1398 Capital. 3) "ESTUDIO CASSINI SOCIEDAD ANONIMA". 4) 25 de Mayo 596 piso 6 Cap. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros: a) la prestación de servicios de asesoramiento, patrocinio y consultoría integral en materia legal en todas las ramas del derecho; b) la prestación de servicios de logística, locación y uso de infraestructura edilicia y de recursos humanos; y c) la prestación de servicios de mandatos y representaciones. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Directores Titulares: Presidente: Roque Luis Cassini; Vicepresidente: Ernesto Leandro Cassini; Director Titular: Rodolfo Luis Cassini. Director Suplente: Mónica Adela Feldman. 9) 31 de marzo cada año.

Escribano – Horacio E. Boschetto
N° 24.044

FAMHOME

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 4/12/2002 se constituyo FAMHOME S.A. Socios: Gustavo José Dipede, arg., nac. el 26/9/48, LE 5.530.508, casado, comerciante; Sara María Cristina Alvarez, arg., nac. el 15/4/46 LC 5.256.235 casada, comerciante, ambos domiciliados en Marquez 2621 San Isidro, Pcia. de Bs. As. Domicilio Social: Rivadavia 1615 10° piso Cap. Fed. Objeto: Construcción; Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, edificios, viviendas, galpones y/o establecimientos industriales, refacción o demolición de las obras enumeradas. Inmobiliaria: Adquirir y enajenar bajo cualquier título bienes inmuebles, celebrar contratos de locación de inmuebles ya sea como locadora o como locataria, celebrar contratos de leasing, fideicomisos, explotar, instalar, acondicionar y vender inmuebles, urbanos y rurales, establecimientos comerciales o industriales, talleres, depósitos y/o terrenos, Financiera: Celebrar contratos de mutuo con garantías reales o sin ellas, a personas físicas o jurídicas, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real o personal. Representaciones, Mandatos y Servicios: La sociedad podrá ejercer la representación de empresas o personas, nacionales o extranjeras, comisiones y mandatos, la gestión, asistencia, organización y asesoramiento industrial, comercial, administrativo, técnico y financiero de consultoría, proyecto y dirección de obras públicas o privadas en especial a sociedades, entes o personas que desarrollan actividades vinculadas. Plazo: 99 años desde su insc. en IGJ. Capital Social: $ 515.000 Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejer.: 31/10. Directorio: Presidente: Gustavo José Dipede; Director Suplente: Sara María Cristina Alvarez. Duración: 3 ejercicios.

Apoderado – Guillermo A. Pietranera
N° 52.883

FIRPO OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 26/5/2003; socios: Eduardo Carlos Firpo, L.E. 4.551.198, 12/9/46, licenciado en Finanzas, Av. del Libertador 3162, Cap. Fed. Ana María Firpo, L.C. 5.753.051, 18/10/47, empresaria, Callao 1688, Cap. Fed. y Gustavo Alfredo Duarte, DNI. 12.239.313, 12/3/58, ingeniero Agrónomo, Dr. Raúl Banfi 372, América, Pcia. Bs. As., argentinos y casados; Sede social; Av. del Libertador 2698, piso 1°, Dpto. 1°, Cap. Fed. Plazo: 50 años, inscripción R.P.C. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado de todo tipo y especie su producción y cruza; b) Comercial: Mediante compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de haciendas, cereales oleaginosas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías y materias primas vinculadas al objeto agropecuario; c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza realizadas o a realizarse, dentro o fuera del país, préstamos a interés con o sin garantías con fondos propios o de terceros toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures obligaciones negociables y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; d) Mandatos y servicios: Mediante la representación de sociedades nacionales o extranjeras o de particulares nacionales o extranjeros, la aceptación de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales, operaciones de promoción, formación, administración y distribución de inversiones en consorcios agrícolas para la formación de grupos de siembra y la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia financiera y agropecuaria. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente; Presidente; Eduardo Carlos Firpo; Vicepresidente: Gustavo Alfredo Duarte; Director titular; Ana María Firpo; y Director Suplente: Carlos María Félix Tomás Avendaño.

Angel Moreira
N° 52.842

FORMYSON

SOCIEDAD ANONIMA

Yo escribana titular del Reg. 1684 comunico que por esc. N° 74 del 3/6/03, Fo. 207, Reg. 1684, se modificó el art. 1° y 3° de la Sociedad quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad es denominada "FORMYSON S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales o representaciones, en cualquier lugar del país o en el extranjero"; y "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Mandato y Gestión de Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Importación y Exportación: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Queda excluida toda operación comprendida en el régimen legal de las entidades financieras".

Escribana – M. Fernanda Pratolongo
N° 24.058

FRANJA DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Florentino Alfonso Suárez, español, 5/9/51, DNI 92.495.245, soltero, comerciante, San Carlos 39 Cap. Fed. y Eduardo Clemente Krapp, argentino, 2/1/69, DNI 20.507.763, casado, comerciante, Carabelas 1290 Temperley. 2) Esc. 38 22/5/03. 3) FRANJA DE ORO S.A. 4) Av. Corrientes 3595 Cap. Fed. 5) Elaboración de pizza, fainá y fugazza, empanadas, fabricación de pastelería, minutas, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas

alcohólicas y helados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Florentino Alonso Suárez, Director Suplente: Eduardo Clemente Krapp. Tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vice. 10) 31 de marzo.

Notario – Gustavo José Rodríguez
N° 52.903

GRUPO Q

SOCIEDAD ANONIMA

Lucas Jinkis, argentino, 1/6/70, casado, diseñador, DNI 21.992.761, Santos Dumont 3454 5° 3 Cap. y Diego Allami, argentino, 7/10/72, casado, diseñador, DNI 22.991.437, Zapata 31 8° B Cap. Constituida 3/6/03. Domicilio Thames 2110 4° A. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/4. Objeto: a) Imprenta y litografía de diarios, revistas, diarios, formularios, etc. b) Diseños y Publicaciones: Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta. c) Fabricación y comercialización de insumos relacionados con la industria gráfica. Presidente Lucas Jinkis y Suplente Diego Allami. Dirección y administración de 1 a 4 Directores por 3 años. Sin Síndicos

Presidente – Lucas Jinkis
N° 52.873

INVERSORA INMOBILIARIA PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. del 2/6/03, Gloria Graciela García, arg., soltera, comerc., 2/6/57, DNI 12.951.986, Avda. Rivadavia 4990, 4, "B" Cap. Fed. y Néstor Ramiro Campanari, arg., soltero, comerc., 3/1/75, DNI 24.369.848, Avda. San Juan 245, 12, "C", Cap. Fed.; "INVERSORA INMOBILIARIA PAMPEANA S.A."; 99 años; Financiera, Inmobiliaria; $ 12.000, 12.000 acc. $ 1 v/n c/u; 30/6; Presidente: Gloria Graciela García, D. Suplente: Néstor Ramiro Campanari; S. Social: Balcarce 353, 4, "G", C. Fed.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
N° 6532

IRONBARK GEOSERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 30/5/03. William Richard Brown, austral., divorc., 21/5/52, geólogo, Pasap. L 1389550, Corrientes 640 4° 1 Cap., Presidente; Alfredo Eduardo Boucher, argent., casado, abogado, 11/9/28, DNI: 4.845.614, Arroyo 896 16°, B Cap. Fed. Vicepresidente; Titular: Carlos Guillermo Cuburu y Suplente: Susana Margarita Negri. 1) 99 años. 2) Exploración, explotación mineros, Beneficio y procesamiento minerales, geología y minería, geología del Suelo, impacto y protección ambientales. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1, máximo 5 por 1 ejerc. Prescinde sindicatura. 5) 31/12 de c/año. 6) Corrientes 640 4° 1 Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 52.853

ITAL LUCCA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 3/6/03. Socios (arg. solteros, empresarios): Marco Antonio Chávez, 10/2/81, DNI 28.534.665, Alsina 2093, Florida, Bs. As.; y Marcela Asebey, 16/8/73, DNI 23.227.475, España 411, Florida, Bs. As. Dom.: Lavalle 1206, 2° "D", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con artículos de regalería, bazar, cristalería, artículos de decoración y del hogar, juguetería, librería, papelería, gráfica e imprenta; pudiendo participar como proveedor o contratista de empresas privadas, del Estado Nacional, Provincial o Municipal, Reparticiones autárquicas y dependencias de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Chávez; Dir. supl. Asebey. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 6524

KADIAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 7/5/2003, Reg. 1521 C.F. César Antonio Sánchez, casado, argentino, nacido el 12/2/1960, comerciante, DNI. 13.735.428 dom. en Loyola 85, 1° P. "B" Cap. Fed. y María Soledad Sánchez, soltera, nacida el 10/11/1983, argentina, estudiante, DNI. 30.611.284. dom. en Loyola 85, 1° p. "B", Cap. Fed. constituyeron "KADIAK S.A." con dom. Loyola 97 C.F. Dura.: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción, mejoras, remodelación, instalación, construcción, montaje, ensamble, armado, reparación, conservación, mantenimiento de ascensores, máquinas, equipos e instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas, sanitarias, sus repuestos, partes componentes y accesorios. b) Compra-venta, explotación, construcción, locación, arrendamiento, permuta, conservación, reparación, mantenimiento, subdivisión y administración de inmuebles. c) Otorgar y aceptar mandatos, comisiones y prestaciones de servicios que se vinculen con actividades de construcción e inmobiliarias. Participar o asociarse con otras empresas para la realización de las actividades enumeradas, incluso presentarse en licitaciones para la realización de obras públicas o privadas. Asesoramiento, administración, gestiones y prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades prenombradas. d) Financiación con fondos autogenerados, de las actividades vinculadas con las descriptas. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Intervendrán profesionales habilitados cuando las disposiciones legales o reglamentarias así lo requieran. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones nom. no endos. de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio Mínimo 1, Máximo 5, por 2 años. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/diciembre. Representación: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Unico Director y Presidente: César Antonio Sánchez y Directora suplente: María Soledad Sánchez.

Escribano – Emilio Merovich
N° 24.042

KocinArte

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique José Giardili, argentino, viudo, comerciante, 4/8/44, DNI 4.608.482, Ing. White 1351, Victoria, Prov. Bs. As., y Elisabeth María Fainstein Day, argentina, 8/12/1962, casada, comerciante, DNI 16.558.013, Charcas 4260, PB E Cap. Fed. 2) 27/5/03. 3) KocinArte S.A. 4) Calle San Antonio 1075 Cap. Fed. 5) a) Preparación y elaboración de sustancias alimenticias, ya sea bajo forma de materias primas o de platos elaborados para ser consumidos en forma directa. b) Comprar, vender, importar, exportar, congelar, salar, ahumar, fraccionar, envasar, producir y conservar toda clase de productos alimenticios y sus derivados en general. c) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones e intermediaciones. d) Adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles e incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. e) Efectuar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Enrique José Giardili. Direc. Sup. Elisabeth María Fainstein Day por 3 ejerc. 9) Pte. s/sindicatura. 10) Mayo 31c/año.

Apoderado - Horacio Currais
N° 52.941

KYOSHIN TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 73, del 9/5/03, por Observaciones de la I.G.J. previstas a inscripción, se modificó el Artículo Tercero del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de mercaderías, nacionales o extranjeras. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, mezcla, envasado, formulación de materias primas, sustancias, combinaciones y compuestos de aceites y grasas, vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, carnes, pescados y mariscos, azúcares, miel, cereales, forrajes y granos, frutas y legumbres y de todo producto o subproducto derivado de la pesca, ganadería (bovina, porcina, equina, ovina, vacuna), agricultura, avicultura, apicultura, sean nacionales o extranjeras. Agropecuaria: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios; la cría, reproducción, compra y venta de toda clase de hacienda, sus productos y subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento. Mandataria y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, servicios, reparaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones de toda clase de mercaderías, negocios y empresas. Consultora: Mediante la prestación de servicios de consultoría integral y asesoramiento integral en comercio de exportación e importación, en la elaboración de estudios, planes y programa de desarrollo de negocios y empresas, incluido el asesoramiento en las materias operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante Minera: Mediante la investigación, prospección, exploración, explotación, desarrollo, preparación, procesamiento, extracción primaria, fundición y refinación de sustancias minerales e hidrocarburos, conforme con las disposiciones del código de minería y leyes que resulten aplicables. Eventos, conferencias y convenciones: Promoción difusión y realización de eventos culturales, sociales, deportivos y comerciales; conferencias y convenciones, nacionales e internacionales con el objeto de promover encuentros empresariales para la compra o venta, exhibición y promoción de productos propios o de terceros, sean de origen nacional o de importación o servicios de consultoría. Asimismo la contratación de espacios físicos y/o servicios necesarios para la realización de los eventos".

Escribano – Antonio Higa
N° 3272

LAMBERTIANA

SOCIEDAD ANONIMA

En Acta del 21/10/02 nombran Directores a Héctor Figueroa (Pte.) y María Palmer (D. Sup.); Se agrega al art. 4° del Estatuto, Industrial: Fabricación de artículos en metales, plásticos, madera u otro y/o combinados para uso del hogar o para la industria o comercio, ya sea como parte de otro producto o como un producto terminado en diseños propios, licencias o como mandatarias ya sea por cuenta propia y/o asociada a terceros. Comercial: ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros realizar comercio local o internacional, por cualquier vía, almacenaje, transporte, logística, importar o exportar bienes servicios, consignación, gestión de negocios y distribución de toda clase de bienes y materias primas por cuenta propia como mandataria o licenciataria. Cambio de sede a Desaguadero 3712, P.B. "3".

Abogado – Julián Martín Ripoll
N° 52.910

LAS PALMAS TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 26/5/03, Mabel Elizabeth Fernández, (CUIL 27-27628099-1) soltera, nac. 23/9/79 DNI 27.628.099, ama de casa y Olga Beatriz Furchini (CUIL 27-11566551-6), casada, nac. 28/5/51, DNI 11.566.551, empleada, ambas, arg. y dom. Bernadez 3247, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Durac.: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3° las sig. oper. dentro-fuera del país: Textiles: A) Fabricación, corte y confección, compra venta al por mayor y por menor, distribución y comercialización, importación y exportación de telas en general de cualquier tipo y características, su importación y exportación; b) Fabricación, elaboración, transformación, compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, cueros y sus derivados, hilados y calzados y las materias primas que los componen. C) Fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería; la importación y exportación de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas anteriorm.; D) Elabor. o fabric. de bordados de cualquier tipo s/telas de fibras naturales, artif. o sintéticas y su comerc. al por mayor, al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Cap. Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nomin. Desig. Direct.: Presidente: Mabel Elizabeth Fernández. Director Suplente: Olga Beatriz Furchini. Cierre Ejerc. Social: 30/6 de año. Suscr. Cap.: Mabel Elizabeth Fernández 6.000 acciones = $ 6.000 y Olga Beatriz Furchini 6.000 acciones = $ 6.000. Dom. Social: J. E. Uriburu 754, 2° p. of. 202, Cap. Fed.

Apoderada – Laura Belfer
N° 24.037

LATIN-CALL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 26 del 2/6/03. Accionistas: Giacomo María Pitino, 21 años, soltero, DNI: 29.262.236, Rivera Indarte 188 San Isidro; César Pedro Moscón, 62 años, casado, LE: 4.578.188, Av. Márquez 1071 San Isidro; ambos argentinos, comerciantes. Denominación: "LATIN-CALL SOCIEDAD ANONIMA". Duración:, 99 años. Objeto: Prestación de servicios de telecomunicaciones; diseño, construcción, fabricación, armado y/o montaje de medios de transmisión de voz, imágenes, datos, señales y/o obras de ingeniería y/o arquitectura, relacionada con la transmisión de telecomunicaciones; proyectos, dirección y auditoría de obras, construcción y montaje de redes y sistemas de telefonía y telecomunicaciones. Toda comercialización de bienes aplicados a la transmisión de voz, datos, imágenes y todo bien o servicio relacionado. Servicio de comercio telefónico a particulares y/o empresas, cobranzas y su posterior seguimiento hasta la entrega de los bienes en su destino final. Representación de agentes financieros relacionados con el comercio telefónico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Giacomo María Pitino; Director Suplente: César Pedro Moscón. Sede Social: San Martín 969, Piso 5°, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 52.848

MC KEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 15/4/94, N° 3404, L° 114, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada y Unánime número 19 del día 5/8/2002, se resolvió modificar la denominación Social de MC KEY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a AXIS LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA y en consecuencia reformar el artículo 1° de su Estatuto Social.

Autorizada Especial - María Rivero Ayerza
N° 6520

MENUCHEFF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto José Castro, argentino, casado, biólogo, 14-3-1940, LE 4.311.549, Av. Santa Fe 3587, 9° E Cap. Fed. y Graciela Beatriz Rivolta, argentina, 16-3-50, soltera, bioquímica, DNI 6.280.925, Cerviño 3920 12° C Cap. Fed. 2) 27-5-03. 3) MENUCHEFF S.A. 4) San Antonio 1085 Cap. Fed. 5) A) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones e intermediaciones. B) Comprar, vender, importar, exportar, congelar, salar, ahumar, fraccionar, envasar, producir y conservar toda clase de productos alimenticios y sus derivados en general. C) Preparación y elaboración de sustancias alimenticias, ya sea bajo forma de materias primas o de platos elaborados para ser consumidos en forma directa. D) Adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles e incluso someterlos al régimen de propie-

dad horizontal y sus reglamentaciones. E) Efectuar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte: Roberto José Castro. Direct. Sup. Graciela Beatriz Rivolta por 3 ejerc. 9) Pte. Sin sindicatura. 10) Mayo 31 c/año.

Apoderado - Horacio Currais
N° 52.940

OPORTUNIDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Arte Grafico Editorial Argentino Sociedad Anónima" con domicilio en Piedras 1743 Cap. Fed. inscripta en el R.P.C. el 5/9/51 N° 732 F° 32 L° 49 tomo A de Estatutos Nacionales y "GC Minor S.A." con domicilio en Piedras 1743 Cap. Fed. inscripta en el R.P.C. el 28/12/99 número 19.494 libro 8 de S.A.; Constitución: 26/5/2003; Domicilio: Piedras 1743 Cap. Fed.; Objeto: (i) explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, vía pública, así como también por medios de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la; actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; (ii) producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento; masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; (iii) realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como la composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, científico o personal; (iv) edición de revistas, diarios periódicos, semanarios, libros, folletos, pósters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse; (v) Comercialización, ya sea por mayor o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución (incluyendo Servicio, de Transportes y Logística), comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. La traducción, edición, publicación, marketing y venta de cualquier tipo del publicaciones; (vi) Creación, diseño e implementación de sitios en internet (web-site) para la venta de publicidad, fotografías, información, bienes y servicios a través de internet mediante sistemas interactivos. Diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento, salida de información. Edición, emisión, publicación y venta de artículos, revistas, diarios, boletines, fotografías, informaciones por medios escritos, telefónicos, radiofónicos, televisivos, o por cualquier medio empleado o a crearse para emitir informaciones; diseño, desarrollo de servicios de acceso a bases de datos nacionales o internacionales, prestación de servicio de telecomunicaciones y servicios de consultoría de la información. Realizar toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia, internet, y todo tipo de sistema audiovisual. Compraventa, importación, exportación, mandato, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas y/o circuitos integrados de directa aplicación de diseño y programación de páginas web, diseño y programación de software para venta de productos multimedia. Servicio creativo de animación y puesta en marcha de Intranet para empresas; los servicios de sistemas de computadoras con o sin equipos de procesamiento electrónico de datos, información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento, con utilización de personal, maquinaria y elementos necesarios sin perjuicio que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos que de acuerdo a la material se le haya reservado o no a profesionales con título habilitante. (vii) Prestación de servicios de telecomunicación en régimen de competencia en cualquiera de sus modalidades, tecnologías y ámbitos creados o a crearse en el futuro y en particular la prestación de los servicios de datos y de voz accesoria a los datos, servicios de valor agregado en el ámbito nacional e internacional tales como correo electrónico en sus diferentes modalidades, información on line de voz y datos, servicios de almacenamiento en base de datos y retransmisión de datos y voz y servicios de venta on line; (viii) importación y exportación de toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; (ix) realización de espectáculos públicos, artísticos, variedades, así como la realización de todo tipo de actividades de recreación y la prestación de servicios de turismo, eventos culturales, didácticos y deportivos, así como actividades de turismo y recreación; escolar, de tercera edad y de todo otro tipo; la explotación de actividades de marketing, venta de espacios para dichos efectos, así como también la venta de localidades o la cesión de dicha actividad a terceros; (x) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes muebles en general e inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; (xi) industrialización, comercialización (fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, representación y venta al por mayor y menor de productos relacionados a la música y films en general en cualquier soporte; (xii) comercialización, venta y distribución de tarjetas telefónicas, tarjetas magnéticas, tarjetas con microchips y todo tipo de tarjeta existente a la fecha o que exista en el futuro; (xiii) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a través de internet y/o a través de cualquier otro medio que considere conveniente, la búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, exámenes psicológicos de personal, capacitación de personal en el campo de la técnica psicoanalítica, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial (accidentes de trabajo); Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros por 1 ejercicio. Un síndico titulares y 1 suplente por un año. Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans; Vicepresidente Héctor Mario Aranda; Director Titular Vicente Gabriel Di Loreto; Directores Suplentes Jorge Carlos Rendo y Horacio Eduardo Quirós; Síndico Titular Carlos Alberto Pedro Di Candia y Síndico Suplente Raúl Antonio Moran; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 52.930

PAGO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Modifi. Estatuto: Esc. 21 del 26-02-03. Denomin.: PAGO VIEJO S.A. en lugar de PAGO VIEJO SOCIEDAD ANONIMA. Cap. social: $ 500.000. Directorio: 1 a 15 miembros, duración 3 ejerc. Prescinde sindicatura. Domic. Tucumán 1545, 2°, D, Cap. Fed.

Autorizada - Marta S. Goudard
N° 23.994

PLAZOS FIJOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que según Escritura 478 Folio 1544 Registro Notarial 978 de Cap. Fed. de fecha 04/06/2003 se rectificó el objeto social del Estatuto de Constitución de PLAZOS FIJOS.COM S.A., quitándose el ítem a) que se refería a Servicios de Consultoría económica y financiera, dejando de ser parte del mismo. Asimismo se incorporan estas modificaciones al Estatuto: 1) Se fija nueva sede social en la calle Sarmiento 663, piso 2°, Capital Federal. 2) Se fija fecha de Cierre de ejercicio económico anual el día 31 de mayo de cada año. En tal virtud, queda rectificada la publicación de fecha 26/05/2003 (N° 22.970).

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 24.056

RUSSO EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/5/2003. 2) Alejandro Gabriel Alvarez, argentino, nacido el 16/11/1968, DNI. 20.469.765, soltero, comerciante, domiciliado en Cerviño 4490 Cap. Fed. y Carlos Gabriel Cepeda, argentino, nacido el 10/2/1975, DNI. 23.271.391, casado, comerciante, domiciliado en Baradero 4660 Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) Av. Libertador 7486 piso 8° dep. "C" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Seguridad: custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguación de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades, seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilio, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privada. Selección, capacitación y entrenamiento (training) de personal permanente o temporario y/o eventual. Servicios de limpieza y/o mensajería (courrier) Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a seguridad. Para el desarrollo de este objeto podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios o de características particulares a pedidos de instituciones de enseñanza o empresas o grupos de ellas. Edición de manuales, audios, audiovisuales, videos, software, y cualquier otro medio existente o a crearse y en idioma, nacional o extranjero. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización, asesoramiento técnico profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes capitales o personas, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero. Podrá asimismo ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. Espectáculos en General: Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales y los deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. b) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la República. Organización de eventos: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e instituciones, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. 8) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de abril de cada año. 10) Presidente: Alejandro Gabriel Alvarez, Director Suplente:

Autorizado - Carlos Gabriel Cepeda
N° 23.992

SEUX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura N° 91, del 02/06/03, Escribano Carlos Alberto Girola Martini, se constituyó SEUX S.A., Socios: Rogelio Andrés Alvarez, argentino, empleado, nacido 12/09/60, DNI. 14.232.019, CUIL. 20-14232019-4, casado con Graciela Liliana Santellan, domicilio en Pedro Lozano 5730, Capital Federal y Carlos Alberto Masnatta, argentino, contador, nacido 01/01/48, LC. 4.703.628, CUIL. 20-04703628-4, domicilio Arcos 2719, 13°"B" Capital Federal. Sede Social: Arcos 2719, 13° "B" Capital Federal. Duración: 99 años desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier índole, aceptar cesión de créditos con o sin garantía hipotecaria, respecto de todo tipo de bienes inmuebles, constituir, adquirir, aceptar, ceder o transferir todo tipo de contratos de fideicomiso, actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, con facultades amplias para ejercer todas las acciones y derechos que emanen de los respectivos contratos y de la ley 24.441 (Título: fideicomiso parte pertinente), reglamentaciones y modificatorias; realizar todo tipo de contratos de leasing con amplias facultades, adquirir toda clase de bienes y servicios y en especial inmuebles, por su cuenta o de terceros, enajenar y transferir dichos bienes, o los de terceros que le sea encomendado. Mandatos: Aceptar y ejercer toda clase de mandatos y en especial los provenientes del fideicomiso. Administración: Administrar todo tipo de bienes y servicios, bienes muebles o inmuebles, fondos de comercio, explotaciones comerciales, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración bajo cualquier forma y condición; administrar bienes fideicomitidos o en leasing con todas las facultades que emanan de la ley y los contratos respectivos; Capital Social: $ 12.000. Cierre ejercicio social: 30/5 de cada año. Dirección y administración: Director Titular Presidente y 1 Director Suplente; Mandato: 1 ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Director Titular Presidente: Rogelio Andrés Alvarez. Director Suplente: Carlos Alberto Masnatta. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente.

Escribano - Carlos A. Girola Martini
N° 52.885

SOCIEDAD ORGANIZADORA DE MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Aviso del 27-12-02, s/Recibo N° 0068-00045449: Por Esc. 164 del 11/4/03, Reg. 669, Cap., se modificó el Artículo 3° del estatuto social, omitiéndose el inc. a) del objeto social.

Escribano - Raquel Medina
N° 52.879

TECNO-LOGIC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 119. 2/6/2003. Esc. Sara R. de lmar. Reg. 982 CF. Luis Juan Firpo Polledo, argentino, casado, empresario, 1/7/1963, DNI: 16.496.272, C.U.I.T. 20-16496272-6, Cavia 3080, 4° D, CF; Francisco Domingo Polledo, arg., divorciado, lic. economía, 6/8/1943, DNI 4.414.567, C.U.I.T 20-04414567-8, Ruggeri 3042, 19°, CF y Rolando Roberto Ghisani, arg., casado, ingeniero, 16/6/1950, LE: 8.461.972, y C.U.I.T 20-08461972-9, Campo Chico Country Club, Matheu, Pcia. Bs. As. 1- "TECNO-LOGIC S.A.". 2- 99 años. 3- Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Transmisión de datos, elementos, archivos, códigos, fórmulas y cualquier otro tipo de información, por todo tipo de medio, canal o vía, inclusive satelital, telefónica, radial y celular, entre otras. Compra, venta, consignación, representación y distribución de equipos y aparatos eléctricos, electrónicos, electromagnéticos, y/o electromecánicos, como así sus accesorios y/o repuestos; b) Importación y Exportación: c) Industrial: Desarrollo, fabricación, reacondicionamiento mantenimiento preventivo y correctivo de aparatos, instrumentos en la línea de la electrónica y mecánicas. Y Financiaciones de toda clase, negociaciones a través de toda clase de créditos hipotecarios, prendario con registro o sin registro, acciones, pagarés, cheques, debentures, facturas

conformadas, y todo otro papel comercial o título negociable. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18061/69 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Es asimismo objeto social, la presentación a licitaciones públicas y privadas del Estado y de empresas privadas: a) de provisión de material de equipos y sistemas electrónicos y electromecánicos y b) asesoramiento realizado por profesionales, instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sistemas electrónicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, y ejercer los actos de naturaleza comercial, civil, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado y que no estén prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. 4- $ 12.000 (12.000 acciones de $ 1 v/n c/u). 5- Administración: a cargo de un directorio, miembros: mínimo 1, máximo 5, mandato 2 años. 6- Cierre ejerc.: 31/5. C/socio suscribe 4000 acciones. (1 a 4000 Luis Juan Firpo Polledo; 4001 a 8000 Rolando Roberto Ghisani, y 8001 a 12.000 a Francisco Domingo Polledo. Directorio: Presidente: Francisco Domingo Polledo). Director Suplente: Luis Juan Firpo Polledo. Sede: Paraguay 1225, 4° CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
N° 6539

THE BLACK TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. del 02/06/03, Gloria Graciela García, arg., soltera, comerc., 02/06/57, DNI 12.951.986, Avda. Rivadavia; 4990, 4, "B" Cap. Fed. y Néstor Ramiro Campanari, arg., soltero, comerc., 03/01/75, DNI 24.369.848, Avda. San Juan 245, 12, "C" Cap. Fed; "THE BLACK TOWER SA"; 99 años; Financiera, Inmobiliaria; $ 12.000, 12 000 acc. $ 1 v/n c/u; 30/06; Presidente: Gloria Graciela García, D. Suplente: Néstor Ramiro Campanari; S. Social: Lavalle 1616 1 Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 6531

TRANSPORTE SAUL MILOCCO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 2/6/03. Socios (arg., casados, empresarios, Ciudadela 393, Luján, Bs. As.): Saúl Eder Milocco, 12/12/57, DNI 13.620.004; y Ada Beatriz Sebo, 1/9/57, DNI 13.655.290. Dom.: Juan F. Seguí 4430, 3° "20", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Servicios: fletes y el transporte, en corta, media y larga distancia, distribución y logística de cargas en gral. y autotransporte de cargas; explotación de fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, y guardamuebles, comisionistas y representantes de toda operación afín. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Milocco; Dir. supl. Sebo. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 6523

360

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. N° 215 del 22-11-01, Reg. 1688 de Cap. Fed., se constituyó "360 S.A.". Socios: Julián Randle, nac. 16-7-62, D.N.I. 16.396.089, CUIL. 20-16396089-4, empresario, domic. en Betbeder 1202, Boulogne, Prov. Bs. As.; y Luis Eduardo Outeiral, nac. 11-8-68, D.N.I. 20.403.751, CUIT. 20-20403751-6, licenciado en comercialización, domic. en Dragones 2280, 8° "A", Cap. Fed.; ambos argentinos, casados. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cta. ppia, de 3ros. y/o asociada a 3°, en el país o en el exterior a las sig. actividades: Comerciales: a) La organización, asesoramiento, representación y ejecución de servicios de telemarketing, marketing general, venta directa y todos otros sistemas de comercialización. b) Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias. c) Obtener y dar franquicias nacionales e internacionales. d) Registro de marcas, servicio de procesamiento de datos, sistematización, programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. Desarrollo de páginas Web y su comercialización como así todo otro servicio relacionado con internet y demás servicios, que directa o indirectamente se relacionen con este objeto social. Inmobiliarias: Construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo la modalidad de tiempo compartido. La compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, club de campo, urbanizaciones con fines de explotación, forestación y posterior explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y la Intermediación, incluso por Internet, de toda clase de operaciones inmobiliarias. Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando, dando o no, dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas, así como la compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros, dar y tomar préstamos, efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos y negociarlos, así como solicitar créditos, descuentos y a realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bancaria, excepto las comprendidas en la Ley de entidades financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Bernardo de Irigoyen 710, 5° "B", Cap. Fed. Organo de administración: Directorio, compuesto de 3 Direct. titulares; de los cuales 2 de ellos deberán ser elegidos por los accionistas de Clase A, y el restante por los accionistas de Clase B. El Directorio elegirá entre los Directores electos un Presidente y un Vicepresidente que deberán ser representantes de las diferentes Clases. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Primer Directorio: Presidente: Luis Eduardo Outeiral; Vicepresidente: Julián Randle; Director Titular: Alejandra Sonia Widderson de Randle; Directores Suplentes: Myriam Elizabeth Alvarez Iturre de Outeiral; Tomás Randle, e Ignacio Randle. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejerc.: 30/09. Y por Esc. N° 80 del 9-5-03, Reg. 1688 de Cap. Fed., la sociedad amplió el Art. 3°, Objeto Social, incorporando las sig. actividades a las establecidas: "Agencia de viajes: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 8) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de servicios contratados; 9) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 10) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y 11) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Servicios Médicos: 1) Brindar servicios médicos, en distintas especialidades, a través de profesionales matriculados o por medio de instituciones u organismos de salud. 2) Representación de clínicas, sanatorios y hospitales ya sean públicos o privados".

Escribano - Daniel E. Badra
N° 24.050

VIOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 117 del 28/5/03 F° 247 Reg. Not. 88 Cap. Socios: Felipe José María Pullol, arg., nac. 25/2/58, DNI 12.076.858, CUIT 20-12076858-2, cas., empleado, dom. Independencia 5684, V. Ballester, P. Bs. As. y Tirso Blas Cuenca Demey, arg., nac. 8/10/50, DNI 8.490.069, CUIT 20-08490069-9; soltero, técnico, dom. Arribeños 2215 Cap. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Juan M. Gutiérrez 3911 P.B. Cap. Presidente: Felipe José María Pullol. Dir. Sup.: Tirso Blas Cuenca Demey.

Escribana - Andrea N. Molozaj
N° 52.859

VISUAL MAKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Alejandro David Spinello, 27 años, soltero, D.N.I. 25.180.690, domicilio Perú 519, Mendoza, Capital de la Provincia del mismo nombre; y Miguel Alfredo Ferrari, 36 años, casado, D.N.I. 18.556.896, domicilio Avenida del Libertador 7548, 7° "B", Capital Federal; ambos argentinos y empresarios, 2) Constitución: Escritura 91, F° 210, del 03/06/03, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Angel Justiniano Carranza 1451, 1°, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Arte (CINE - TV): a) Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos vinculados al arte y a la industria cinematográfica y de medios audiovisuales, incluyendo cine, video, informática, discos, televisión, cable, digitalizaciones y cualquier otra forma o técnica creada o a crearse vinculadas con los medios audiovisuales, como así también todo tipo de transacciones con películas y registros en medios magnéticos y/o electrónicos. Producción y comercialización de películas de cine en cualquier, soporte, celuloide, video, digital, series, miniseries, cortos y largos metrajes y sobre cualquier temática para salas cinematográficas, televisión, video, informática y/o cualquier otra forma de exhibición. b) El estudio, asesoramiento, programación, planificación y ejecución de publicidad, propaganda y promoción de empresas, productos, servicios y actividades a través de su difusión en los medios de comunicación social y bajo todo tipo de forma o procedimiento que cumpla con el fin de los mismos. c) La creación, producción y explotación de todo tipo de espectáculos artísticos y/o culturales, en teatro, cine, radio, disco, video, informática, digitalización, juegos mecánicos, musicales y cualquier otro evento vinculado con la industria del espectáculo. d) La compra, venta, arrendamiento de todo tipo de inmuebles destinados a la actividad antes relacionada, incluyendo la construcción de estudios y dependencias necesarias para la actividad cinematográfica. e) La aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, prestaciones y administraciones. La realización de comisiones y explotación de agencias o consignaciones, prestación de servicios de asesoramiento técnico, industrial y comercial. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Alejandro David Spinello. Director Suplente: Miguel Alfredo Ferrari. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
N° 52.882

VIVA LATINA TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vincent Francois Chevalier, francés, 16/9/65, DNI 93.265.802, adm. empresas; María Ofelia Berthet, arg., 31/7/68, DNI 20.351.581, com., ambos casados; Thierry Goutelle, 14/2/73, Pasap. 00YP30528; y Laurent Rene Paul Decker, 23/4/72, Pasap. 01AE89835, ambos franceses, solt., comerc., todos dom. Callao 384, 5° "12", Cap. 2) Escritura 23-05-03. 4) Callao 384, 5° "12". 5) a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o extranjero. b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o extranjero. c) Organización de viajes de carácter individual, colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de los viajes "a for fait" en el país o extranjero. d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación de los servicios de guías turísticos y despachos de sus equipajes. e) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) Realización de actividades similares a las mencionadas en beneficio del turismo; g) Crear y/o adquirir una licencia para operar como Agencia de Viajes y Turismo y su presentación ante la Secretaría de Turismo de la Nación. 6) 99 años dde. inscrip. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor nro. de suplentes. Prescinde de Sindicatura. Presidente: María Ofelia Berthet. Vice: Thierry Goutelle. Directores Suplentes: Laurent Rene Paul Decker y Vincent Francois Chevalier por 2 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vice en forma indistinta. 10) 31/12.

Escribana - Cynthia C. Cañete
N° 6542

ZANARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 89 del 16/4/03. Accionistas: Pablo Hernán Miguens, 48 años, abogado, DNI: 11.534.378, San Martín 140 20°, Capital; Patricio Zaefferer, 47 años, médico, DNI: 11.985.571, Nicaragua 5147 Capital; ambos argentinos, casados. Denominación: "ZANARA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Comercial: 1) compraventa y/o permuta, representación, distribución y consignación de mercaderías y materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, directamente vinculada al rubro de la construcción; 2) importación y exportación en general de mercaderías y materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, vinculadas al objeto social. d) Agropecuaria. e) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio:, Presidente: Pablo Hernán Miguens; Director suplente: Rodolfo María Monzo. Sede social: San Martín 140, Piso 20°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 52.847

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTERNATIVA CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso del 16/5/03 Factura N° 22.387. (Rectificatoria). Cláusula Tercera (Objeto). Se suprime las palabras Impuestos, Financiera, Económica y a la Intermediación en Contrato de Trabajo Eventual

Apoderado - Juan Soares Gache
N° 24.071

ALUGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfonso Maximiliano Rodríguez, argentino, nació el 29/03/1974, Casado, comerciante, D.N.I. 23.865.538 de Bermúdez 3276, Capital y Dora Balliesta, argentina, nació el 17/10/1922, viuda, D.N.I. 00.007.145 de Famatina 3571 PB. "A", Capital. 2) 13/12/02 3) ALUGAS S.R.L. 4) Alvarez Thomas 195 Torre 4 2do. Piso Dto. "B" 5) Industriales: producción, elaboración, y transformación materias primas, productos o mercaderías para la industria metalúrgica. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías para la industria metalúrgica. 6) 25 años desde inscripción. 7) $ 2000. 8) Un gerente por tres ejercicios. Gerente Alfonso Maximiliano Rodríguez. 9) Gerente. 10) 30 de marzo de cada año.

Autorizado - Exequiel I. Sosa
N° 24.024

ARGE - METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 136, Fo. 399 Reg. 468 de Cap. Fed. 2) Cambio de denominación Modificación de contra-

to social. Se resuelve cambiar la denominación ARGE - METAL S.R.L. por Pricolino Metal S.R.L. 3) Cambio de sede social. Se resuelve mudar la sede social a la calle Río Limay 1516, Capital Federal. 4) Las resoluciones se tomaron en reunión de socios de fecha 30/5/2003 con la presencia del 100 % del Capital Social y por unanimidad.

Autorizado - Juan Manuel Castro
N° 6495

ARMILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese que por inst. priv. de fecha 02/06/03 cuyas firmas se certif. por ante el Reg. Not. N° 1713 de esta Cap. Fed., se constituyo la soc. cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) D.M. Zito Jecke, argent., viuda, nacida el 12/12/19, pens., LC. 0.847.614 y b) L.M. Pagnotta, argent., divorc., nacida el 29/04/55, comerc., DNI. 11.517.846. 2) Denominación: ARMILAR S.R.L. 3) Domicilio: Viamonte 1696, 3° "9" Cap. Fed. 4) Obj. Soc.: La soc. tiene por obj. dedicarse, ya sea por cta. ppia. o de 3°, en el país o en el ext. a las sig. activ. a) Com. E. Ind.: Medte. la comp. vta. y dist. de prod. Alim. y beb., quim., perf., cosm. y toc., vid., farm. Med., ornam. y reg., Indust. y env., de los mmos. Elan., import., y export., dist., rep., y consig., de t/tipo de prod. en est. Nat., elab. o manufact.. B) Agrop.: Explot., de estab., Agric., ganad., frutihort., y forest.. P/el cumplim., de sus fines, la soc., tiene pl. cap. juríd. P/adq. derechos o cont. Oblig., y ejercer t/los actos que no sean prohib. por las leyes o por este cont., Soc. 5) Plazo: Cinco añ. (dde. su insc. en la IGJ.). 6) Cap. Soc.: $ 5.000 integ. susc. e integ. en un 30%. 7) Rep. leg. a cgo. de grte. x el término de 5 ej. 8) Gte. Desig.: D. Zito Jecke. 9) Fcha. de cierre de ej. soc.: 31 de dic.

Abogado - Ignacio E. Basombrio
N° 52.948

BERCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 4/6/03. Reg 1210 Cf. se modifico: a) el art. 3° inc. g quedando así: mandataria de servicios de adm. de bs., organización ind. y comercial y b) el art. 4°: Capital Social: $ 10.000 % en 10.000 cuotas de 1 $ c/u. Proporciones: Pedro J. Berlanga 3334 }, Eda O. Fantuzzi 3333 y Rocío Berlanga 3333 cuotas. 2) Rectif. aviso 23/5/03 n° 22.885 Adm. y Rep.: 1 o más socios gerentes 2 ejerc. Gerencia: los 3 socios.

Autorizada - Edit Colombo
N° 24.054

BORDAMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Zelik Pinkus, arg., nat. nac. 19/2/23, casado 1° Frida Felisa Korenvais, DNI. 8.400.507, dom. Av. Angel Gallardo 174, 8 "A" C.F. y Leonardo Pinkus, arg., nac. 23/8/53, divorciado 1 Raquel Slotolow, DNI. 11.154.304, dom. Pujol 1071 C.F. ambos empresarios. 2) 2/6/2003. 3) BORDAMANIA S. R. L. 4) Cd. Bs. As. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) confección de bordados en prendas de cualquier fibra o material, tejidos de accesorios textiles, tejidos de punto, etiquetas y estampados. b) Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, fraccionamiento, comisiones, consignaciones y distribución de materias primas y/o productos relacionados con la industria textil, sean o no de su propia producción, así como la importación y exportación de todo tipo de productos, materias primas, implementos, accesorios y aparatos de cualquier tipo y clase relacionados con dicha industria. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede, celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) administración y representación: 1 socio gerente, vigencia todo el plazo, de la sociedad. 10) 30/09 c/año. Sede Social: Luis María Drago 180 Cdad. Bs. As. Queda designado gerente de la sociedad Zelik Pinkus, quien acepta el cargo y constituye domicilio en el indicado al comienzo.

Escribano - Sebastián A. Szabo
N° 52.925

BRADWEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

L° 117 -T° SRL. N° 3063. Por instrumento privado del 30/05/02, Alberto David Pereyra y María Isabel Olmos, cedieron sus cuotas sociales a Walter Picon y a Jimena Aristizabal de la sig. forma: Alberto David Pereyra cedió Walter Picon mil cuotas por mil pesos renunciando como Gerente; María Isabel Olmos cedió a Jimena Aristizabal mil cuotas por mil pesos renunciando como Socio. Se designó como Gerente a Jimena Aristizabal. Se trasladó la sede social a la calle Juan José Biedma 786, 8°, C.F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
N° 6538

CAMAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 4/6/2003, pasada al folio 1316 del Registro 1967 de Capital Federal, se ha reformado el Artículo Tercero del estatuto social, eliminando del mismo la actividad de transporte aéreo.

Escribana - María B. Hayes
N° 24.052

CASAFORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 3/6/03: Socios arg., casados, arquitectos, Plaza 3886, CF.): Elio Agustín Carlos Franco, 22/11/31, LE. 4.076.303: María Elena de Bellis, 31/1/31, LC. 2.590.389. Dom.: Plaza 3886, CF. Plazo: 50 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Constructora e Inmobiliaria: construcción, refacción, reciclaje; adquisición, venta, explotación, arrendamiento, edificación, alquiler, permuta y/o administración de inmuebles, urbanos y/o rurales, garaje y edificios para rentas y/o consorcio, y operaciones previstas en P.H. y cualquier otro sistema en el futuro. Industriales: fabricación de amoblamientos para el hogar y oficinas, compra, venta, importación y exportación. Mandataria: representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con el obj. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público).Capital: $ 10.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerentes: Franco y de Bellis. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 6522

CLAU MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1 y 8) Socios y Gerentes: Claudio Fernando Estevez, DNI/CUIT. 20-18119672-7, nac. 13/10/67, soltero, dom. Constitución 2972 San Justo y María Ester Vidal, DNI/CUIT. 27-03702291-3, nac. 26/4/39, viuda, dom. Gdor. Udaondo 3006 Ituzaingo; ambos comerc., argent., de Prov. Bs. As. 2) Inst. Privado 22/05/03. 3) CLAU MAR S.R.L. 4) Montevideo 418 p. 11° Cap. 5). 1) Constructora: Proyectos, construc., refac. y administ. de obras. 2) Inmobiliario: Mediante la compraventa, permuta, locación y constitución de derechos reales u otras garantías..., la adquisición, div. y subdiv. o disolución de condominios, fraccionam. de tierras urbanas o rurales, la ejecución de obras..., incluso la construc. de edif. ... 3) Agropecuaria: a) Mediante la administ. y/o explot. de establecimientos ...: cuidado, ... de todo tipo de ganado, explotación de invernadas y establec. de produc. de animales. b) Elab. primaria de sus prod., ... c) Comercializ. de todo tipo de granos y semillas, ... 4) Frigoríficas: Mediante la matanza ..., operac. de elab. y conservación, ... 5) Transporte: Explot. de todo tipo de concesiones, licencias o permisos, ..., destinados al transporte ... de haciendas, carnes, cereales y/o merc. en gral., fletes, acarreos y encomiendas, incluido su depósito, ... y distrib.., ... 6) Comercial: Compra, venta, import. y export. de todos los prod. enumerados, incl. hacienda, cereales, ... y todo otro prod. agropec. 6) 99 Años. 7) $ 4.000. 9) Gerencia por el término Social. 10) 31/12.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
N° 6527

COMINDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 22/12/2000 por unanimidad se modificó Art. 5° Contrato Social s/Administración Representación Legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 2 ejercicios,

Autorizado - Leonardo J. Fernández
N° 334

CONHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Omar Carranza, arg., solt. 35, comer., DNI. 20.080.844, Rodeo Viejo, Cba., Nora Mabel Saldano, arg., solt., 35, comer., DNI. 20.080.827, R. Obligado 754 Cba. 2) 4/6/03 3) Belgrano 687 8° 33 Cap. 4) 99 años. 5) Constructora. 6) $ 4.000. 7) Gte. Carranza, Jorge Omar. 8) 31/12.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 6515

CONSIGLIARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edgardo Jorge Brodersen, nac. 21/7/53, DNI. 10.780.307, y María Teresa De Marco, nac. 23/4/53, DNI. 10.917.638, ambos arg., casados, contadores públicos, dom. Av. de Mayo 769, 4 "36" Cap. Fed. 2) 30/5/2003.3) CONSIGLIARE S.R.L. 4) Cd. Bs. As. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de actividades: 1) Inversión: mediante: a) El aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.516, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. 2) Tramitaciones y Gestoría: mediante la prestación de los servicios adminstrativos necesarios para realizar por cuenta de personas físicas y jurídicas todo tipo de trámites y gestiones ante organismos privados y públicos. 3) Importación y Exportación: Importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los, derechos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) y 9) Administración y representación: Un socio, gerente, durará 3 ejercicios, pudiendo ser reelegido. 10) 31/03 de cada año. Sede social: Av. de Mayo número 769 4° "36" Cd. Bs. As. Queda designada gerente María Teresa De Marco quien acepta el cargo y constituye domicilio en el indicado al comienzo.

Escribano- Sebastián A. Szabo
N° 52.926

DAGUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/6/2003. 2) Eliana Zapata, argentina, soltera, nacida el 30/5/1977, DNI. 25.803.135, comerciante, domiciliada en Hipolito Irigoyen 135 piso 2 dep. "A" Martínez, Pcia. de Bs. As., Alejandro Enrique Bonato, argentino, nacido el 23/7/1974, soltero, DNI. 24.176.378, comerciante, domiciliado en Rivadavia, 1106 José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y Alba Noemí Aguero, argentina, nacida el 19/4/1964, casada, DNI. 16.972.951, comerciante, domiciliada en Arribeños 2490 piso 3° dep. "C" Cap. Fed. 3) Arce 596 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Salón de Belleza: Peluquería, manicuría, podología, así como también cualquier clase de servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer. Adquisición de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente, Peluquería: Peinado de damas y caballero, así como la confección de permanentes, tinturas, manicuras o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene de cutis y cultura física. Estética y Belleza: A) Servicios: mediante la prestación de servicios integrales de cuidado y aseos corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o por menor de artículos de cosméticos y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Cosmética y Perfumería: a) Elaboración y comercialización de materias primas. Elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales, necesarias para la composición utilizadas en perfumería, compra, venta, consignaciones, exportación, representación, y distribución de productos químicos, aceites, esenciales, especialidades aromáticas y materias Primas para aromas y sabores. B) Industrialización de productos para belleza e higiene, fabricación, elaboración, y transformación de artículos para perfumería, cosméticas, belleza e higiene. 6) doce mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Alejandro Enrique Bonato. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo Symers
N° 23.993

DISTRIBUIDORA BV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Omar Carranza, arg., solt, 35, comer., DNI. 20.080.844, Rodeo Viejo, Cba., Nora. Mabel Saldano arg., solt., 35, comer., DNI. 20.080.827, R. Obligado 754 Cba. 2) 4/6/03. 3) Belgrano 687 8° 33 Cap. 4) 99 años. 5) Comercialización de productos agropecuarios. 6) $ 8.000. 7) Gte. Carranza, Jorge Omar. 8) 31/12

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 6517

DON BELARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9-5-03 Delia Beatriz González, 19-10-52, DNI 11.787.492, Paso 4132; Osvaldo Mario Aimone, 23-6-56, DNI 12.062.619, Palacio 1752; ambos args. solteros, comerc. de V. Insuperable. DON BELARDO S.R.L. 99 años. a) Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos agropecuarios, ganaderos, distintas materias primas; maquinarias y todo lo relacionado con esas actividades. b) La sociedad podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandato de sociedades, empresas o personas del país o del extranjero. c) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda de animales vacunos, ovinos, equinos y/o cualquier otra clase existente o a existir. d) Actividades de forestaciones, reforestaciones, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, legumbres, oleaginosas y demás productos factibles de producción. Capital: $ 2.000. Administ.: Delia B. González. C. Ejerc.: 30-4. Sede: Cafayate 1120 4° 25, Capital.

Autorizado - Ana C. Palesa
N° 6530

DROGUERIA DROGSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. 26/5/03, esc. Fabián Enrique María Riganti Sepich, Reg. Not. 5 de E. Echeverría. 2) Silvio Eduardo Salinas, arg., nac. 1/10/78, solt., comerciante DNI 26.841.583, CUIL 20-26841583-2, domiciliado en J. De Garay 768 T. Suárez, Pdo. Ezeiza; Isabel Bolla, arg., nac. 14/5/44, solt., comerciante, DNI 4.868.426, dom. Asunción 863 T. Suárez, Pdo. Ezeiza, 3) DROGUERIA DROGSTAR S.R.L. 4) Sede Montevideo 538 C.F. 5) Realizar por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y por menor de materia primas, productos, subproductos, subpartes, respuestos, accesorios y componentes, relacionados con todo tipo de instrumental e implantes para cirugías, artículos para laboratorios, instalaciones y equipamiento médico hospitalarios, productos medicinales, farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos, tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, productos botánicos, complementos alimenticios; materiales descartables, equipos médicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros, equipos de rayos X, instrumental, aparatos e instrumental ópticos, prótesis de todo tipo, productos de cosmética en ge-

neral, herboristería o cualquier otros que se vincule con la industria farmacéutica, química, fisicoquímicos, biológicos o microbiológico de productos. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financiera y toda otra por la que se requiera el concurso público). A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. 6) Cap. Soc. $ 2.000 represent. 7) Por 200 cuotas de $ 10 c/u. 8) La adm. y rep. Por uno o más socios gerente indiv. 9) Gerentes Isabel Bollas y Luis Eduardo Salinas. 10) 99 años. 11) Cierre 31/12.

Abogada - Andrea Riganti Sepich
N° 52.865

EDITORIAL MEDITERRANEO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por inst. priv. del 29/5/03, Néstor Carlos Pardo, arg., 26/4/57, casado, comerc., DNI 129612321, Las Heras 2269 Cap. Fed. y Ramón José Alvarez Minder, chileno, 7/10/49, casado, comerc., CICH 5632632-4, Las Heras 2269 Cap. Fed.; "EDITORIAL MEDITERRANEO ARGENTINA S.R.L."; 99 años; Edición, distribución, importación, exportación de libros y revistas técnicas científicas; $ 12.000, 12.000 cuotas $ 1v/n c/u, 6000 cuotas c/socio; 31/4; Gerente ambos socios, uso de la firma indistinta; S. Social: Perú 84, 5, "69" y "70" Cap. Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 6534

EL GRAN CHISPEADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 22-05-2003 se resolvió: a) Omar Héctor Ventittueli renuncia al cargo de Gerente y cede vende y transfiere a Nélida Beatriz Nani argen. comer. casada, LC 4.514.604, CUIT 27-04514604-4, nacida 21-11-1942, dom. San Lorenzo 2272 piso 4° B, San Martín, Pcia. Bs. Aires, 33.600 cuotas de $ 1.- un voto b) se aceptó renuncia Omar Héctor Ventittueli. Se designó gerente a Nélida Beatriz Nani y Héctor Mario Terán quienes aceptaron cargos y actuarán en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad; c) reform. Cláusulas 4°, 5° y 12°.

Socio Gerente - Héctor M. Terán
N° 6497

EMPRENDIMIENTOS EDITORIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 548, L° 116. Se hace saber: que por documento privado del 7-4-03, Jorge Antonio Pérez, cedió y transfirió 200 cuotas a Gonzalo Antonio Pérez, soltero, argentino, nacido 24-3-84, emancipado, comerciante, DNI 30.885.697, domiciliado Pola 1342, Capital.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 52.949

EMPRENDIMIENTOS TRONADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 3-6-03, al F° 514, Registro 670, se constituyó "EMPRENDIMIENTOS TRONADOR S.R.L.". Socios: Mario Jorge Ofmann, arg, casado, 7-10-55, empresario, DNI 11.824.458, CUIT 20-11824458-4, y Silvia Rosa Jalles, arg., casada, 16-8-58, empresaria, DNI 12.463.430, CUIT 27-12463430-5, domiciliados en Avenida de los Incas 3615, 5° piso Cap. Fed. Duración: 3 años contados desde inscripción. Objeto: Construcciones: de toda clase de edificios y obras civiles, incluyendo las regidas por la ley 13.512 de propiedad horizontal, salvo aquellas para las que se requiera profesional con título habilitante. Inmobiliaria: compra, venta, administración, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive en propiedad horizontal. Capital Social: $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- c/u. Gerentes: Mario Jorge Ofmann y Silvia Rosa Jalles en forma indistinta, por todo el plazo de duración. Sede Social: Triunvirato 3000, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
N° 23.988

GEO-COPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado de fecha 23-05-03. Socios: Lucas Crozzolo, arg. nac. el 25-11-82, soltero, emancipado, comerciante, DNI 29.952.909, CUIL 20-29952909-7, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 4015, Capital; y Matías Crozzolo, arg. nac. 09-11-79, soltero, comerciante, DNI 27.768.810, CUIL 20-27768810-8, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 4015, Capital. Denominación: GEO-COPIA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por si, por terceros o asociada a terceros de lo siguiente: comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de productos y elementos para máquinas fotocopiadoras, toners, reveladoras, duplicadoras offset, impresoras láser y computación. Capital social: $ 1.000.- Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Administración y representación: Gerente: Lucas Crozzolo. Sede social: Remedios de Escalada de San Martín 4015, Capital, cierre de balance: 31 de mayo.

Contador Público - Guillermo Juan Contreras
N° 52.929

HBG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Rubén Dinardo, 67 años, L.E. N° 4.674.398, comerciante, domicilio: Mitre 750, 1° "A", Pergamino, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-04674398-9; Bernardo Cuesta, 32 años, DNI N° 21.774.463, comerciante, domicilio: San Nicolás 459, Pergamino, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-21774463-7; y Guillermo Horacio Bargiano, 32 años, DNI N° 21.774.341, contador público, domicilio: Arenales 2569, 2° "C", Cap. Fed., CUIT N° 23-21774341-9; todos argentinos y casados. 2) 26/05/03. 3) Arenales 2596, P. 2°, Dpto. "C". Cap. Fed. 4) La sociedad tienen por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Compraventa, representación y distribución de todo tipo de bienes, maquinarias, frutos del país, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, mercaderías o accesorios de todo tipo, ya sea por cuenta propia o representaciones de terceros. b) Industrialización, fabricación, transformación, confección y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, calzados, prendas de vestir e indumentaria, sus partes y accesorios en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con ella. Desempeñar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones que atañen a los rubros mencionados. Importación y exportación. c) Inmobiliaria: Compraventa y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación, inversión o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Financiera: Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades. Compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y cualquier otra operación financiera, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades. A los efectos de sus actividades podrá realizar fideicomisos, joint ventures y contratos de colaboración empresaria y todas aquellas formas que se utilicen o utilizarán en el futuro para el mejor desenvolvimiento de sus actividades. 5) $ 9.000. 6) Gerente: Héctor Rubén Dinardo. 7) 30/04 de c/año. 8) 99 años.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 6511

IL VERO ESPRESSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escr. 53, F° 92, 3/6/03, Reg. 563. Socios: Guillermo Gustavo Klein, argentino, casado, contador, nac. 25/1/44, LE 4.435.050 y domic. Sargento Cabral 827, 1° piso, Capital; Horacio José González, argentino, casado, empresario, DNI 10.387.203, nac. 12/2/52 y domic. Presidente Quintana 477, Longchamps, Pcia. Buenos Aires y Pablo Walter Klein, argentino, soltero, empresario, nac. 19/12/78, domic. Sargento Cabral 827, 1° piso, Capital. Denominación: IL VERO ESPRESSO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, representación y distribución de café en todas sus formas así como también la explotación comercial de negocios del ramo gastronómico que se vinculen con su objeto. Capital: $ 6.000. Administración y representación: 2 Gerentes, actuarán en forma separada e indistinta por 15 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: Guillermo Gustavo Klein y Horacio José González. Sede: Paraguay 946, 1° "A". Pablo Walter Klein tiene DNI 26.932.719.

Escribano - Luis Horacio Clementi
N° 24.001

INVERSORA JAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber un día que por instrumento privado del 3/6/03, constituyose INVERSORA JAM S.R.L. Socios: Javier Néstor Bron, argentino, contador, casado, DNI 14.498.922, 14-10-61, Lima 1031, 2° Capital; Ana María Gómez, casada, argentina, contadora, 25-5-63, DNI 16.273.544, Lima 1031, 2°, Capital. Duración: 99 años desde inscripción. Domicilio social: Lima 1031, 2°, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de operaciones inmobiliarias, como ser la compra, venta, alquiler, arrendamiento y permuta de bienes inmuebles y muebles de cualquier tipo, así como también la construcción y remodelación de inmuebles, inclusive la financiación de construcciones y el otorgamiento de préstamos para la construcción. Capital $ 2.000 dividido 2.000 cuotas de $ 1 v/n c/u en partes iguales cada socio. Administración, representación legal y uso firma social individual e indistinta por uno o ambos socios por 5 ejercicios siendo reelegibles. Cierre ejercicio 31 de mayo. Gerente: Ana María Gómez.

Autorizado - Angel Di Giorgio
N° 6543

JUANIRUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 18, 03/06/03, Reg. 1313, Cap., Socios: Leandro Federico Javier Rodríguez, nac. 16-10-1978, DNI 26.706.380, CUIT 20-26706380-0, soltero, dom. Camarones 2223 Cap., Juan Matías Alcides Rodríguez, nac. 27-11-1975, DNI 24.994.210, CUIT 20-24994210-4, soltero, dom. Maldonado 137, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; y Julio Alberto Rodríguez, nac. 16-12-48, LE 7.375.856, CUIT 20-07375856-5, cas., dom. Acceso Carle 960, Ptdo. Daireuax, Pcia. Bs. As., arg., comerc.; Plazo 99 años; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones de terceros. Constructora: Construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Financiera: Aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, y/o a personas para operaciones realizadas o a realizarse. Concesión de créditos para la adquisición, financiación, construcción, ampliación, reformas, refacción, y conservación de inmuebles, y la sustitución de préstamos y/o gravámenes hipotecarios constituidos con igual destino. Agrícola-Ganadera: Compra, venta y depósito de cereales, frutos del país, oleaginosas, haciendas y/o ganado en pie. Industriales: Confección, fabricación, elaboración, transformación de materias primas, para la industria textil y/o de cualquier forma o proceso de manufactura, relacionado con productos textiles e indumentarias; importación o exportación de vestimentas para hombres, mujeres y niños, productos textiles naturales y sus derivados y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 80.000; Adm. y Rep. Leg. socio gerente, Cierre de ejercicio: 31-12 anual; Sede social Reconquista 479, 2°, Cap.; Desig. de Gerente: Julio Alberto Rodríguez.

Apoderada - Cynthia Lorena Rossetti
N° 52.934

KID-ZETT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv., de fecha 11/02/2003, se constituyó la sociedad KID-ZETT S.R.L. 1) Carlos Marcelo Godi, argentino, casado, DNI 16.145.244. 16/01/63 domicilio: Calle 14 N° 1026 Miramar, Prov. de Bs. As., María Rosalba Sinisi, argentina, casada, DNI 17.587.047, 01/11/65 domicilio: Calle 14 N° 1026 Miramar, Prov. de Bs. As., 2) Duración 20 años. 3) Objeto: la confección y venta de prendas de vestir. 4) Capital: $ 1000. 5) Cierre de ejercicio: 30/04. 6) Gerente: Godi Carlos Marcelo. 7) Sede: Av. Chiclana 2993, Capital.

Autorizado - Alejandro Nazareno Lasetz
N° 24.048

LACAS VITREAUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 9-5-03. Los Sres. Díaz Eduardo y Luna Saturnino René, venden, ceden y transfieren 2000 cuotas cada uno a Gómez Inés Elida. Los socios reforman el art. 4 del contrato social. Cuarto: El capital social es de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas iguales de valor $ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Díaz Eduardo, la tercera parte, es decir $ 4000, Luna Saturnino René, la tercera parte, es decir $ 4000 y Gómez Inés Elida, la tercera parte, es decir $ 4000.

Autorizado - Enrique Lafauci
N° 52.905

MASSA ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 26/05/03. Sara Pérez, casada, 19/07/52, DNI 11.384.204, gerente, Laura Marian Massa, 05/06/79, solt., DNI 27.506.047 y Julián Andrés Massa, 05/06/74, DNI 24.011.801, todos argents., comerctes. c/dom. en F. Roy 5836 Casanova. 1) 20 años. 2) Comercialización, fabricación, armado, reparación artefactos iluminación, importación, exportación. 3) Pesos doce mil. 4) Un gerente por tiempo indeterminado. 5) 30/04 de c/año. 6) San Juan 3158, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 52.856

MIMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Alberto Mizrahi, arg., 10/2/59, casado, comerciante, DNI: 12.975.835; Mónica Marta Maneiro, arg., 22/9/60, casada, docente, DNI: 14.313.624, ambos con dom. en Av. Rivadavia 6031 P. 4° "11", Cap. 2) 3/6/2003. 3) Av. Nazca 506, Cap. 4) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de toda clase de materias primas textiles y de prendas de vestir para adultos, bebés y niños, incluyéndose ropa para sport, ropa para la práctica deportiva y accesorios de indumentaria en general. Industriales: Mediante la fabricación, manufactura y confección de toda clase de ropa de vestir, sport y deportiva para adultos, bebés y niños, con cueros, telas, fibras sintéticas, plásticas y sus mezclas y combinación de uso en la industria de la indumentaria en general. 5) 99 años. 6) $ 25.000. 7 y 8) Ricardo Alberto Mizrahi, en forma individual. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 6510

MKG SERVICIOS Y ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del N° 5646 de fecha 15/5/03, donde se consignó MKG S.R.L. siendo el correcto MKG SERVICIOS Y ALIMENTOS S.R.L.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 6509

NCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 30/05/03. José Carlos Greco, divorc., 06/10/55, DNI. 11.386.835, Camarones 3974 B. Cap. Fed., y Néstor Edgardo González, casado, 29/01/56, DNI. 12.100.357, Directorio 625 16° H Cap., ambos argents., ingenieros y Gerentes. 1) 99 años. 2) producción, fabricación, diseño, compraventa aparatos, equipos electrónicos, importar, exportar, representar firmas. 3) pesos tres mil. 4) uno o más gerentes (indiv. e indist.). 5) 31/12 de c/año. 6) Camarones 3974 dto. B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 52.854

PRODUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales, PRODUAL S.R.L. (I.G.J. 26/12/2000, N° 9726 L° 114). Se hace saber por un día: a) 12/5/2003. b) Cesión cuotas sociales: Marcelo de la Fuente y Mónica Beatriz de la Fuente ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Rodolfo Gris y Pablo Sánchez de la Fuente. Socios: Rodolfo Gris 900 cuotas sociales. Pablo Sánchez de la Fuente: 100 cuotas sociales. c) Cambio de Domicilio: Esmeralda 614, piso 4° "B", de esta Capital.

Apoderado - Juan Soares Gache
N° 24.067

PRONTO-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 76 del 26/03/2003 Reg. 846 de Cap. Fed., con la conformidad de la otra socia, Mario Alberto Fagoaga cedió a Alfredo Ysquierdo o Yzquierdo, soltero, arg., 84 años de edad, empleado, DNI. 3.675.007, dom. Belgrano 4015 Cap. Fed.; la totalidad de sus 1000 cuotas; asimismo se ratificó la designación al cargo de gerente de Martha Elda Sigman, reformándose el artículo Cuarto del Contrato adecuándolo a la Cesión.

Escribana - Graciela A. Bergerot
N° 52.935

QUILMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv., de fecha 19/02/2003, se constituyó la sociedad QUILMETAL S.R.L. 1) Mario Olmedo Nuñez, paraguayo, casado, DNI. 92.124.898, 21/07/51, domicilio: Amado Nervo 2159, Monte Grande, Prov. de Bs. As.; Luis Alberto Olmedo Miñoz, paraguayo, soltero, DNI. 92.601.586, 28/06/72 domicilio: Amado Nervo 2159, Monte Grande, Prov. de Bs. As. 2) Duración 20 años. 3) Objeto: La fabricación y venta de productos metálicos y venta de chapas por mayor y menor. 4) Capital: $ 1.000. 5) Cierre de ejercicio: 30/04. 6) Gerente: Mario Olmedo Nuñez. 7) Sede: Av. Chiclana 2993 Capital.

Autorizado - Alejandro Nazareno Lasetz
N° 24.046

REEDHYCALOG ARGENTINA, LLC

Hace saber que siendo "REEDHYCALOG ARGENTINA, LLC" una sociedad existente según las leyes de Delaware, Estados Unidos, con sede en Capitol Services, Inc. 615 Dupon Highway, Dover, Delaware, 19901, Estados Unidos, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, bajo el nombre de "REEDHYCALOG ARGENTINA, LLC", Sucursal Argentina". Domicilio: Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Toda clase de trabajos y servicios relacionados con la perforación, exploración y extracción, así como la industrialización y comercialización de los recursos petrolíferos, gasíferos y mineros. b) La construcción y comercialización de equipos, tubos, equipos de perforación, trépanos, barras, mechas, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios vinculados con el inciso anterior. c) La explotación de predios rurales, especialmente en los que se requiera la utilización de las maquinarias o la realización de los trabajos o servicios vinculados con los incisos anteriores. d) La importación de bienes, equipos, y materiales necesarios para el cumplimiento de las actividades señaladas precedentemente y la exportación de los bienes y productos originados en las mismas. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos autorizados por las leyes, y emprender toda clase de negocios relacionados con su objeto. Representante Legal: Marcelo Alberto Crovetto Morello, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Guillermo Malm Green
N° 24.015

REMOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Esc. 86, Folio 191 del 07/05/03, Reg. 985 Cap. Fed. 2) Socios: Pedro Benito Magro, arg., nació 28/1/45, casado, Mecánico, DNI. 4.521.258, CUIT. 20-04521258-1, domic. Rosetti 931 Cap. Fed. Domingo Bernardo Miller, arg., nació 25/8/51, divorciado, Mecánico, DNI. 8.592.745, CUIT. 20-08592745-1, domic. Manuel Pasadore 3223 Castelar, Bs. As., y Alfredo Martínez, arg., nació 6/1/39, casado, Mecánico, DNI. 4.278.248, CUIT. 20-04278248-4, domic. Lugones 3880 Cap. Fed. 3) REMOK S.R.L. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Paraná 383, 2° E Cap. Fed. 6) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en todo el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: la prestación de servicios generales para el mantenimiento y reparación del parque automotor. Explotación de talleres mecánicos fijos y móviles. Prestar auxilios mecánicos. Comprar y vender automotores, sus repuestos y accesorios. Realizar en general todas las operaciones y actividades afines y conexas al rubro automotriz. Importación y Exportación: realizar operaciones de exportación e importación. Para ello podrá asesorar, gestionar y obtener para sí o para terceros todo lo relacionado a su objeto social. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u y 1 voto por cuota. 8) Representación Legal: a cargo de uno de los Socios en su calidad de Gerente por el término del Contrato. Gerente Pedro Benito Magro. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
N° 24.006

SILVESTRIN-FABRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato Social. Por inst. priv. del 02/06/03, se prorrogó la duración del contrato social por 99 años; Se amplió el objeto social: "La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos y elementos plásticos, electromédicos, eléctricos y artículos ortopédicos, matricería. Venta y reparación de máquinas eléctricas, armado y repuestos de las mismas"; En consecuencia se reformaron los Arts. 2, 3, 5 y 10 del contrato.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 6533

SONATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. priv, del 29/5/03. Socios: María Julia Vinent, nac. 5/1/42, casada, arg., abogada, dom. Arcos 1865, Ciudad de Bs. As., DNI. 4.257.304; Gaston Vinent, nac. 17/12/69, casado, arg., médico, dom. Jorge Newbery 1874, piso 9° B, Ciudad de Bs. As., DNI. 21.174.096; Pablo Heriberto Raúl Kaufer Vinent, nac. 15/2/73, soltero, arg., abogado, dom. Arcos 1865, Ciudad de Bs. As., DNI. 23.125.029, María Mercedes Kaufer Vinent, nac. 30/4/77, soltera, abogada, dom. Arcos 1865, Ciudad de Bs. As., DNI. 25.983.449, Denominación: SONATA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: prestación y explotación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros de servicios de peluquería y servicios de tratamiento de belleza para la mujer y el hombre; Compraventa, alquiler, importación, exportación y distribución de artículos de peluquería, perfumería, cosmetología, tratamientos capilares y todo otro producto vinculada al servicio de peluquería y de tratamiento para la belleza. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o este Contrato Social, inclusive las prescriptas por el art. 1881 y cc. Cód. Civ. y art. 5 Cód. Com. Asimismo podrá tomar representaciones y comisiones tanto del país como del extranjero, instalar agencias y sucursales en cualquier punto del territorio. Capital: $ 3.000. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta, socio o no, por 3 ejercicios. Gerentes: todos los socios. Fiscalización: art. 55, Ley 19.550. Ejercicio: cierra el 31/12 de cada año. Sede: Av. Rivadavia 1157 8° "A", Ciudad de Bs. As.

Autorizada - María Rosa Saba
N° 6544

TANGOPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado con firma certificada el 2/6/03. Accionistas: Lorena Adriana Calabró, 26 años, argentina, casada, comerciante, DNI 25.280.902, domiciliada en F.D. Roosvelt 2385, 3° F, Capital; y Juana Violeta Simons, 58 años, argentina, casada, comerciante, DNI 4.486.937, domiciliada en Arcos 3161, 6° A, Capital. Nombre: TANGOPACK S.R.L. Duración: 40 años. Domicilio: Charlone 2155, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de máquinas de packaging y de la industria gráfica, sus repuestos y los productos terminados por dichas máquinas, accesorios e insumos; la prestación de servicios de programación operación y mantenimiento íntegra¡ de máquinas de packaging; proporcionar asistencia técnica y de programas; dictar cursos de capacitación; brindar asesoramiento para el mejoramiento de la producción y el cumplimiento de normas internacionales; la prestación de servicio técnico, diseño de partes, equipos y/o máquinas; la representación de marcas o empresas nacionales y extranjeras; y en general todos los actos, contratos y operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender y que no fueren prohibidos por las leyes y por este contrato relativos al objeto de la sociedad. Capital $ 8.000. Administración y representación: 1 o más gerentes de manera indistinta. Sindicatura: no. Cierre de ejercicio: 31/7. Gerente: Lorena Adriana Calabró.

El Autorizado
N° 6500

TELECONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas 6/5/03 escritura 107 Reg. 448 Capital: Thierry María Steverlynck (11 cuotas), Luis Alberto Muñoz (10 cuotas), Alejandro Francisco Maglione (10 cuotas) y Francisco Estanislao White (1 cuota) a Nicolás Salerno, un total de treinta y dos cuotas de "TELECONSULT S.R.L.", inscripta el 28/8/01 N° 5519 Libro 115 tomo de SRL. Buenos Aires, 4/6/03.

Escribano – Carlos A. Ortega
N° 6519

TRANSPORTES RUTA 19

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Omar Carranza, arg., solt., 35, comer., DNI. 20.080.844, Rodeo Viejo, Cba., Nora Mabel Saldano, arg., solt., 35, comer., DNI. 20.080.827, R. Obligado 754 Cba. 2) 4-6-03. 3) Belgrano 687 8° 33 Cap. 4) 99 años. 5) Transporte. 6) $ 6000. 7) Gte. Carranza, Jorge Omar. 8) 31-12.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 6516

TRIBUNALES GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/5/03. Socios: Roberto Osvaldo Centanin, nacido el 5/1/44, LE. 4.430.413, José León Pagano 2661, Cap.; y Roberto Daniel Cornicelli, nacido el 9/1/48, LE. 7.611.609, Nogoyá 5584, Cap.; ambos arg., solteros y comerciantes. Domicilio: Talcahuano 443, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de instrumentos de óptica, lentes, lentes de contacto e inclusive instrumentos ópticos para usos científicos y médicos, también la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos para fotografía, películas, y revelado de las mismas. Capital: $ 3.000. Adm. y Rep. Legal: los gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/4. Gerentes: Ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 6499

UNIGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ramón Antonio Moctafa, DNI. 14.897.783, argentino, 02/04/62 y Elizabeth Julia Navarro Matías, DNI. 92.560.339, uruguaya, 03/02/68; ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Suncha-les 873 Capital. Constituida 26/5/03. Domicilio Uruguay 520 1° 36. Objeto: compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de la industria textil de telas hilados tejidos cuero ropa prendas de vestir e indumentaria productos y artículos de perfumería cosmética y limpieza. Duración 99 años. Capital $ 3.000. Cierre 31/12. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerente Elizabeth Julia Navarro Matias.

Gerente – Elizabeth Julia Navarro Matias
N° 52.874

UPS SCS (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante Reunión de Socios del 27 de mayo de 2003, se rectificó el cambio de denominación social de la compañía, siendo la redacción correcta de la cláusula 1° del Contrato social la siguiente: "Primera: Con la denominación "UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L." continúa sus actividades la sociedad constituida originalmente bajo la denominación COMLASA SERVICIOS S.R.L., luego por cambio de denominación social denominada UPS SUPPLY CHAIN SOLUTIONS (ARGENTINA) S.R.L. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo ser modificado en lo sucesivo y/o establecer sucursales y/o filiales en cualquier lugar del país y/o del extranjero".

Abogada – Delfina Garrós Calvo
N° 6494

VELARGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 30/5/2003 se rectificó el Nro. de documento de la Socia: Carla Elena Argento, siendo el correcto DNI. 27.547.866.

Autorizada - María Eugenia Lecco
N° 52.936

VELEZ SARSFIELD 2370

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 3/6/03. 1) Juan C. Robinson, DNI. 21.671.439, argentino, empresario, soltero, 28/3/70, 25 de Mayo 149, 3° "D" San Isidro, Bs. As.; Irma Mendez, LC. 5.103.089, argentina, empresaria, divorciada, 6/2/45, Cabildo 2040, 13° "H", Cap. 2) Cabildo 2040, 13° "H", Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería civil, públicas o privadas; presentación en licitaciones y/o adjudicaciones privadas, estatales, nacionales e internacionales; instalación de redes sanitarias, de telefonía y datos plomería y cloacas, electricidad, combustibles o gas, refacción y decoración edilicia. 5) $ 2.000.-. 6) 31/5 c/año. 7) Gerente: Juan C. Robinson.

Autorizado – Jorge R. Pintos
N° 6512

WARU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 2-6-2003. WARU SRL. Jorge W. García Ruiz, pasaporte N° 0915.095.806, ecuatoriano, nac. 5-2-71, soltero, empresario, dom. Paraná 426 2° C Cap. José A. Aguirre, D.N.I. 14.804.106, arg., nac. 2-2-1962, soltero, comerciante, dom. Paraná 426 2° C Cap. Duración 99 años. Objeto: Compra, venta, locación, importación, exportación de materiales, maquinarias y art. construcción, indumentaria, alimento, automotor, textil. Cap. $ 1.000. Gerente: J. W. García Ruiz. Cierre ej.: 31-12 c/año.

Autorizado – Jorge Weber
N° 24.070

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de julio de 2003 a las 15,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de dos directores titulares y un director suplente. Designación de nuevos directores en su reemplazo.
3°) Reforma del estatuto social para la incorporación de una nueva cláusula: Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.
4°) Ratificación de las normas aprobadas por el Directorio sobre el funcionamiento del Comité de Auditoría. Consecuente reforma del estatuto social.
5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 2 de julio de 2003, en el horario de 11 a 15 horas. Asimismo se informa que los puntos 3° y 4° del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto. N° de Inscripción IGJ: 37.195.

Vicepresidente – Luiz A. Butti de Lima
e. 9/6 N° 24.034 v. 13/6/2003

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de junio de 2003, a las 18:00 horas, en Paraguay 1338, Piso 3ro., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
2°) Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.

Presidente - Gabriel J. Herrero
Secretario - Néstor A. Walenten
e. 9/6 N° 52.826 v. 11/6/2003

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

CONVOCATORIA

Invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 2003 a las 18,00 horas, en la sede social de la calle Lavalle 2559, 1° Piso "A" de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Secretario sobre el último ejercicio.
3°) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 2003.
4°) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 2003.
5°) Elección de los siguientes miembros: Por el término de un año: cinco vocales suplentes y un revisor de cuentas suplente.
6°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.

Presidente – Jacobo Muhafra
Secretario – Salvador Zaglul
e. 9/6 N° 24.051 v. 11/6/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2003 en la Sede Social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:

A) Proceder a la elección de cuatro miembros del Consejo Directivo para reemplazar a los Sres. Héctor Carlos Legarre, Guillermo Horsey y Andrés O. M. Stoppani que terminan su mandato y al Sr. Nicholas Tozer por su renuncia, depositando su voto entre las 12:30 y las 18:00 horas.
B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18:00 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 76° Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 2003.
2°) Definición cuota social anual.
3°) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.

Presidente – Adrián Orti
Secretario – Alan Arntsen

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta."

Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto."

e. 9/6 N° 23.982 v. 11/6/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE PODOLOGOS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION ARGENTINA DE PODOLOGOS, de conformidad con el Título V Artículo 26, Inciso (F) Título XI Artículos 41, 42, 43, 44 y 45, Título XII Artículos 49 y 50 del Estatuto Social, invita a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Junio de 2003 a las 19 horas, en nuestra Sede Social de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1119 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de marzo de 2003.
3°) Designación de la Comisión Electoral y Escrutadora.
4°) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente por 2 años, Vicepresidente por 2 años, 2 Vocales titulares por el término de 2 años, 5 Vocales Suplentes por 1 año y 2 Revisores de Cuentas, por 1 año.
5°) Dar a conocer a viva voz, por intermedio de la Comisión Electoral y Escrutadora, los resultados del escrutinio.
6°) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretarios.

Presidente – Ana Martha R. de Tignanelli
Secretaria – Elizabeth Teruel
e. 9/6 N° 23.997 v. 9/6/2003

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Registro N° 4184. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de julio de 2003, en la calle Paraná 457, 2° piso, Capital Federal, a las 18,30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para refrendar el Acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos e información complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Elección de cuatro Miembros titulares por dos años.
4°) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5°) Elección de un revisor de cuentas titular, y uno suplente por un año.
6°) Fijación del importe de cuotas sociales.
7°) Incorporación de nuevos asociados.
8°) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.

Presidente – Ricardo N. Menescaldi
e. 9/6 N° 23.980 v. 11/6/2003

ASOCIACION MUTUAL SAN CAYETANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Matríc. Ex 972-2819/21. Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea Ordinaria de la MUTUAL SAN CAYETANO para el personal de la empresa 9 de Julio a celebrarse el día de 30 de Junio de 2003, a las 19 hs. en Bynon 6827 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura Acta Anterior.
2°) Designación de dos socios para refrendar junto al Presidente y al Secretario el acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2002. Elección de miembros titulares y Suplentes para integrar la Comisión Directiva y la Junta de Fiscalización para el período 2003-2007.

Secretario – Rubén Secundino Martínez
e. 9/6 N° 23.995 v. 9/6/2003

"C"

CAPROVE

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 de junio de 2003, a las 15 hs., en la sede social de CAPROVE, Hipólito Yrigoyen 850, piso 1° Of. 132, Ciudad Autónoma, para, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 2003 y Presupuesto para el Ejercicio 2003/2004.
2°) Elección de Presidente.
3°) Elección de ocho (8) Miembros titulares y elección de dos (2) Miembros suplentes.
4°) Proclamación de los electos.
5°) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de junio de 2003.

Artículo 15°: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 12°, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se alcanzara tal quórum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más debiendo, entonces, celebrarse la sesión con cualquier número de Socios presentes. En las citaciones, deberá transcribirse este artículo textualmente.

Presidente – Alejandro Gil
Secretario – Oscar E. Argento (h.)
e. 9/6 N° 23.986 v. 9/6/2003

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro I.G.J. N° 9315. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día: 25 de junio de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle 11 de Septiembre 3168 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos; del Artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 22.903, correspondiente al 44 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4°) Cambio de domicilio dentro de la misma jurisdicción.
5°) Propuesta de la transformación de la sociedad en una Sociedad Anónima sin fines de lucro aprobando la reforma del estatuto social en todo su articulado.
6°) Aprobación de la redacción de la reforma de estatuto de acuerdo a lo ratificado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2002 en lo referente a la modificación del Art. 10 del estatuto respecto a la sindicatura de la Sociedad, modificación de la duración del mandato de los Directores según el Art. 7 del estatuto, aumento del capital social, modificación del valor unitario de las acciones y aprobación al anexo del reglamento interno del Club.

Presidente – José Luciano Mourelle Ruano

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 9/6 N° 23.996 v. 13/6/2003

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera convocatoria el 30 de junio de 2003 a las 17 horas y en Segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, en Venezuela 1949, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades, Balance General, Estado

de Resultados, Cuadros Anexos, Inventarios e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Determinación del número de Miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos por un año.
3°) Elección de un Síndico titular por un año.
4°) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Raúl Rapoport

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en Venezuela 1949, Capital Federal, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles, al de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 9/6 N° 52.921 v. 13/6/2003

COOPERATIVA DE TRABAJO INDUSTRIAL COOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO INDUSTRIAL COOP. LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de julio de 2003 a las 11 horas, en el local sito en Piedras N° 1329/33 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/4/2003.
3°) Consideración sobre la distribución de excedentes.
4°) Adecuación del Estatuto Social para la realización de Asambleas Electorales de Distritos.
5°) Elección total del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por finalización de mandatos.

Presidente – Roberto Carlos Borgo

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 9/6 N° 24.002 v. 11/6/2003

“D”

DALGAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de DALGAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 26/6/03 a las 16 hs. en Albariño 1027 Piso 1° Dto. 2 Capital Federal local social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación social (Art. 234 Inc. 1° de Ley 19.550) por los Ejercicios Cerrados el 31/12/2001 y 31/12/2002.
3°) Consideración de la gestión de los Señores Directores. Aprobación de los honorarios en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5°) Distribución de utilidades. Devolución de Aportes irrevocables.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad con no menos de 3 días de anticipación. El Directorio.

Presidente – María Teresa Novoa

e. 9/6 N° 24.065 v. 13/6/2003

“E”

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 484.467/68.397. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2003 a las 17 horas en San Martín 575, 1° A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea;
2°) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término,
3°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y honorarios al Directorio: ejercicio al 31 de diciembre de 2002;
4°) Consideración gestiones Directorio;
5°) Consideración renuncia Presidente y designación reemplazante;
6°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate Balance General al 31 de diciembre de 2003. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social. El Directorio.

Vicepresidente – César Marcos Mitre

e. 9/6 N° 23.984 v. 13/6/2003

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 2003, a las 17 hs. en la calle Moreno 955, 2° Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2002 y destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Cinco (5) Miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
6°) Elección del cargo de Tesorero entre la totalidad de los miembros del Directorio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
8°) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

Presidente – Manuel Rodríguez

e. 9/6 N° 336 v. 13/6/2003

“F”

FEDERACION DE OBREROS MOSAISTA Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Visto y considerando las disposiciones Estatutarias, para convocar al XXXV Congreso Nacional Ordinario, el Consejo Federal y la Comisión Directiva de la FEDERACION DE OBREROS MOSAISTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en cumplimiento con lo establecido en los Arts. 34° y 35° de nuestro Estatuto y normas vigentes;
RESUELVE: 1° — Convóquese a las filiales adheridas a la FEDERACION DE OBREROS MOSAISTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, al XXXV Congreso Nacional Ordinario, a realizarse el día 4 de julio 2003 a partir de las nueve horas en nuestra sede gremial ubicada en la calle Quirno 89, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A — Apertura del acto, por el Secretario General.
B — Designación de la Comisión de poderes. —Consideración y despacho de la misma.
C — Elección de la Mesa Directiva, un Presidente un Vicepresidente y dos Secretarios.
D — Elección de la Comisión de Resolución y Despacho.
E — Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
F — Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Sindical, período 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2002.
G — Consideración y aprobación, de la Memoria y Balance de Obra Social período 1° de enero al 31 de diciembre de 2002.
H — Clausura de las deliberaciones.

Secretario General – Juan Carlos Cáceres
Secretario Administrativo – Roberto Mollo

e. 9/6 N° 24.019 v. 9/6/2003

“G”

GENP S.A.

CONVOCATORIA

Expediente 1.614.654. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 2003, en 1° y 2° convocatoria a las 11 y 12 hs. respectivamente en la calle Perú 345, 11° piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por los Señores Directores titulares.
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de los mismos para completar el período que concluye el 30 de noviembre de 2004.

NOTA: Los Accionistas deberán proceder al depósito de sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

Presidente – Norberto Emilio Pachano

e. 9/6 N° 6492 v. 13/6/2003

“H”

HIPERBROKER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de HIPERBROKER S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de junio de 2003 en la Sede social, sita en Ricardo Rojas 401, piso 6°, Buenos Aires, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Absorción de perdidas y reintegro de capital social o disolución y liquidación de la sociedad.

Vicepresidente – Juan Manuel Cordón

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 19 de junio de 2003, inclusive.

e. 9/6 N° 6502 v. 13/6/2003

“L”

LOS PILARES CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 2003 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria, en Perú 570 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la propuesta para la construcción de la Planta de tratamiento de efluentes.

Presidente – Gustavo C. Sánchez

e. 9/6 N° 24.033 v. 13/6/2003

“P”

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de PLAYA PALACE S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 24 de junio 2003, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Suipacha 964 Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones de la convocatoria tardía;
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
6°) Consideración de la gestión de Directores y Síndico (Arts. 275 y 296 Ley 19.550);
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
8°) Designación de Síndico titular y suplente;
9°) Modificación del Reglamento Interno de Uso en sus arts.: 2.5, 3.1, 3.5, 3.7, 5.1, 5.2, 5.3.6, 5.4.2.1, 5.4.2.2 y 5.4.1.1.

Presidente – Marcos Gerber

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914 1er Piso, escalera, de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 9/6 N° 23.998 v. 13/6/2003

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de PLAYA PALACE S.A. a Asamblea Extraordinaria, para el día 24 de junio 2003, a las 16 horas en Primera convocatoria y a las 17 horas en Segunda convocatoria en Suipacha 964 Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del artículo 7° del Estatuto Social;
3°) Modificación del artículo 13° del Estatuto Social;
4°) Modificación del artículo 16° del Estatuto Social;
5°) Modificación del artículo 7° del Reglamento Estatutario;
6°) Modificación del artículo 8° del Reglamento Estatutario;
7°) Confección de los textos ordenados del Estatuto Social y del Reglamento Estatutario.

Presidente – Marcos Gerber

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914 1er Piso, escalera, de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 9/6 N° 23.999 v. 13/6/2003

“S”

SINDICATO OBRERO MOSAISTA Y AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Compañeros de Conformidad con los Estatutos y leyes vigentes, la Comisión Directiva, convoca a los Afiliados al Gremio, Asamblea General Ordinaria, el 27 de junio del 2003, a las 16 y

30 horas, en el local del Sindicato calle Balboa 215 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Compañero para presidir la Asamblea,
2°) Lectura y Aprobación del Acta anterior,
3°) Aprobación Memoria y Balance período 2002,
4°) Elección de delegados al Congreso de formara tres titulares y dos suplentes, no escapa a los Compañeros Afiliados la importancia del Orden del Día.

Tesorero – Angel Pirotta
Secretario General – Roberto Mollo
e. 9/6 N° 24.020 v. 9/6/2003

"T"

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 del mes de junio de 2003, a las 16,00 horas en Primera Convocatoria, en Av. Cerviño 4449 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para que suscriban el Acta.
2°) Designación de un Director titular y un Director suplente.
3°) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Presidente – José Luis Cuerdo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y del art. 18 de los Estatutos Sociales.

e. 9/6 N° 24.035 v. 13/6/2003

"U"

UNISERV S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de UNISERV S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de junio del 2003, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Talcahuano 638 6to. G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Cerrado el 31 de Enero de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Elección de un Director titular y un Director suplente.

Presidente – Mario E. González
e. 9/6 N° 22.139 v. 13/6/2003

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 2003 a las 16 hs. en la calle Moreno 955 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2002 y destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección del Síndico titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

Presidente – Manuel Rodríguez
e. 9/6 N° 335 v. 13/6/2003

"W"

WASH STATION S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica por cinco días a los Accionistas de WASH STATION S.A. que el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 27 de junio de 2003, a las 18.00 horas en Primera convocatoria y a las 19.00 horas en Segunda convocatoria con los Accionistas presentes, en la Sede social de la calle Montevideo 770 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia del Directorio.
3°) Determinación del Número de miembros titulares y suplentes y elección de los mismos, con mandato por los próximos dos ejercicios. El Directorio.

Presidente – Mónica Artabe
e. 9/6 N° 6541 v. 13/6/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Carlos Alberto Maraquia con domicilio en Rivadavia 8602, avisa que ha transferido su local sito en GREGORIO DE LAFERRERE 3749, Capital Federal, Carpintería Metálica (hasta 10 c.v. de potencia instalada), habilitada por expediente 1154/972 a favor de Habital Design S.A. sito en Gregorio de Laferrere 3749, Capital Federal. Ambas fijan domicilio legal para reclamo de ley en Murgiondo 4150, Capital.

e. 9/6 N° 52.932 v. 13/6/2003

"J"

La sociedad Nutrigan SACIFIA con domicilio en la calle José A. Cortejarena 3281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio a la sociedad Trinor S.A. con domicilio en la calle José a. Cortejarena 3281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del local sito en la calle JOSE A. CORTEJARENA 3251/77/79/81 ESQ. ELIA 464/94 por fusión que se encuentra habilitado bajo el expediente 16.781-N-966 para el rubro: Elaboración, depósito, fraccionamiento de productos químicos y/o veterinarios. Reclamos de ley en José A. Cortejarena 3281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 9/6 N° 7987 v. 13/6/2003

"L"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583, 3 "B", de Capital Federal. Avisa que Diagonal SRL, con domicilio en Lavalle 1202 P.B. de C.F., vende su Café, Bar, Casa de Comidas, Cervecería, Pizzería y Kiosco, sito en LAVALLE 1202, P.B. de Capital Federal a Lavalle 1202 SRL en formación, con domicilio en Paraná 583, 3 "B" de Capital Federal libre de toda deuda, gravamen y con el personal que se detalla a continuación. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

Apellido y Nombre	Fecha Ingr.	CUIL	Categoría	S. Bruto
Fernández José Lorenzo	1-4-1980	20-1289728-7	Mozo	$ 299,70
Cárdenas Roberto	1-4-1968	20-08123778-7	Mozo	$ 465,26
Cerda Berto Hernán	1-6-1985	20-06770587-5	Cafetero	$ 481,60
Ontiveros Santos	1-4-1989	20-07636695-1	Sandwichero	$ 280,80
García Héctor Bernardo	1-3-1992	20-13438312-8	Mozo	$ 286,75
Acosta Teodoro	2-5-1992	20-12229456-1	Mozo	$ 284,90
Vizgarra Claudio	20-5-1993	20-17663506-2	Cocinero	$ 292,60
López Alejandro	1-8-1993	20-22388138-7	Mozo Most.	$ 261,80
López Héctor Reinaldo	1-4-1997	20-26935651-1	Sandwichero	$ 273,60
Cuellar Héctor Jesús	1-11-1997	20-24410144-6	Ayte. Cocina	$ 258,40
López Santo Alejandro	5-3-1999	20-23939309-9	Peón	$ 247,50
Echeverría Rubén Omar	8-2-2000	20-27678288-7	Mozo Most.	$ 255,00
Protzmann Héctor Teodo	18-4-2001	20-26857539-2	Mozo Salón	$ 275,65
Deritian Arturo	14-11-2001	20-10932656-9	Mozo Salón	$ 275,65

e. 9/6 N° 24.009 v. 13/6/2003

"M"

Zheng Wei Hui, con domicilio en Av. Rivadavia 10.632, Cap. Fed., avisa que cede y transfiere el fondo de comercio instalado en MONTIEL 241, Capital Federal, supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Han Qiang, con domicilio en Ap. Figueroa 520, Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 26, piso 5, of. "D", Cap. Fed.

e. 9/6 N° 52.878 v. 13/6/2003

"T"

Antonio Young, con oficinas en Adolfo Alsina 495, 14 piso. Escrib., Reg. 169 Cap. Fed. avisa que Organización Polvani de Viajes y Turismo International S.A., Rodríguez Peña 1653, 9° A, vende a Poltur Argentina S.R.L., Maipú 687, 2°, Cap. Fed. el fondo de comercio "Agencia Marítima y de Viajes y Turismo", TUCUMAN 764, Cap. Fed. libre de personal, deuda o gravamen. Reclamos de ley: Adolfo Alsina 495, 14°, Cap. Fed.

e. 9/6 N° 24.029 v. 13/6/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO GALICIA S.A.

Comunico que con fecha 30/4/2003 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular del Cdor. Eduardo Héctor Arrobas y se designó para cubrir dicho cargo al Lic. Juan Miguel Woodyatt.

Presidente - Daniel Antonio Llambías
e. 9/6 N° 7995 v. 9/6/2003

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Resultado de sorteo. Resultado mes de mayo 2003: 1°: 715; 2°: 264; 3°: 889; 4°: 716 y 5°: 542. Las adj. favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 9/6 N° 24.041 v. 9/6/2003

ALM GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 3/6/2003, se resolvió que su Directorio quedara compuesto por un Director Titular y un Director Suplente, designándose Director Titular a Marcelo Fabián Delgado; Director Suplente a Carlos Alberto Cister.

Autorizada - Margarita del Rosario Díaz Marín
e. 9/6 N° 24.027 v. 9/6/2003

ASOCIART S.A. A.R.T.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 del día 18 de octubre de 2001 y por Acta de Directorio N° 60 del día 18 de octubre de 2001 se designaron nuevos integrantes del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Roberto Baldomero Vázquez; Vicepresidente: Sr. Enrique Héctor Ferrari; Secretario: Cr. Gino Della Vedova; Prosecretario: Cr. Juan Carlos Lucio Godoy; Tesorero: Cr. Mario Oscar Rebol; Protesorero: Ing. Alberto Ernesto José Manacorda; Vocal: Dr. Víctor Eladio Olguín; Vocal: Sr. Eugenio Wade; Vocal: Arq. Pedro Osvaldo Mayol.

Apoderada - Andrea Fabiana Farnós
e. 9/6 N° 52.855 v. 9/6/2003

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Lotería Nacional correspondiente al mes de mayo de 2003: 1° Premio: 715; 2° Premio: 264; 3° Premio: 889; 4° Premio: 716; 5° Premio: 542.

Apoderado - Sergio de Luca
e. 9/6 N° 52.880 v. 9/6/2003

AZTECA CERAMICA ESPAÑOLA S.A.

La Asamblea Ordinaria del 27/12/2002 resolvió el aumento de capital de pesos doce mil ($ 12.000) a pesos sesenta mil ($ 60.000) conforme art. 188, Ley 19.550, sin reforma de estatuto.

Vicepresidente en Ejercicio Presidencia - Raúl Díaz
e. 9/6 N° 24.018 v. 9/6/2003

"B"

BARRACA TORNQUIST S.R.L.

Por esc. 123 del 30/5/03, Folio 268, Reg. 985 de Capital Federal se protocolizó Acta de reunión de socios del 11/10/02 en la cual se resuelve por unanimidad trasladar el domicilio social de calle Esmeralda 961, 2° "F" de Cap. Fed. a Avda. San Martín 6011, 1°, Capital Federal, sin modificación del contrato social. I.G.I. N° 4817, L° 116 de S.R.L. el 3/9/02.

Escribano - Antonio Maron Haddad
e. 9/6 N° 24.007 v. 9/6/2003

BARRANCAS PROPIEDADES S.R.L.

Informa que por reunión de socios del 23/10/02, instrumentada en escr. 419 del 13/5/03 se procedió a la designación de gerentes, ratificando en el cargo al Sr. Eduardo Aníbal Abatemarco y designando a Néstor Ricardo Rípoli, quienes actuarán en forma indistinta por 3 años.

Autorizada - María del C. Foulon
e. 9/6 N° 6526 v. 9/6/2003

BETINA S.A.

Se hace saber que por Actas Asamblea y de Directorio ambas del día 19/4/2001 se eligió y distribuyó el actual Directorio de la sociedad BETINA S.A. fijando en 2 el número de Directores Titulares, por dos años, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: María Marta Devoto de Firpo; Vicepresidente: Diego Cristián Firpo.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
e. 9/6 N° 24.005 v. 9/6/2003

BEYCA S.A.

BEYCA S.A. anuncia que por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 15 de fecha 31/1/2003 se deja sin efecto la fusión por absorción de CIMPA SERVICIOS S.A. que fuera aprobada por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 70 de fecha 30/12/2002 y publicados edictos en el Boletín Oficial el 21, 22 y 23 de enero de 2003 bajo el N° 4778. El Representante Legal.

Presidente - Armando S. Fidanza
e. 9/6 N° 23.979 v 9/6/2003

"C"

CALEU CARGO S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 25 de abril de 2003, se fijó en dos el número de Directores designándose para cubrir el cargo de Presidente a Diego Alejandro Sánchez, DNI 11.964.268 y como Directora Suplente la Sra. Esther Martín, LC 164.919, ambos por el término de 2 ejercicios.

Presidente - Diego Alejandro Sánchez
e. 9/6 N° 24.036 v. 9/6/2003

CENTRO CONSULTOR S.A.

Por Acta de Directorio N° 47 del 17/1/2003 se fija domicilio social en Paraná 39, 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - María Haydée Videtta
e. 9/6 N° 52.899 v. 9/6/2003

CEREALSUR S.A.

Por Acta de Directorio del 20/5/03 la sociedad constituida por instrumento del 5/11/02, inscripta el 22/1/03 bajo el N° 421 ante la Dir. Gral. de Registros de la Ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió inscribir la misma en la IGJ de la Ciudad de Bs. As., Rep. Argentina, conf. art. 118 de la Ley 19.550. Sede social: Uriarte 2063, 5° "A", Cap. Rep.: Carlos Alberto Villagra, arg., DNI 11.788.413, con dom. legal en Uriarte 2063, 5° "A", Cap.

Escribano - Lisandro Arturo Barga
e. 9/6 N° 52.861 v. 9/6/2003

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 31 de mayo de 2003 correspondió: 1° Premio: 715; 2° Premio: 264; 3° Premio: 889; 4° Premio: 716.

Contador - Ricardo N. Zimaro
e. 9/6 N° 23.990 v. 9/6/2003

COMINDEX S.R.L.

Por instr. priv. 22/12/2000 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del gerente Sr. Kiril Iordanov Krstev Chonev y se designó nuevo gerente al Sr. Dontcho Roussev Dimitrov, arg. nat., 16/3/53, div., DNI 18.773.423, Juan Manuel Blanes 460, 10° "L", Cap. Fed.

Autorizado - Leonardo J. Fernández
e. 9/6 N° 333 v. 9/6/2003

COSTA COLONIAL S.A.

L° 19; T° S/Acc. N° 14.396. Por Acta de Directorio del 6/5/03, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente, por Acta de Asamblea del 8/5/03 se designó a Abel Ruiz como Presidente y a Marta Amelia Re como Directora Suplente.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
e. 9/6 N° 6537 v. 9/6/2003

CONSULTORES BLUEPOINT S.A.

Por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 2 de mayo de 2003 se aceptó la renuncia de los Sres. Jorge Eduardo Scolaro y Pedro Javier Linaza; Directores Titular y Suplente respectivamente y se efectuó la designación del nuevo Directorio y por Acta de Directorio N° 5 de fecha 5 de mayo de 2003 se efectuó la distribución de los cargos, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: René Imhof; Directores Titulares: Marianne Christine Zeller, Daniel Liaskowsky, Jorge L. Arzuaga y Fernando Expósito. Duración en el cargo un ejercicio.

Abogada - Romina M. C. Soto
e. 9/6 N° 6498 v. 9/6/2003

"D"

DIC S.A.

Por Acta de Directorio N° 93 del 17/1/2003 se fija domicilio social en Paraná 39, 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Víctor F. Videtta
e. 9/6 N° 52.898 v. 9/6/2003

DUBAY S.A.

Por Asamblea del 3/6/03, se aprobó: a) Renuncias Presidente Lorenzo Vallerga y Dir. Sup. Michelle Campao Cruz; y b) Designación Presidente: Angel Custodio Bogado y Dir. Sup.: Mariano Ibarra.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 9/6 N° 52.908 v. 9/6/2003

"E"

EDICIONES DEL SOL S.R.L.

Inscripta IGJ 18/5/95 N° 3398, L° 102, T° SRL. Por escritura del 12/5/03, Registro 1361, Cap. Fed. según reunión de socios unánime del 17/12/00 se designa gerente a Alvaro Pablo Díaz desde 1/1/01 al 31/12/05.

Escribana - Virginia Rosa Junyent
e. 9/6 N° 24.022 v. 9/6/2003

EUREST ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 121 del 26 de febrero de 2003, se resolvió fijar la sede social en la calle Reconquista 360, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Bárbara Verónica Becker
e. 9/6 N° 7992 v. 9/6/2003

"F"

FIRST TRUST OF NEW YORK N.A.

Fideicomiso Financiero Millennium Serie 07. Constitución de un fideicomiso financiero denominado Fideicomiso Financiero Millennium Serie 07 bajo el Programa para la constitución de Fideicomisos Financieros Millennium Trust.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003. Disposición 1215. El Gerente de la Emisoras de la Comisión Nacional de Valores dispone: Artículo 1: Autorizar a FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. a llevar a través de Caja de Valores S.A. el registro de Títulos de Deuda por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses seis millones seiscientos mil (V/N US$ 6.600.000) y de Certificados de Participación por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses seiscientos sesenta (V/N U$S 660). Firmado: Dr. Cirpiano A. Rodríguez, Gerente de Emisoras.

Representante Legal - Carlos Piñeyro
e. 9/6 N° 24.012 v. 9/6/2003

FIRST TRUST OF NEW YORK N.A.

Fideicomiso Financiero Millennium Serie 06. Constitución de un fideicomiso financiero denominado Fideicomiso Financiero Millennium Serie 06 bajo el Programa para la constitución de Fideicomisos Financieros Millennium Trust.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003. Disposición 1214. El Gerente de la Emisoras de la Comisión Nacional de Valores dispone: Articulo 1: Autorizar a FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. a llevar a través de Caja de Valores S.A. el registro de Títulos de Deuda por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cinco millones (V/N US$ 5.000.000) y de Certificados de Participación por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses quinientos (V/N U$S 500). Firmado: Dr. Cipriano A. Rodríguez, Gerente de Emisoras.

Representante Legal - Carlos Piñeyro
e. 9/6 N° 24.011 v. 9/6/2003

FIRST TRUST OF NEW YORK N.A.

Fideicomiso Financiero Millennium Serie 05. Constitución de un fideicomiso financiero denominado Fideicomiso Financiero Millennium Serie 05 bajo el Programa para la constitución de Fideicomisos Financieros Millennium Trust.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003. Disposición 1213. El Gerente de la Emisoras de la Comisión Nacional de Valores dispone: Artículo 1: Autorizar a FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. a llevar a través de Caja de Valores S.A. el registro de Títulos de Deuda por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses diez millones (V/N US$ 10.000.000) y de Certificados de Participación por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses mil (V/N U$S 1.000). Firmado: Dr. Cipriano A. Rodríguez, Gerente de Emisoras.

Representante Legal - Carlos Piñeyro
e. 9/6 N° 24.010 v. 9/6/2003

FLEXTIL S.A.

Por Acta de Directorio N° 200 del 17/1/2003 se fija domicilio social en Paraná 39, 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Haydée Videtta
e. 9/6 N° 52.897 v. 9/6/2003

FOREST GREEN S.A.

Por Asamblea del 16/1/2002 se aumentó el capital social a $ 125.859.

Presidente - Félix Rotolo
e. 9/6 N° 52.869 v. 9/6/2003

FORMAS Y COLORES S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 5/11/02 y Acta de Directorio de la misma fecha se procedió a la elección del Directorio y a la distribución de cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Claudio Markowiecki; Director Titular: Eduardo Daniel Markowiecki y Director Suplente: Leonardo Jorge Sziller.

Autorizada - María del C. Foulon
e. 9/6 N° 6525 v. 9/6/2003

FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER

FREUDENBERG PRODUCTOS DEL HOGAR S.R.L.

— FUSION POR ABSORCION —

FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER y FREUDENBERG PRODUCTOS DEL HOGAR S.R.L. hacen saber que en los edictos publicados con fecha 18, 19 y 20 de marzo de 2003, Factura N° 17.941, involuntariamente se omitió consignar el importe del aumento de capital social de la sociedad incorporante. En este acto se complementan dichas publicaciones en el sentido que el importe del aumento del capital social de la sociedad incorporante FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER es de $ 1.000.000.

Gerente General Freudenberg Productos del Hogar S.R.L. - Javier Mario Vernengo
Director Freudenberg S.A. Telas sin Tejer - Alejandro Francisco Moravec
e. 9/6 N° 8009 v. 11/6/2003

"G"

GASNOR S.A.

(N° 11.672, L° 112, T° A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio del 23/4/03, el Directorio de GASNOR S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Vittorio Orsi; Vicepresidente y Director Titular: Matías Pérez Cruz; Directores Titulares: Jorge Juan Adra, Gerardo Cartellone (h.), Guillermo Walter Klein, Luis C. Gabriel del Real Correa y Carlos Rocca Righton; Directores Suplentes: José Raúl Bistué, Daniel Gustavo Lama, Gerardo Cood Shoepke, César Contreras, Sebastián Pablo Raggio, Sergio Vestfrid y Christian Neuweiler Heisen.

Profesional Dictaminante - María Victoria Ureta

NOTA: Se pública únicamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/5/2003.

e. 9/6 N° 22.900 v. 9/6/2003

GEMMO AMERICA S.A.

Por esc. 174 del 28/5/03, F° 376 y su comp. 184 del 3/6/03, F° 397 ambas del Reg. Not. 1673, Cap., se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y de Directorio del 18/3/03 que resolvieron fijar nuevo Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alberto Quiroga; Vicepresidente: Héctor Lucio Ruiz; Dir. Tit.: Antonio Nereo Sartori, Fabio Casali y Gabriel Villarubia y Dir. Sup.: Alberto Caballero, Antonio M. Patanian, Claudio Brea, Francesco Ortolani y Susana Gemmo. Aceptaron los cargos.

Escribano - Lisandro Arturo Barga
e. 9/6 N° 52.858 v. 9/6/2003

GLOBAL TRADE SOLUTIONS S.A.

Por Asamblea del 17/12/02 se aceptó la renuncia de Ramiro Larralde Campos al cargo de Vicepresidente, se ratificó a Ignacio Jáuregui en el cargo de Presidente y a María A. Vidales y Vanesa R. de Petra en los cargos de Dir. Suplentes, eligiéndose a Ramiro Larralde Campos también Dir. Suplente.

Presidente - Pedro I. Jáuregui
e. 9/6 N° 6529 v. 9/6/2003

GLOBALGATE S.R.L.

Se hace saber que por acto privado del 30/12/2002, ha renunciado a su cargo de Gerente la señora Gabriela Inés Boleas y se designó a Carlos Manuel Vidaurre Dancourt, arg., cas., DNI 18.695.091, nac. 7/6/62, dom. Padilla 1215, C.F., quien acepta el cargo. Se decidió también trasladar el domicilio social de la Av. Corrientes 3019, p. 3, C.F. a la calle Sinclair 3244, p. 8, C.F.

Escribana - Alicia S. L. de Bustamante
e. 9/6 N° 23.991 v. 9/6/2003

GRUPO EDITOR ALTAMIRA S.A.

Avisa que por escritura del 21/5/2003 se protocolizaron las Actas del 29/4/03 y 31/3/03. Renuncian a sus cargos de Director Titular Carlos Torres y Director Suplente: Raúl Enrique Blanco. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Jacobo Rodolfo Hamawi; Director Suplente: Sara Martha Chichirico. Sede social: Lavalle 1567, p. 2° f. 215, Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 9/6 N° 6508 v. 9/6/2003

"I"

INSTITUTO MODELO PILAR S.A.

Comunica por A.G.E. del 9/9/02 resolvió aumentar el capital de $ 0,40 a $ 12.000. Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho prescripto en el art. 194 LSC.

Presidente - M. E. Sarry de Trulos
e. 9/6 N° 23.981 v. 9/6/2003

INVERSORA DE SAN JUAN S.A.

Inscripta en IGJ el 26/7/2001, N° correlativo 1.697.295, bajo el N° 9471, L° 15, Tomo de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 20/3/2002, se designó al Sr. Pablo Javier Cozzi como Director Titular de la sociedad como consecuencia de la renuncia del Sr. Manuel Siprut, hasta la finalización del ejercicio. Por reunión de Directorio del 22/3/2002 se ratificó la designación y se distribuyeron los cargos: Presidente: Pablo Javier Cozzi; Director Suplente: Gonzalo Braceras.

Abogada - Gimena Bordoli
e. 9/6 N° 7994 v. 9/6/2003

"M"

MI KA SIL S.R.L.

Por Acta de reunión de socios N° 60 del 17/1/2003 se fija domicilio social en Paraná 39, 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Haydée Videtta
e. 9/6 N° 52.900 v. 9/6/2003

MINERA EL DESQUITE S.A.

RPC 14/5/97, N° 4856, L° 121, T° "A" de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria y Autoconvocada de accionistas de fecha 8/4/03, MINERA EL DESQUITE S.A. resolvió aprobar las renuncias presentadas por los Sres. Gonzalo Tufino al cargo de Presidente, Hernán Miguel Zaballa, Atanasio Hernán Celorrio y Sebastián Pedro Vedoya a los cargos de Directores Titulares y Mariana Celano y Carlos Martínez López a los

cargos de Directores Suplentes, respectivamente, y designar al siguiente Directorio: Presidente: Edward Colt; Vicepresidente: Gonzalo Tufino; Directores Titulares: María Marcela González, Sebastián Pedro Vedoya y Carlos Martínez López; Directores Suplentes: José Luis Galimberti y Claudio Horacio Viale. Asimismo, se le asignó a los Sres. Edward Colt y Gonzalo Tufino las funciones de coordinación y control del gerenciamiento día a día de las operaciones de la sociedad.

Autorizado Especial - Claudio Horacio Viale
e. 9/6 N° 24.017 v. 9/6/2003

"O"

ORIENTE EXPREES S.A.

Aclaración de publicación de fecha 2/6/2003, factura N° 0059-00023507, **donde dice:** ORIENTE EXPREES S.A. **debe decir:** ORIENTE EXPRESS S.A.

Autorizada - Marta S. Goudard
e. 9/6 N° 24.047 v. 9/6/2003

"P"

PAPELERA PERGAMINO Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria

Escritura 131 del 29/5/03, Reg. 1285. Cambio de autoridades: Pte. Marcos Antonio Carniglia; Vicepte.: Daniel Oscar Carniglia; Director Suplente: Margarita Ana Spinetta de Carniglia, resuelto por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/2/00 y Actas de Directorio del 11/2/00 y 29/9/00.

Escribana - Eleonora R. Casabé
e. 9/6 N° 6513 v. 9/6/2003

PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Por esc. 53 del 2/4/03, Folio 111, Reg. 985 de Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 11/10/02 en la cual se resuelve por unanimidad designar de acuerdo a lo previsto por el estatuto social dos Directores Titulares y un Director Suplente. Por Acta de Directorio del 11/10/02 se distribuyen los cargos: Presidente: Silvia Cristina Majdalani; Vicepresidente: Roberto Jorge Balabanian; Director Suplente: César Hugo García.

Escribano - Antonio Maron Haddad
e. 9/6 N° 24.003 v. 9/6/2003

PEÑON DEL LAGO S.A.

Por Acta de Directorio del 4/6/2003, Fernando Javier José Pellegrini renuncia a su cargo de Presidente del Directorio, asume y acepta el cargo de Director Titular y de Presidente del Directorio el Director Suplente Sergio Fabián Carracedo.

Apoderado - Cristian Gabriel Sánchez
e. 9/6 N° 24.055 v. 9/6/2003

PRISMA ASESORES S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 7/5/03 el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Verónica Cecilia Mariana Berger de Collins; Vicepresidente: Valeria María Uranga y Director Titular: Rafael Farace y Directores Suplentes: Jaime Benedit y Alberto Martínez Youens.

Autorizado - Mariano E. Carricart
e. 9/6 N° 23.989 v. 9/6/2003

"S"

SANTA MARIA BEBIDAS S.A.

RPC 21/7/98, N° 6102, L° 2, Tomo Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea de accionistas y reunión de Directorio, de fecha 3/2/03, resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Eduardo N. Avellaneda; Vicepresidente: Ismael A. Altamirano y Director Suplente: Isabel I. Casares.

Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
e. 9/6 N° 6521 v. 9/6/2003

SHOW TEXTIL S.A.

Escritura 201, 2/6/2003, esc. Guillermo F. Panelo, Reg. 1680 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 7/4/03, donde se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente, Oscar Fabián Dorado. 2) Elección del nuevo Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Oscar Parma y Director Suplente: Norma Gladys Fernández, aceptando los cargos en dicho acto.

Escribano - Guillermo F. Panelo
e. 9/6 N° 24.040 v. 9/6/2003

SPPI S.A.

SPPI S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 16/9/2002, renunciaron los miembros del Directorio, Presidente Sr. Rubén Oscar Kaplún y el Director Suplente Dr. Santiago Andrés Kaplún.

Escribano - Saúl Zaifrani
e. 9/6 N° 52.890 v. 9/6/2003

"T"

TECNET S.A.

En forma complementaria al edicto de fecha 16/10/2002 (Recibo N° 7658) se anuncia que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de mayo de 2002, aprobó también las renuncias de Emilio Pellet Lastra, como Director Titular y de Santiago Caride Fitte y Pablo Munzi, como Directores Suplentes.

Autorizado - José D. Mangone
e. 9/6 N° 24.004 v. 9/6/2003

TEMUX S.A.

N° Correlativo 1.651.055. Se deja constancia que por Actas de Asamblea N° 9 y 10 de fecha 24/3/2003, se ha resuelto aceptar la renuncia de los señores Federico Juan Muñiz y Luis María Arena al cargo de Director de TEMUX S.A., y designar al nuevo Directorio: Presidente: Guillermo Emilio Brocca, con DNI 11.451.309; Director Suplente: José Miguel Medina con DNI 16.672.894.

Escribano - Sebastián Reynolds
e. 9/6 N° 24.057 v. 9/6/2003

"U"

UNION FACTORING BANK S.A.

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 10 de enero de 2002 los accionistas resolvieron: 1°) Disolver y liquidar la sociedad (art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550). 2°) Designar como liquidadores al Directorio (art. 102 de la Ley 19.550). El Directorio.

Autorizado - Omar Roberto Battista
e. 9/6 N° 24.053 v. 9/6/2003

UNITED PHOSPHORUS DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Unánime y Acta de Directorio ambas del 21/8/2001 UNITED PHOSPHORUS DE ARGENTINA S.A. designó Presidente Directorio a Subhas Chander Sharma y Director Suplente a Manoj Kumar Meghani.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
e. 9/6 N° 6535 v. 9/6/2003

URKUPIÑA Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas de URKUPIÑA SOCIEDAD ANONIMA que en su domicilio Avda. La Plata 714, Capital Federal, que de acuerdo con art. 2 Decreto 259/96 y de conformidad con la Ley 19.550 dada la existencia de títulos valores privados al portador, se procederá al canje de las láminas representativas de 250 acciones ordinarias, al portador, de pesos uno c/u V/N con derecho a un voto por acción, representadas por los siguientes títulos: del número 1 al 1578, del 1728 al 1875, del 2000 al 2205 y del 2465 al 3142, el canje se efectuará hasta 10 días posteriores a la publicación, contra entrega de las láminas premencionadas, por las correspondientes acciones emitidas nominativas no endosables de conformidad con la norma legal pertinente. El Directorio.

Presidente - Mery Natividad Saravia Rodríguez
e 9/6 N° 52.914 v. 9/6/2003

"V"

VIEIRA ARGENTINA S.A.

Art. 60. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio, ambas de fecha 1° de abril de 2003 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Eduardo Viera Montenegro; Vicepresidente: Daniel Amando Badens; Director Titular: Manuel Zuñiga Rodríguez; Director Suplente: Claudio Alberto Güida. Por el mismo acto el Directorio resolvió aprobar la asunción de la presidencia por el Vicepresidente Dr. Daniel Armando Badens.

Apoderado - Andrés E. Bensa
e. 9/6 N° 24.013 v. 9/6/2003

"W"

WALEMA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Rectificar la publicación del día 4 de junio de 2003, bajo número de recibo 52.368 v. 2/6/2003 **donde dice:** 7 de mayo **debe decir:** 16 de mayo.

Abogado/Autorizado - Ariel Puebla
e. 9/6 N° 52.906 v. 9/6/2003

WOLSEY Sociedad Anónima

Por Asamblea del 13/10/94 Mónica Cecilia Farías y Sandra Cristina Pérez han renunciado a sus cargos de directoras, designando en su reemplazo a Renee Mohr (Pte.) y a Feliz Gómez; y por Asamblea del 18/9/01 se designan nuevos Directores y se nombran a José Luis Domínguez (Pte.) y a Julia Edith Rodríguez (D. Sup.).

Abogado - Julián Martín Ripoll
e. 9/6 N° 52.909 v. 9/6/2003

"Y"

YORK INTERNATIONAL S.A.

(IGJ N° 474.029). Se comunica que por Asamblea del 2/1/03 se han aceptado las renuncias de los Sres. Joao Paulo Pinto Elizeu Da Silva Violante, Nelson Aparecido Da Silva Andrade y Gilberto Bueno a sus cargos de Director Titular el primero y Directores Suplentes los dos últimos y se han designado los nuevos miembros del Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Sohrab Yazdani; Vicepresidente: Santiago Pérez; Director Titular: Ezequiel Raúl Pérez Lippi y Directores Suplentes: Sergio Daniel Eiberman y Mirta Olga Ballay.

Abogada/Autorizada- Estefanía Merbilhàa
e. 9/6 N° 6507 v. 9/6/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Silvia Alejandra Montenegro, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 13 de junio de 2003, a las 14,40 hs. con una base de $ 362.650,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 17 de junio de 2003 a las 14,40 hs. con una base reducida en un 25 %, es decir $ 271.987,50 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Dr. López Anaut 4061/63 (Antes calle Ambato) entre Treinta y Tres Orientales y Quintino Bocayuva de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Sec. 36. Manz. 56.A. Parc. 21. Matrícula: 6-3935. Mide: s/ título 8,66 mts. de fte. al S x 37,02 mts. de fondo en el costado O y 36,62 mts. en el costado E. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un laboratorio con oficinas, que se desarrolla en tres plantas, que tiene ingreso por la recepción y por un portón, que permite el acceso de vehículos, el portón es de metal gris. La recepción tiene pisos de cerámica y ventanas a la calle. En la planta baja, hay diferentes ambientes separados con grandes vidrios, dos de ellos con piletas y bajo mesadas, cuenta además con seis cuartos con pisos de cerámicos que se usan para depósitos. Hay dos baños con reparticiones y vestuario con dos duchas. En la planta alta, a la que se accede por una escalera, hay una oficina con ventana a la calle. También en esta planta hay un ambiente con dos ventanas a la calle y bajo mesadas de fórmica y piletones. También en el primer piso, hay dos baños, uno con ducha y vestuario. Otro sector de amplias dimensiones tiene diferentes separaciones con vidrios, tres de estos ambientes tienen piletas de lavado y bajo mesadas. Cuenta con un montacargas. Tiene en esta planta un patio interno descubierto. En la segunda planta, al igual que la anterior, tiene diferentes cuartos, cuatro de ellos con piletas y bajo mesadas. Desde esta planta sale una escalera que va a la terraza, donde hay un gran cuarto con pisos de cerámicos y parrilla, con ventanas y puerta a la terraza. También en la terraza hay otro pequeño cuarto. Es un inmueble de amplias dimensiones, en muy buen estado de conservación. En este lugar está funcionando un laboratorio y en la actualidad está ocupado por las firmas Asmopul S.A y Genoma S.A. en carácter de inquilinos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: O.S.N al 2-4-03 Part. sin deuda. Aguas Arg. al 26-3-03 Part. sin deuda. G.C.B.A al 19-3-03 $ 8.276,86. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30 %. Comisión 3 %. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 11 y 12 de junio de 2003 de 13,00 a 15,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, sito en Talcahuano 490, 5to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ DROGALENO S.A. S/ Ejecución especial ley 24.441 ejecutivo", Expediente Nro. 104.639/ 2001. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Silvia A. Montenegro, martillero.

e. 9/6 N° 24.059 v. 11/6/2003

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 19 de junio de 2003 a partir de las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación :

Transp. Evangelista Hnos SRL	Renault, Tractor de Carretera, Premiun 340.19T, año 99	CVE 602
Cianci, Marcelo A.	CHEVROLET, Chasis c/cabina, KODIAK 14-190, año 2000	DLX-829
Duprat, Alicia	RENAULT TRAFIC, AÑO 1995,	AIH-818
ALANHEC S.R.L.	SCANIA, Unidad tractora, T114GA 4X2 NZ360, año 98	CKO 916
Zambon, Enrique R.	IVECO, CAMION TRACTOR, modelo 160 E23T, año 1999	DCS 478

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs.As.) de 10 hs a 12 hs y de 12:30 hs. a 17 hs. (informes 4812-6780 / 15-4440-0607). Seña 30% Sin Base. Comisión 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As. 4/06/03.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 9/6 N° 8005 v. 11/6/2003

El Martillero Miguel A. Vaccaro comunica por tres días que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conf. Art. 57 y cc. Ley 24.441, ante Escribano Público, rematará el 19 de Junio de 2003, a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., un inmueble ubicado en el Partido de Gral. Sarmiento, Ciudad de José C. Paz, con frente a la Ruta Provincial número 6, Camino General Rodríguez a San Fernando, designado en su título antecedente como lote 19 de la manzana "N", que mide: Doce metros de frente sobre la Ruta Provincial N° 6, al sudeste, doce metros siete centímetros al noroeste, lindando con parte del lote veintitrés, cuarenta y cinco metros al sudoeste, lindando con el lote veinte y fondo del veintidós; y cuarenta y seis metros treinta y tres centímetros al noreste, lindando con parte del lote dieciocho, o sea una superficie total de quinientos cuarenta y siete metros noventa y ocho decímetros cuadrados. Nomen. Cat.: C: III; S: K; M: 274 b; P: 13; Mat.: 56.697. Descripción del inmueble: Local comercial destinado a local de negocio, con amplio lugar de trabajo, posee dos cámaras frigoríficas y fondo libre en planta baja. En 1° Piso: Con entrada independiente un local o salón de aproximadamente de 12 m. de frente por 24 m. de fondo, en regular estado de conservación y uso, posee además cocina y baño y en 2° Piso: Un local o salón de aproximadamente 12 m. de frente por 16 m. de fondo, a terminar. Ocupado por persona que no se identificó, que manifiesta ser inquilino no exhibiendo contrato alguno, como surge del Acta Notarial del 07/03/2003 Adeuda: Municipalidad José C. Paz: $ 47.072,70. Rentas al 3/4/03: $ 27.294.- Aguas del Gran Buenos Aires S.A.: Se encuentra fuera del radio servido. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por las devengadas a partir fecha posesión del bien, conf. Plenario del fuero del 18.02.99 en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria". Base: $ 90.000.- Seña: 30%; Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de arancel previsto por el Art. 7° de la Acordada 24/2000 de la C.S.J.N.Todo efectivo en acto del remate. Saldo de precio dentro de cinco días hábiles de realizada la subasta, se depositará en el lugar que indicara la parte acreedora, en el Boleto de Compra Venta que se suscriba en el acto de la subasta, en dinero en efectivo, bajo apercibimiento de lo dispuesto art. 62, ley cit., debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Título de propiedad original agregado en autos judiciales. Actúa Juzg. Nac. Civ. N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, Cap. Fed. en autos: "ISAIAS, Luis Daniel c/ VIGLA S.A. s/ Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 92282/02. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25 % ($ 67.500.-), y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá sin base (art. 61 misma ley). Exhibición días 16 y 17 de junio de 2003 de 15:00 a 17:00 horas. Consultar Martillero (15) 5307-8739 y 15-4446-0079.

Buenos Aires , 4 de junio de 2003.

Miguel A. Vaccaro, martillero público.

e. 9/6 N° 52.912 v. 11/6/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/06/03 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 13 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
María Ezquerra	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	BAE 808	6.680
Pablo Senia	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/94	RFI 250	6.534
Sergio Maillot	Peugeot, pick up, 504 GD/95	AKN 722	7.389
Liliana E. Gómez	Daewoo, 5 ptas, Tico SX/97	BRX 430	7.884
María E. Sosa	Fiat, furgón, Fiorino D/95	AGW 233	8.287
Jorge García	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CUS 087	11.049
Mercedes Vega	Ford, pick up, Ranger XLT C/C 4x2 D/00	DKE 276	24.500

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de junio de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/6 Nº 24.142 v. 9/6/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/06/03 a partir de las 9:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Armando Caraballo	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CHR 439	22.380
Laura A. Magdalena	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/94	RYZ 201	5.436
Jorge Martinello	Renault, furgón, Express/97	BLW 313	15.264
Osvaldo Pérez	Fiat, 3 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BMR 497	16.860

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de junio de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/6 Nº 24.141 v. 9/6/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

Se hace saber que GIAN MARCO MALTONI y/o MARCO MALTONI, DNI. 26.844.625, ha iniciado un pedido de adición de nombre en su partida de nacimiento de conformidad con los términos de la ley 18.248, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, sito en Talcahuano 490, piso 6° de la Capital Federal, a cargo de Omar J. Cancela, Secretaría a cargo de María O. Bacigalupo, en los autos caratulados "MALTONI GIAN MARCO s/Información Sumaria" (Expte. N° 40.397/2002)". El presente edicto deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 9/6 Nº 24.106 v. 9/6/2003

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica del Dr. Juan Carlos Insua, sito en la calle Uruguay 714 piso 3°, de la Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ABDALA HORACIO JOSE s/ Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza al señor HORACIO JOSE ABDALA para que dentro del plazo de 2 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente en juicio. (cfr. art. 145, 146, 147, 343 y C.C del Código Procesal.) Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 9/6 N° 52.872 v. 10/6/2003

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, Cap. Fed., cita por el plazo de diez días a herederos de IGNACIO PABLO MORANI a estar a derecho en autos "GALPAROLI DE BARREIRO, ELENA c/ MORANI, PABLO y Otros s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial (arts. 43 y 41 CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.

Javier Fernández, secretario.

e. 9/6 N° 52.886 v. 10/6/2003

N° 92

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, sito en la calle Lavalle 1212, 9° Piso, ordena publicar el pedido de modificación de nombre de ARMANDA OFELIA ALEPIDOTE por el solicitado: AMANDA OFELIA ALEPIDOTE, a los efectos del Art. 17 de la ley 18.248. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2003.

Diego Villar, secretario.

e. 9/6 N° 52.922 v. 9/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 Secretaría Nro. 100, de la Capital Federal, sito en Callao 635 Planta Baja, cita por 5 días desde la publicación para que conteste la demanda entablada por DAXADE S.A. a TOLEDO JUAN JOSE, en autos caratulados DAXADE S.A. c/TOLEDO JUAN JOSE s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 9/6 N° 6518 v. 10/6/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en calle Callao N° 635, 2° de Capital Federal, atento lo dispuesto por el CPC: 145/147, cítese al presunto deudor JOSE ANTONIO SCAPELLATO, C.I. 7.231.467, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y contestar la citación dispuesta en autos caratulado: "SCAPELLATO, JOSE ANTONIO s/Le pide la Quiebra CABALLERO, LUIS FERNANDO" (Expte. N° 78.587), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/6 N° 416.969 v. 10/6/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51, de la Capital, Federal, sito en la Av. Callao 635 piso 1ro., cita y emplaza a PABLO EPIFANO en autos "PANELLI, MARIA V. c/ EPIFANO, PABLO s/ Ejecutivo", para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente. Asimismo se hace saber que el presente se libra a tenor del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. Atento lo solicitado y constancias de autos y lo establecido en los arts. 145/147 y 343 del C.P.C.C.N., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial", citando al demandado PABLO EPIFANO para que dentro de los cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora de Pobres y Ausentes para que la represente. Fdo. María Elsa Uzal, Juez Nacional en lo Comercial". Publíquese por dos días en el Botetín Oficial y diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/6 N° 52.843 v. 10/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 2 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DUPUY DE LOME, SANTIAGO NICOLAS s/proceso de ejecución" (expte. n° 1.204/01) cita y emplaza al demandado SANTIAGO NICOLAS DUPUY DE LOME por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que comparezca en el plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponde en este juicio bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, 146 y 531 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 9/6 N° 416.985 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 2, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAIS, NORBERTO OSVALDO y Otros s/Proceso de Ejecución", expediente nro. 1723/02; cita a los demandados sres. DANIEL OSVALDO PAIS, ERNESTINA DE LA IGLESIA DE BALDO, MARIA MARTA ZUBIZARRETA, NORBERTO OSVALDO PAIS, y ANA MARIA BARONE; para que dentro del plazo de cinco días, tomen la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. A tal fin publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de febrero de 2003.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 9/6 Nº 416.980 v. 9/6/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, piso 4°, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GODOY MANUEL ALEJANDRO s/ Cobro de pesos", expediente N° 3788/01, cita y emplaza al demandado MANUEL ALEJANDRO GODOY, D.N.I. n° 24.873.834, para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo el apercibimiento de que en caso contrario se dará la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. Fdo. P.A.S. Hernán Marcó Juez Federal. Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.

Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 9/6 N° 416.983 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARINO LEONOR MARIA s/Cobro de Pesos", expediente N° 808.2001, cita y emplaza a LEONOR MARIA MARINO, D.N.I. N° 2.756.308, para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial; a tal

efecto practíquese la publicación pertinente, por el plazo de un (1) día, en el Boletín Oficial. Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2003.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 9/6 Nº 416.977 v. 9/6/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jórge Diego Anderson, Secretaría N° 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad N° 731, Piso 10°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MINOR, MARIA DELIA y Otros s/ Proceso de ejecución", Expediente N°: 1470/99, notifica al codemandado Sr. RICARDO ERNESTO BARREIRO (Documento Nacional de Identidad N° 14.610.071) la providencia de fs. 116, declarándoselo rebelde en los términos del art. 59, segundo párrafo del CPCC. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 9/6 N° 416.978 v. 10/6/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría nro. 13 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KOROLIK, SAMUEL y Otros s/Proceso de ejecución" (Expte. n° 4662/99) cita a los codemandados SAMUEL KOROLIK y AMALIA KOHAN DE KOROLIK por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 9/6 N° 416.979 v. 10/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR HECTOR COSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 45.631, que se le sigue por Infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 9/6 N° 416.953 v. 11/6/2003

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría, n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO OSCAR ROSALES para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 57.327 que se le sigue por hurto art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 9/6 N° 416.955 v. 11/6/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSCAR COSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 45.631, que se le sigue por Infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 9/6 N° 416.957 v. 11/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ (DNI Nro. 7.609.123) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 19.386/02, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de mayo de 2003.
Esteban H. Murano, secretario Federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 9/6 N° 416.962 v. 13/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES MELO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de lesiones, amenazas y daño, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por tres (3) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 2 de junio de 2003... cítesela por edictos. Fdo.: María Angélica Crotto, Juez de Instrucción. Ante mí: Nicolás María Guzmán, Secretario".
Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
e. 9/6 Nº 417.134 v. 11/6/2003

Nº 4

Juzgado de Instrucción nro. 4, Secretaría N° 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ANA BELISAN, a estar a derecho en la causa nro. 58237/01 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de mayo del año dos mil tres.
Fernando Bosch, secretario.
e. 9/6 Nº 416.971 v. 9/6/2003

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3° of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MIRANDA CEVALLOS (D.N.I. 10.294.091) a que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, causa N° 74.943/01, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, mayo 26 de 2003.
Horacio J. Azzolin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/5/ 2003 al 5/6/2003.
e. 9/6 N° 416.393 v. 13/6/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3° of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MIRANDA CEVALLOS (D.N.I. 10.294.091) a que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, causa N° 28.682/02, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, mayo 26 de 2003.
Horacio J. Azzolin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/5/ 2003 al 5/6/2003.
e. 9/6 N° 416.391 v. 13/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 cita a HECTOR HOFFMAN a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 16 de mayo de 2003. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 16 de mayo de 2003. Por recibido y en virtud de lo informado precedentemente cítese por edictos a HECTOR HOFFMAN a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPP en la audiencia que se fija para dentro del quinto día de notificado. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (ver datos fs. 132 y documentación reservada en Secretaría).
Jorge Angel Brugo, Juez.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 9/6 N° 417.076 v. 13/6/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 42, a cargo de la Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, con asiento en Cerrito 550 6° de Capital Federal, Secretaría unica a mi cargo, en autos caratulados: "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP c/BRUNO MARIO MAURICIO s/Cobro de sumas de dinero" Expte. N° 12.969/00, cita a los herederos y/o sucesores de BRUNO MARIO MAURICIO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 2003.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Irene E. Mezzera, secretaria.
e. 9/6 N° 416.972 v. 10/6/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que SUSANA VICTORIA AGÜERO AGÜERO, con domicilio en calle Córdoba 3569 de Mar del Plata, nacida en Osorno, Chile, con DNI nro. 92.484.407 ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente nro. 16.046, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S. S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 8 de abril de 2003.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.
e. 9/6 N° 416.973 v. 9/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIoN que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Nicolás M. Guzmán	02/06/03	RUBEN NORBERTO POLO, D.N.I. Nº 10.827.349	3	DEFRAUDACION
1	105	Nicolás M. Guzmán	02/06/03	EDUARDO HORACIO ROSSI, D.N.I. Nº 12.349.459 y RODOLFO RUBEN ROA o ROAYRODAS, D.N.I. Nº 11.219.877	3	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	20/05/03	HECTOR OSVALDO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 4.295.994	3	-
34	117	Horacio J. Azzolín	28/05/03	PASTOR MARIO RUEDA, titular del D.N.I. Nº 11.586.688	5	COACCION
40	139	Jorge A. Avila Herrera	15/05/03	RAUL ROBERTO VELAZQUEZ, D.N.I. Nº 24.393.997, argentino, nacido el día 13 de julio de 1973 en San Martín, provincia de Buenos Aires, hijo de Ernesto Roberto, de estado civil soltero.	3	ESTAFA PROCESAL

e. 9/6 N° 122 v. 13/6//2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635 6° piso, comunica por cinco días la quiebra del Sr. BRACO ROBERTO ARMANDO, CUIT N° 20-10311230-4, decretada con fecha 19 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 3 de septiembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C., los días 15 de octubre de 2003 y 26 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/6 N° 417.038 v. 13/6/2003

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, hace saber que en los autos "CAROPRESE CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" (Exp. 46462), se dictó resolución que en la parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2003. ... 4. - De conformidad con lo dispuesto por la ley 24.522: 59, declarar finalizado el presente concurso. Cesen las limitaciones que prevé la L.C. arts. 15 y 16. A tal fin líbrense oficios. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Ley. Fdo.: Carlos A. M. Ferrario juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 9/6 N° 52.877 v. 9/6/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de MANUEL J. LANUSSE Y CIA. S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Miguel Angel Loustau con domicilio en la calle Viamonte 993 Piso 9° "A" de esta Ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura. Fijar plazo hasta el 29 de agosto de 2003, para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/6 N° 417.044 v. 13/6/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "SANTAPA, HECTOR OSVALDO s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 LCQ). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Claudia E. de Merenzon, secretaria.

e. 9/6 N° 24.026 v. 10/6/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cuatro días que con fecha 3 de junio de 2003, ha resuelto llamar a mejora de oferta a la efectuada en los autos caratulados "BANCO EXTRADER SA s/Quiebra (Incidente de Determinación Inmuebles R.O.U.)", Expte. N° 62.985, por la suma de u$s 700.000, por las Unidades números 101, 102, 103, 104, 201, 203, 204, 301, 303 y 304 del inmueble, denominado "Las Terrazas", sito en la Manzana Catastral N° 1322 de Rincón del Indio, Punta del Este, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, Padrón N° 6062, antes Nros. 6062/63/64, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 3771 del día 9 de mayo de 1994, de la República Oriental del Uruguay, Propiedad del BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra, cuyo procedimiento se instrumentará conforme los siguientes recaudos, a saber: Ofertas: Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaría, hasta el día 26 del mes de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sede del Tribunal, durante el horario de 7:30 a 13:30 horas. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener: nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta. No se admitirán las de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. Podrá verificarse puja en el mejoramiento de ofertas, en los siguientes términos: a) entre aquella que resulte más alta; b) la que le siga en monto, sólo en caso de existir una diferencia del 5% o menos con respecto a la referida precedentemente y c) la oferta que diera motivo al presente llamado que obra a fs. 1803/1805. A dichos fines los referidos oferentes deberán acompañar por escrito en sobre cerrado dentro de un plazo de treinta minutos y ser presentados ante la Mesa de Entradas a los fines de que le sea colocado el cargo pertinente, tras lo cual se procederá a su correspondiente apertura. El precio deberá ser consignado en dólares estadounidenses en letras y en números, y no se incluirá el pertinente al impuesto que pudiere corresponder; es decir, sólo se indicará el que efectivamente se ofreciere. Deberá agregarse constancia del depósito de la garantía de la oferta equivalente al 10% del monto total del precio ofrecido, debiendo ser constituida en alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado en una cuenta especial que devengue interés. En el sobre correspondiente a la oferta se adjuntará el documento emitido por el Banco o copia certificada notarialmente del mismo. En caso de ser en cheque el depósito deberá ser efectuado con la antelación suficiente como para que se encuentre el monto acreditado en dicha cuenta el día del vencimiento de la presentación de las ofertas. En el sobre correspondiente a la oferta se adjuntará el documento emitido por el Banco que acredite tal depósito o copia certificada notarialmente del mismo. b) Con fianza bancaria exigible a primera demanda, garantía o aval bancario o de entidad financiera autorizada por las leyes 21.525 y 22.529, a satisfacción del Juzgado. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta cinco días antes de la fecha de apertura de los sobres las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado, y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del artículo 133 del Código de Procedimientos. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. Apertura de sobres: La apertura de sobres se efectuará el día 26 del mes de junio de 2003, a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Plazos: Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. Carácter de las resoluciones a dictarse: La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. Postor remiso: Para el caso de resultar adjudicataria la interesada cuya oferta se llama a mejorar, deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en Dólares Estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Devolución: Las garantías de las ofertas ya presentadas en autos, serán devueltas a pedido de parte.

Publíquese en el Boletín Oficial. Se expide el presente en Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 9/6 Nº 417.161 v. 12/6/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635 3° Piso, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de dos días que en los autos "FIRPO LUIS FERNANDO s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/6 N° 417.053 v. 10/6/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 de Capital Federal, pone en conocimiento que en el Concurso Preventivo de GAZETA MERCANTIL MERCOSUR S.A., se ha fijado audiencia informativa para el día 17 de junio de 2003 a las 10 horas, y financiación del período de exclusividad el día 28 de junio de 2003. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/6 N° 52.951 v. 9/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N°1840 - Piso 3° - de Capital Federal, en los autos: "SELEB TRONIC S.A. s/Quiebra" Expte. N° 44.260, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 2003, se decretó la quiebra de SELEB TRONIC S.A. (C.U.I.T. N° 30-61738751-0). El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175 - Piso 1° - Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de septiembre de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13 de octubre de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, sí como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/6 N° 416.996 v. 13/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de NICOLAS SAPONARA E HIJOS S.A. (CUIT 30-55871730-7). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, María Fernanda Tynik, con domicilio en Av. Rivadavia 10.444, 8° "A", dentro del plazo que vence el día 19 de septiembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro del plazo que vence el 20 de octubre de 2003 y el 18 de noviembre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se realizará, en caso de corresponder, el día 5 de abril de 2004. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/6 N° 3274 v. 13/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "EDITORIAL PLUS ULTRA S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-54057977-2), se declaró abierto el concurso con fecha 21/05/03, fijando: a) Hasta el día 14/07/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522 al señor Síndico Designado: Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4to. "E" de la Ciudad de Buenos Aires; b) Hasta el 11/08/03 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas; c) los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada hasta el 08/09/03 y hasta el 20/10/03 respectivamente; d) El pedido de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vencerá el día 28/04/04 y e) la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada, en caso de corresponder para el 26/03/04.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/6 N° 24.023 v. 13/6/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por cinco días los autos caratulados: "ANTIGUA LIBRERIA PORTEÑA S.R.L. s/Quiebra", que por auto de fecha 14/4/03 se decretó la quiebra de ANTIGUA LIBRERIA PORTEÑA S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 30/11/95, bajo el N° 9291, del libro 103, tomo SRL, CUIT 34-68303345-8, con domicilio en Maipú 618, Capital. El Síndico designado es el Contador Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio en Jean Jeaures 695, piso 1 "A", Capital. Las solicitudes de verificación de crédito se presentarán ante el Síndico hasta el 8/8/03. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 22/9/03 y 4/11/03 respectivamente. El presidente de la fallida deberá dentro del quinto día cumplimentar la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Asimismo deberá la fallida en el plazo de 48 horas constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio del 2003.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 9/6 Nº 415.909 v. 13/6/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos "PAGATONIA FEEDER LINE S.A. s/Quiebra", se ha ingresado el Informe Final con el Proyecto de Distribución Final y se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes. Los acreedores pueden formular observaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de diez días. Publíquense por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/6 N° 417.015 v. 10/6/2003

N° 22

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de Capital Federal, en relación al expediente caratulado: "REMEDIAR S.A. s/Concurso" ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2003 ... De tal suerte y considerando lo previsto por la ley 24.522 en su art. 43, habrá de extenderse el plazo establecido, determinando su duración hasta el día 19 de agosto de 2003. En función de lo ut-supra dispuesto, y conforme lo articula el art. 45: 4° párrafo de la ley concursal, desígnase el día 12 de agosto de 2003 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. A fin de anoticiar debidamente a los interesados, la concursada acreditará dentro del 5° día, la presentación de sendos edictos que publicará en el B.O. y en el mismo periódico dispuesto al tiempo de la apertura del concurso, por el término de 1 (un) día. Fdo. Juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 9/6 N° 24.030 v. 9/6/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, comunica por 2 días, que en los autos: "JULIO C. FERRANDO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por ULTRACOMB S.A.", se ha presentado y puesto a disposición de la fallida y de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos, el que de no merecer observación dentro del plazo de 10 días de la última publicación, será aprobado sin más trámite. Publíquense por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 9/6 N° 417.042 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, comunica que en los autos "BANCO CASEROS S.A. s/Quiebra (Expte. N° 19.812)", se ha presentado proyecto de distribución de fondos a los Sres. acreedores, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 9/6 N° 24.049 v. 11/6/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/6/2003 - Vence: 11/6/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/08/03	OLIMPIO ESTRADA	52829
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/05/03	SALVADOR IANNELLO	52805
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	10/04/03	JUANA REICH	6450
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/05/03	JUANA FERNANDEZ VAZQUEZ	52752
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/05/03	ALICIA MARIA GORGON	52783
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/05/03	LUIS SAVINO	52781
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/05/03	ARNALDO VICTOR ESTEVES	52746
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/05/03	MOISES TROIANOWSKY	52760
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/05/03	JOSE MARIA TADEO FALCUCCI	23919
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/05/03	JUANA ARGENTINA NICHORENA	52789
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/05/03	JUAN CARLOS BECERRA	52831
21	41	HORACIO RAUL LOLA	30/05/03	PIETRAFESA HAYDEE LUCIA	52799
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/05/03	PASCUAL CARLETTI Y FILOMENA D' OVIDIO	52755
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/05/03	HECTOR AQUILES CUSANO	52806
22		FERNANDO L. SPANO	29/05/03	VICENTE PABLO DONATO	6473
24		MARIA LAURA RAGONI	20/05/03	CARLOS EDUARDO MUAPE	52753
24	U	MARIA LAURA RAGONI	28/05/03	RODOLFO COHN	6465
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	02/06/03	BOZZOLASCO AGOSTINO	52785
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/05/03	PONCE CLAUDIO ARIEL	52749
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/10/01	PISTARELLI AVELINO MARIO	6480
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/05/03	ALBERTO VITIS	23911
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/05/03	KETTY BRIGIDA SARACHO Y JOSE DISTEFANO	52748
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/06/03	OLGA BEATRIZ CUSCUSA	52791
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	28/05/03	MAGGI BLANCA ELENA	52736
36	U	SEBASTIAN F. FONT	30/05/03	ALICIA ROSA SANCHEZ	52808
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/05/03	ESTRELLA GOMEZ	52818
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/05/03	EUSEBIO FABIAN FERNANDEZ	52795
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/05/03	HECTOR LUIS LAVORIA	52830
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/05/03	ISABEL ACHU	52738
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/05/03	ANTONIO BERMUDEZ	52768
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/05/03	MARIO CARLOS FUSCHINI	52759
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	09/05/03	OSCAR MARSILIO	52794
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/05/03	GUTT RUBEN ALBERTO	52810
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/06/03	JUAN JOSE GENTILE	52774
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	20/05/03	EUGENIO ISIDRO DE BUNDER	52819
47	U	SILVIA R. REY	27/05/02	JORGE SECO	52744
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/05/03	PLINIO CAVALLERO Y FILOMENA CHIRILLANO	52797
50	U	JUAN C. INSUA	28/05/03	ALBERTINA FORTUNATA GEROLA	23940
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/05/03	ARDANAZ BENIGNO MARIO	6461
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/05/03	MIGUEL ANTONIO PELAZZA	52756
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/05/03	HECTOR RIZZOLO	52761
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/05/03	CARLOS ALBERTO PATTA	52793
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/05/03	MIRTA LILIANA SASSANO	52809
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/05/03	VICTORIA VILLA	52739
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/05/03	ANTONIO MUSUMECI	52771
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/05/03	ALEJANDRO RODOLFO DOMIZI	6481
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/06/03	ESTELA FILOMENA ARMANDO	6483
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/05/03	ELENA BRUDAGLIO	6446
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/05/03	PASCUAL EDMUNDO LAVIA	6447
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/03	NELIDA ELBA LOPERENA	52838
63	U	JORGE E. BEADE	30/05/03	PEDRO EFRAIN RAMIREZ	6464
64	U	MARCOS GALMARINI	27/05/03	MARIA INES FALCON	52800
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/05/03	JOAQUINA TIJNO	52742
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	02/06/03	AMALIA CIUFFO	52737
67	U	MARTA ELENA FARIAS	13/04/03	NELIDA ANTONIA FINOCCHI	52790
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	22/05/03	EDUARDO NORBERTO DANESI	52779
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/05/03	JORGE RAUL VILLARROEL	23917
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/05/03	MARIANO MORENO BURGOS	52769
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/05/03	BARTELLA AQUILA Y RUFFOLO JUAN	7970
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/03/03	FLORA CELIA GOMEZ	52780
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	02/04/03	MAROTTA PALMIRA NIEVES	23916
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	02/06/03	CARLOS CASTIELLO	23921
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	26/05/03	MIGUEL ANGEL MARTINEZ	52747
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	26/05/03	DOMINGO ZICARELLI	52822
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/05/03	DEMIRTSIAN ALICIA	52784
99	U	MARTA N. COCCIA	28/04/03	ORSINO ROSARIA CONCEPCION	52754
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/06/03	ARGUEDAS ANTONIO	6477
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/06/03	GUILLERMO OSCAR FRANGI Y ARACELI BENZI	52828
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/03	JORGE LUIS BONGIORNO	52811
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/05/03	EMILIA MARTINEZ	52775
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/05/03	MARTINEZ ILDA TERESA	52796
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	02/06/03	ANA MARIA SIVORI	52798
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/05/03	GERONIMO TRUDO	52804

e. 9/6 N° 100 v. 11/6/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NOYA ALBERTO JOSE y Otros c/IGLESIAS CARLOS PABLO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 109.028/2001, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará al contado y al mejor postor el día 17 de junio de 2003 a las 8:40 horas —en punto— en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Juan J. Naón 857, entre Recuero y Junta, de Capital Federa. Inscripto en la Matrícula 5-2763. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 111D; Parc. 17. Medidas: 8 m. 63 cm de fte. al E; 8 m. 66 cm en el costado N; 8 m. 66 cm en el c/fte. al O. y 8 m. 67 cm en el costado S. El inmueble consta de: En planta baja: living comedor, baño completo y cocina instalada, pequeño patio cubierto con comunicación a la cocina y al comedor. Por una escalera de madera se accede a piso intermedio que posee una habitación con placard y cuartito con lavatorio, balcón al frente. En el primer piso dos dormitorios, uno de ellos al frente, una terraza pequeña y un cuarto para depósito. El tipo de inmueble es de las antiguas casas municipales. El estado de conservación es malo, con falta de pintura, cañerías a la vista y cables de luz en mal estado. Se encuentra desocupada. Base U$S 22.720. 30% en concepto de seña, y 3% como comisión y 0,25% de acuerdo a lo prescripto por la Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) (fs. 51) partida sin deuda por aplicación de pagos al 2/7/02; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. partida 0141971 (fs. 64) por diferencias en contribuciones de Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 67,36 al 8/7/02 y a (fs. 65) por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 226,86 al 8/7/02; Aguas Argentinas S.A. (fs. 68) $ 39,92 al 4/7/02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579) y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a nombre de V.S. y como perteneciente a estos autos, de acuerdo al art. 580 del CPCC. No se admitirá la adquisición de condominio ni la cesión del boleto. No procederá la compra en comisión —art. 598 CPCC—. El bien se exhibe los días 12 y 13 de junio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 9/6 N° 24.060 v. 10/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AXELBAND, OSCAR RAUL s/Quiebra s/Inc. Subasta" Expte. 80.166 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 13 de junio de 2003 a las 12:20 hs. en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Peugeot 405, GLD 1.9, año 1995, dominio AYJ 477, en buen estado. Base $ 1.800. b) TV marca Hitachi y TV marca Sharp, base $ 50 cada uno. Condiciones de venta para todos los bienes: Al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. El pago del IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. Patentes al 21/3/03 $ 7.707,75 (fs. 93). Exhibición los días 10 y 11 de junio de 11 a 13 hs. en Berutti 377, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 9/6 N° 24.066 v. 10/6/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Juez Nacional, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la Avda. Callao N° 635, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "GEUZI KARAIAN CARLOS SIMON s/Quiebra" Expte. N° 73.638 que el martillero don Néstor Barthe, CUIT N° 23-04154864-9 rematará el día 4 de julio de 2003, a las 13 horas en punto, en la oficina de subastas judiciales que funciona en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, lo siguiente: 1°) El 50% indiviso del inmueble sito en Pasaje La Facultad 1453/57, U.F. N° 4, Depto. 3 de P.B. de la Ciudad de Bs. As. Se trata de un galpón ubicado en los fondos de un inmueble subdividido en P.H. tratándose de una construcción de material, con techos de chapa y en la parte posterior techado con placas posee un entrepiso y una oficina construida con mamparas, superficie aproximada 120 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 54; Manz. 98 b; Parc. 5, todo ello en regular estado de conservación y los bienes muebles allí existentes (maquinarias): una amoladora, una moledora, tres máquinas de vulcanizar, una pegadora, una secadora, dos secadoras eléctricas en túnel, una pegadora marca Astra 78, todas en malas condiciones de conservación en block con el 50% del galpón. Base $ 34.000 en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel de la CSJN 0,25%. 2°) Lote de sandalias, zapatillas y moldes. Base $ 1.600 más IVA, al contado y al mejor postor, en efectivo. Comisión 10%. Arancel de la CSJN 0,25%. 3°) El 100% del inmueble sito en la calle Navarro N° 4495 esquina Marcos Paz N° 3601, U.F. N° 25 del piso 13 y parte indivisa de la U.C. N° 1, de la Ciudad de Bs. As., que consta de living y comedor, tres dormitorios, baño principal, toilette de recepción, cocina comedor, lavadero, baño de servicio, dos pequeños balcones y una cochera en el segundo subsuelo, todo ello en malas condiciones de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 89; Manz. 96, Parc. 14 d. Matrícula N° 15-79660/25. Base $ 60.000 en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel de la CSJN 0,25%. Con respecto a este inmueble el martillero está autorizado a no aceptar posturas menores a $ 5.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se podrá proceder a la compra en comisión, ni la sesión del boleto correspondiente. Los bienes se exhiben los días 1 y 2 de julio de 2003 en el horario de 15 a 17 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas de día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero que serán abiertas a las 12 horas del mismo día por el Actuario. La venta se realiza ad corpus en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/6 N° 417.059 v. 13/6/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, P.B. de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos "STAROSCINSKI BERNARDO s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 67.812 que el martillero don Néstor Barthe (CUIT 23-04154864-9), rematará el día 19 de junio de 2003, a las 9 y 40 horas en punto, en la oficina de subastas de la CSJN, con sede en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As. 1) Un inmueble sito en la calle Sarmiento N° 2170/72/74 entre Pte. J. E. Uriburu y Junín, Ciudad de Bs. As. U.F. N° 7, piso 1°. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 52; Parcela 8A. Matrícula N° 11-236/7. Base $ 45.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptará cheque certificado y/o cancelatorio por el 33,25% del valor de venta estimado por el martillero ($ 60.000) o sea por la suma de $ 19.950. Desocupado. El inmueble consta de entrada principal y de servicio, living, comedor, 3 dormitorios, 1 baño completo, 1 toilette, 1 cocina, comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio, patio y balcón corrido posterior, todo ello en malas condiciones de mantenimiento, desocupado. 2°) Un inmueble sito en la calle 25 de Mayo N° 19/21/23/25 entre Sarmiento y Av. Rivadavia, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. U.F. N° 9, piso 3° identificado con la letra "A". Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección D; Manzana 235; Parcela 8A; Subparcela 9; Polígono 03-02. matrícula N° 14.974/9, en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 30.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Ley 1%. Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptará cheque certificado y/o cancelatorio por el 33,25% del valor de venta estimado por el martillero ($ 45.000) o sea por la suma de $ 14.962,50. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina comedor, lavadero cubierto, posee dos entradas y balcón al frente, todo ello en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa del dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida (doct. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado; hágase constar adecuadamente en los edictos. Se recibirán ofertas bajo sobre, hasta 3 días antes de la fecha de subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 114/6 del Reglamento de la Cámara, las que serán abiertas dos días antes del remate a las 11 horas. Los bienes se exhiben los días 16 y 17 de junio de 2003 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza ad corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 9/6 N° 417.060 v. 13/6/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MEDICAL PARK S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 042865, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 1 (primero) de julio de 2003 a las 8 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1°) En block inmuebles (ex clínica rehabilitación médica) sitos en: a) Colpayo N° 38/40, Capital Federal. Se trata de un edificio compuesto de planta baja y 8 pisos. En planta baja posee amplio garage y habitaciones distintos destinos, en entrepiso oficinas administración, en primer piso recepción, habitaciones distintos destinos y amplio gimnasio, 2° al 7° piso posee doce habitaciones c/baño privado por piso, en 8° piso, 2 amplias habitaciones destinadas a comedor, cocina y baños, cuenta con tres ascensores, uno de ellos camillero. Medidas terreno: 17,32 m. de frente por 50 m. aprox. de fondo. Superficies aprox. s/plano: cubierta 4250 m2, semicub. 14,98, descub. 348 m2. Total 4612,98 m2. Nom. Catastral: C. 7; S. 45; Mz. 28; Parc. 24. Matrícula 7-5738. Partidas números 1.455.929 a 1.455.937. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. y b) Colpayo N° 48/52, Unidad Funcional 2, Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto por cinco habitaciones, cocina, baño y espacio descubierto en planta baja y dos habitaciones en planta alta. Superficies propia: 98,12 m2. Total 116,55 m2. Porcentual 14,16%. Nom. Catastral: C. 7; S. 45; Mz. 28; Parc. 25; U.F. 2. Matrícula 7-1212/2. Partida 1.072.433. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupada. En block con estos inmuebles se rematarán los bienes muebles anexados a los mismos, detallados en autos y en catálogo de bienes. Incidencia de estos bienes en el block p/tributar IVA 0,7% del precio. Los impuestos, tasas y contribuciones generadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Exhibición inmuebles: 18, 19 y 20 de junio de 2003 de 12 a 16 hs. y en otros días y horario previa concertación con el martillero. 2° Bienes muebles: Destacándose camas ortopédicas, sillas de ruedas, equipo de rayos "X", electrocoagulador, cardioversor, defibrilador, equipos médicos varios, máquinas p/gimnasia pasiva, muebles, máquinas de oficina, etc. y más de 250 lotes detallados en el catálogo que se entregará en la exhibición. Exhibición bienes muebles: 21 de junio de 10 a 16 hs. y 23 y 24 de junio de 2003 de 12 a 16 hs. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base inmuebles en block $ 2.000.000. Bienes muebles sin base. Seña 30%. IVA correspondiente sobre bienes a cargo del comprador. Comisión 3% p/inmuebles, 10% p/bienes muebles, más IVA. Arancel Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador de los inmuebles deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Saldo de precio bienes muebles: 2/7/2003 de 11 a 13 hs. Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura ante el Actuario a las 11 hs. del referido día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT martillero interviniente 20-13979340-5. Tel. martillero 4802-2954.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/6 N° 417.063 v. 13/6/2003

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, hace saber por cinco días en autos "ASERRADERO ARROYO SOC. COL. y ANTONIO E. STANISLAVO KOVACIC y ESTEBAN KOVACIC s/Quiebra s/Inc. Venta Bienes la Fallida", Expte. N° 1395, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Lavalle 437, 3° piso "A", Tel. 4322-8245, rematará el bien ubicado en la calle Arce 441, Capital, piso 7° "B", Unidad N° 41. Consta de 2 ambientes, cocina, baño. Superficie total 33 m2 38 dm2. Porcentual 1,41%. Desocupado. Base $ 15.000 al contado y al mejor postor. El jueves 19 de junio de 2003, a las 9:00 hs. en punto, en el salón de subastas de la CSJN, J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: Martes 17 de junio de 15:00 hs. a 16:00 hs. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. El comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. No se admitirá compra en comisión, ni cesión de boleto. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga y a su cargo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta las 10:00 hs. del miércoles 18 de junio y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo. El boleto de compra-venta se firmará a nombre de quien haga la última oferta. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Estas sumas, en efectivo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/6 N° 417.062 v. 13/6/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ EULALIO (DNI 12.036.786) y Otr. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 38.476 que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, piso 2° "24", CUIT 20-13407112-6) el 19 de junio de 2003 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault Trafic corto nafta 1.4/96, tipo furgón, motor Renault N° AA27627, chasis Renault N° 8A1T310ZZTS012255, dominio N° AYN 438. Base $ 6.000. De no haber postores, a la ½ hora se subastará con base en $ 3.000 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente en el plazo de 24 hs. bajo apercibimiento de lo previsto por el CPCCN 584, dándose por perdidas las sumas entregadas. Adeuda por patentes impagas $ 3.029,39 al 3/4/03 (fs. 123). Fíjase como fecha límite para recibir las posturas bajo sobre el 18/6/03 a las 9:30 hs., fijándose audiencia para la apertura de las mismas el día 18/6/03 a las 12:30 hs. (debiendo estar el martillero en dicho acto). El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en los términos del CPCC 571. Fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Exhibición días há-

biles desde el 9/6/03 y hasta el 17/6/03 inclusive de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. N° 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/6 N° 24.064 v. 9/6/2003

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMILLI, PATRICIA BEATRIZ (DNI 14.729.563) y Ot. s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 43.687, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, piso 2° "24", CUIT 20-13407112-6) el 19 de junio de 2003 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor Renault 19 RE D AA Direc./1999, sedán 4 ptas., motor Renault N° F8QA756C020624, chasis Renault N° 8A1L534EZYL080291, dominio N° CZI 668. Base $ 4.000. De no haber postores, a la ½ hora se subastará con base en $ 2.000 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente en el plazo de 24 hs. bajo apercibimiento de lo previsto por el CPCCN 584, dándose por perdidas las sumas entregadas. Adeuda por patentes impagas $ 994,42 al 3/4/03 (fs. 97). Fíjase como fecha límite para recibir las posturas bajo sobre el 18/6/03 a las 9:30 hs., fijándose audiencia para la apertura de las mismas el día 18/6/03 a las 12:30 hs. (debiendo estar el martillero en dicho acto). El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en los términos del CPCC 571. Fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Exhibición días hábiles desde el 9/6/03 y hasta el 17/6/03 inclusive de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. N° 36 N° 7190, Florencio Varela, Bs. As.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/6 N° 24.063 v. 9/6/2003

N° 24

El Jdo. de 1ª Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/STALDECKER, CATALINA (DNI 6.632.521) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 38.204, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, piso 2° "24", CUIT 20-13407112-6) el 19 de junio de 2003 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe un automotor marca Volkswagen Gol GLI/1997, tipo sedán 3 ptas. motor Volkswagen N° UNC834130, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ377VA901874, dominio BLY 820. Base $ 1.754,19. De no haber postores, a la ½ hora se subastará sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2.398,57 al 27/12/02 (fs. 65). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 9/6 N° 24.062 v. 9/6/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 43 a cargo de la Dra. María C. García Margalejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Cerrito 550, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "MOREIRA, MONICA GLADYS c/DRIPLAY INTERNACIONAL S.A y Otro s/Despido" Expediente Nro. 22.521/2001, que el martillero Silvana Andrea Lepori, rematará el día 12 de junio de 2003 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Un monitor color Kelyx, con teclado y CPU "Excel 52X", funcionando. Dos escritorios negros de fórmica, frente ovalado - Un escritorio de fórmica tapa blanca, dos cajones negros - Un archivo de metal negro de cuatro cajones - Una fotocopiadora "Minolta" modelo CSPROEP1031 serie 21778502 - Un monitor Tur, modelo CT 1448A, código de barras 96A6882 - Un monitor color "Proview", modelo 462, made in China - Una impresora "Hewlett Packard" modelo "Deskjet" 640C S/N BRO6915OXO. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y el retiro, traslado y desarme queda a cargo del adquirente. Los bienes serán exhibidos los días 10 y 11 de junio de 2003 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen 568 de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de Junio de 2003.
Adriana G. Stillitano, secretaria.

e. 9/6 N° 417.204 v. 9/6/2003

N° 54

El Juz. Nac. de 1ª Instancia del Trabajo N° 54, a cargo del Dr. Luis Alberto Catardo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, piso 1 de C. Fed. comunica por tres días en autos "ANTONELLI ALICIA CRISTINA c/ELECTRO AGUIRRE S.A. y Otro s/Despido" Expte. 3772/95 que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 18 de junio de 2003 a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., lo siguiente (fs. 460 vta.): Una finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Aguirre N° 540/44, entre Avda. Canning, hoy Raúl Scalabrini Ortiz, y Malabia, edificada en lote de terreno designado como Parc. N° 33, de la Manz. 28 y según título, lote 11 de la Manz. G, con sup. total de 335,48 m2. N. Cat.: Circ. 18; Secc. 31; Mzna. 28, Parc. 33, Part. 421536. Mat. FR 18-9443. Ocupado, según última constatación, por el Sr. Pablo C. Campano y una hermana, mayor de edad, que manifiestan vivir en el lugar como hijos de la propietaria. El inmueble en cuestión tiene entrada por los Nros. 540 y 544. Por el N° 544 hay local de negocio (8 x 20) techo de losa y piso cerámico. A continuación, construcción de 22 mts. de fondo, con ancho de 4 mts. en la 1ª parte y 8 mts. al final. Esta parte techo de chapa. Hay un baño compartimentado y otro ambiente de 4 x 7. Antes, en el local, 2 compartimentos de 3 x 2. Escalera interna que desemboca en otro ambiente (4 x 7). Existe una construcción en el 1° piso, con acceso desde el interior del negocio y también por el N° 540. Gran living-comedor, forma irregular (6 x 7), cocina (4 x 3), dos dormitorios (4 x 3) que dan al exterior. Pasillo de 1 x 5 que da a un 3° dormitorio de 3 x 3,50 y baño compartimentado de 2 x 2,50. Patio de 10 x 5. Todas medidas aprox. Estado general bueno. Condiciones de venta: Contado, efectivo, mejor postor. Base U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada SCJN 0,25%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal, bajo apercibimiento de las providencias que se le notifiquen serán por Ministerio de ley (Art. 133 del C. Proc.). El saldo de precio debe ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas O.S. (fs. 542) al 5/9/02 sin deudas; A. Args. (fs. 533) al 30/8/02 $ 3840,44; A.B.L. (Gob. Ciudad de Bs. As.) al 26/8/02 (fs. 532) $ 3840,44. Días exhibición 16 y 17 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, de mayo de 2003.
Marcela R. Silva, secretaria.

e. 9/6 N° 417.064 v. 11/6/2003

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 66 a cargo del Dr. Julio A. Grisolia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 3° de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "FERNANDEZ, OSCAR ENRIQUE c/ARTES GRAFICAS MAIPU 748 S.R.L y Otro s/Despido" Expediente Nro. 3261/2001, que el martillero Silvana Andrea Lepori, rematará el día 12 de junio de 2003 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Una (1) fotocopiadora marca "Nashua", modelo 7150 D - Una (1) fotocopiadora marca "Savin" a color, modelo 9550. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Arancel de Subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que se autorizará la entrega de los bienes subastados una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 10 y 11 de junio de 2003 de 10 a 12 hs. en la calle Zañartú 1413 y Maipú 748 de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de Junio del 2003.
José Alejandro Sudera, secretario.

9/6 N° 417.209 v. 9/6/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA

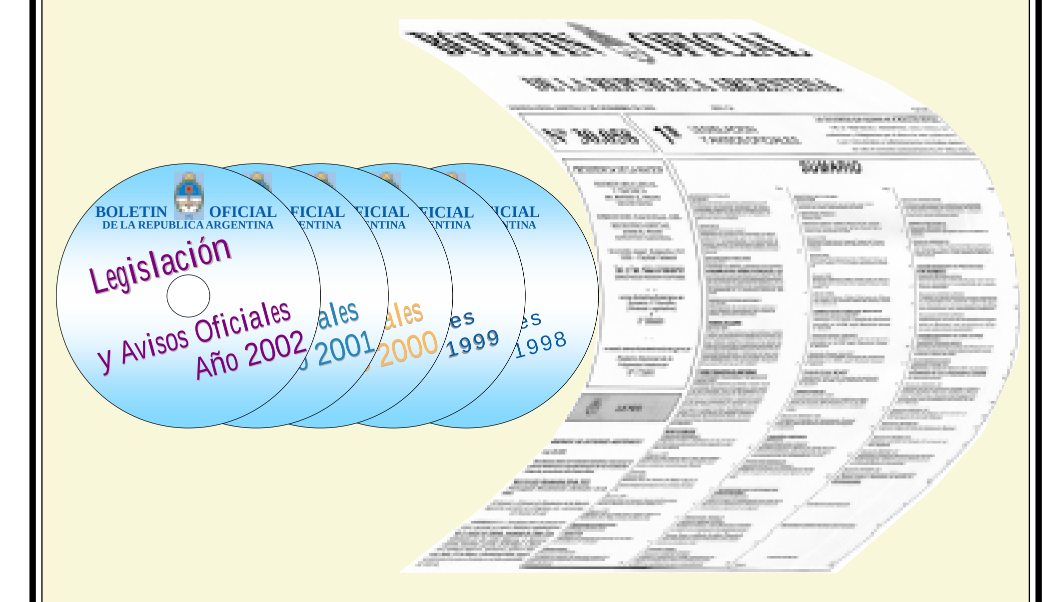
Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Sofía Felisa Viritilne, hace saber en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 23.298, que en los autos caratulados "PARTIDO SOCIALISTA s/Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", Expte. N° 1065 F° 71, con fecha 16 de Mayo de 2003 se constituyó la agrupación política de autos que persigue el reconocimiento de su personería jurídico política como Partido de Distrito.

Secretaría Electoral Distrito Santa Cruz, 29 de mayo de 2003.
SOFIA F. VIRITILNE, Secretaria Electoral.

e. 9/6 N° 416.958 v. 11/6/2003





2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Junio de 2003 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Oro 2747, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/11/2001 y 30/11/2002.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Remoción y/o designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
8°) Remoción y/o designación de las Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
9°) Remoción y/o designación de los miembros del tribunal de ética y disciplina de acuerdo con el reglamento Interno del Club de Campo.
10) Tratamiento del tema arreglado por el reglamento Interno referente al cobro de expensas, su ejecución y el interés aplicable. Posible modificación del Reglamento Interno y de los Estatutos en lo referente al tema planteado.
11) Tratamiento de la propuesta para que la Comisión Ejecutiva formule un presupuesto anual con revisión trimestral, y asigne fondos para cancelar las deudas por gastos de mantenimiento y para el funcionamiento de las subcomisiones.
12) Planificación y ejecución de obras de agua corriente, desagües, alcantarillas, cloacas y pavimento de calles. Consideración del visado otorgado o a ser otorgado por la Dirección de Hidráulica.
13) Probable designación de un Intendente que reporte a la Comisión Ejecutiva.
14) Revisión de la concesión del restaurante del Club.
15) Revisión de la implementación de una cuota adicional por el uso de las instalaciones.
16) Revisión del estado de pago de los impuestos municipales, provinciales y nacionales del predio y la sociedad.
17) Revisión del valor de la cuota de expensa mensual.
18) Designación de apoderados para el cobro compulsivo de expensas adeudadas.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 18 de Junio de 2003. El Directorio.
Buenos Aires, 30/05/03.

Presidente – Marta Graciela Hantover
e. 4/6 N° 23.763 v. 10/6/2003

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea Especial de las Acciones Clase H a celebrarse el día 24 de junio de 2003 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 752. Piso 20 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionista para firmar el acta.
2°) Elección de un Director titular por las acciones Clase H.

Presidente – Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 19 de junio de 2003 inclusive.

e. 6/6 N° 23.944 v. 12/6/2003

"B"

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 2003, a las 12,30 horas, en la Sede social de la calle Sarmiento 447. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de BANCO MACRO S.A. por parte de BANCO BANSUD S.A. de fecha 28 de marzo de 2003 y del Balance General consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2002, sobre la base de los balances individuales de cada entidad a la misma fecha.
3°) Consideración de la relación de canje entre las acciones de ambas sociedades.
4°) Cambio de denominación de la incorporante. Reforma del artículo 1° del estatuto.
5°) Aumento del capital social de $ 455.242.646 a $ 608.943.437, mediante la emisión de 153.700.791 acciones ordinarias escriturales, Clase B, de valor nominal $ 1, de un voto, con goce de dividendos desde el 1° de enero de 2003, para entregar en canje a los Accionistas de la incorporada. Solicitud de incorporación del aumento al régimen de oferta pública y cotización bursátil de títulos valores. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje.
6°) Facultar al directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión y de la reforma de estatuto, ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. El Directorio

Se deja constancia que estando pendientes las autorizaciones del Banco Central de la República Argentina, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores, las decisiones que se adopten en la Asamblea quedarán supeditadas a las referidas autorizaciones.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 30 de junio de 2003.

Vicepresidente – D. J. Ezequiel Carballo
e. 6/6 N° 7977 v. 12/6/2003

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 2003, a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de BANCO MACRO S.A. por parte de BANCO BANSUD S.A. de fecha 28 de marzo de 2003 y del Balance General consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2002, sobre la base de los balances individuales de cada entidad a la misma fecha.
3°) Consideración de la relación de canje entre las acciones de ambas sociedades.
4°) Disolución anticipada de la sociedad como consecuencia de la fusión por absorción.
5°) Facultar al directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión ante las autoridades competentes suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. El Directorio.

NOTA: Se deja constancia que estando pendientes las autorizaciones del Banco Central de la República Argentina, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores, las decisiones que se adopten en la Asamblea quedarán supeditadas a las referidas autorizaciones.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 30 de junio de 2003.

Vicepresidente – D. J. Ezequiel Carballo
e. 6/6 N° 7975 v. 12/6/2003

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. A41993/167592. Convócase a la Asamblea Ordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, of. 8, Capital, el 24 de junio de 2003, a las 17 hs., en 1ª convocatoria y a las 18 hs., en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación (art. 234, inc. 1° ley 19.550) del Ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Gestión de Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
5°) Remuneración a Directores en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
6°) Remuneración a la Sindicatura.
7°) Fijación del número de Directores y su designación.
8°) Fijación del número de síndicos y su designación.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.

Presidente – Roberto Picozzi
e. 4/6 N° 23.757 v. 10/6/2003

BOEDO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BOEDO SUR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrar en la sede social de la calle Av. San Juan 3601, Capital el día 2 de julio de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
4°) Remoción del Directorio y promoción de acciones de responsabilidad. El Directorio.

Presidente – Eulogio Pérez
e. 6/6 N° 23.903 v. 12/6/2003

BOSTON SECURITIES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20/05/03, se resolvió: a) Convocar a una Asamblea Ordinaria para el día 23 de Junio de 2003 a las 12 horas en la calle 25 de Mayo 555, Piso 22, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia indeclinable del Director Titular Mario Cesar Parrado y aprobación de su gestión.
3°) Nombramiento de nuevo Director Titular de la sociedad en reemplazo del Director renunciante.
4°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente – Daniel Alberto Passaro
e. 4/6 N° 23.726 v. 10/6/2003

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo N° 32 del Estatuto Social, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 30 de junio de 2003 a las 17.30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil —Cerrito 1350— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período Abril de 2002 a Marzo de 2003.
3°) Comisión Directiva: elección de ocho miembros titulares por el período de tres años, un miembro titular por el período de un año y de seis miembros suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de cinco miembros por el período de un año.
4°) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente – Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario – Federico Moisés Trujillo
e. 3/6 N° 23.639 v. 9/6/2003

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2003, a las 11 horas, en Lavalle 348, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración y en su caso aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente al 31 de diciembre de 2002 e Informe de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores, Gerentes y Síndicos;
4°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio;
5°) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de directores y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
7°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Presidente – Diego Sobrini
e. 3/6 N° 23.670 v. 9/6/2003

5 DE MAYO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de junio de 2003, a las 10:00 horas en la calle Lautaro 46 PB "C" de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera del término legal.
2°) Documentación establecida por el art. 234, Ley 19.550, Bce. cerrado el 31/12/2003 y destino del resultado
3°) Gestión del Directorio.
4°) Consideración de la remuneración de los Directores.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Oscar Ramón Sánchez
e. 6/6 N° 52.817 v. 12/6/2003

CLARENDOM INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 24 de junio de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Maipú 53 - 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente.
2°) Confirmar la decisión del Directorio de la Sociedad de aceptar la oferta de compra realizada por Moltta Consultadoría e Marketing Lda. por la totalidad de las Acciones que CLARENDOM INVERSORA S.A. posee en Destilería Argentina de Petroleo S.A., Parafina del Plata S.A. y sus sociedades vinculadas.

Presidente – Luis María Lottero

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados antes del día 20 de junio de 2003 en la calle Maipú 53 - 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el día 19 de junio del 2003 a las 16 Horas.

e. 4/6 N° 23.752 v. 10/6/2003

COMPUTALOG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. accionistas de COMPUTALOG S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de junio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Esmeralda N° 1072 piso 5° frente de Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración y resolución de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002. Convocatoria fuera del término legal. Reserva legal.
3°) Consideración de la gestión del Directorio de la sociedad y fijación de su retribución. Fijación del número de Directores, asignación de funciones en los términos del art. 274 2° párrafo de la ley 19.550 y designación de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social con por lo menos tres días de anticipación a su celebración, a efectos de incorporarlos al Libro de Asistencia.

Presidente – José A. Esteves
e. 3/6 N° 23.599 v. 9/6/2003

CSAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CSAN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 2003 a las 10:00 hs. en la Av. Santa Fe 1531 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
3°) Ratificación de la operación de venta de participaciones accionarias de la Sociedad llevada a cabo por el Vicepresidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2° párrafo de la Ley de Sociedades.

Síndico - Héctor Camblor
e. 5/6 N° 23.854 v. 11/6/2003

"D"

DKA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 8:00 horas, del día 4 de julio de 2003, en primera convocatoria y para las 9:00 horas, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en Suipacha 128, piso 2°, "O", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de Accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Motivos que generaron la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de los Estados Contables y la Memoria correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, cerrados el 31 de diciembre de 2002.
Cuarto: Tratamiento de resultados no asignados.
Quinto: Tratamiento de la renuncia del Director suplente.
Sexto: Designación de Director suplente hasta la finalización del período.

Presidente – Luis Belleza
e. 6/6 N° 7958 v. 12/6/2003

"E"

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL CAYMI S.A.C.I. para el día 23 de junio de 2003, a las 8.30 horas, en la calle 15 de Noviembre de 1889 número 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General o Estado de Situación Patrimonial, con su Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de variación del capital corriente, Anexos y Notas, y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico número 33, terminado el 30 de junio de 2002, documentación que se encuentra en la sede social a disposición de los señores accionistas.
4°) Retribución al Directorio. El Directorio.

Presidente – Estela Teléfora Blanco de Cabaleiro
e. 4/6 N° 23.702 v. 10/6/2003

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESTANCIA FORTIN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 2003 a las 12 horas en San Martín 439 - Piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación que cita el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2003.
3°) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5°) Elección de autoridades.
6°) Aprobación de la gestión del Síndico y elección del Síndico por un año.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Esteban M. Llorente
e. 3/6 N° 23.594 v. 9/6/2003

"F"

FAIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FAIQUE S.A. a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de junio de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Disolución de la Sociedad en los términos del Art. 94 inciso 1) de la Ley N° 19.550;
3°) Nombramiento de los liquidadores; y
4°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 17 de junio de 2003, en el horario de 11 a 15 horas".

Presidente – Diego A. Güerri
e. 4/6 N° 7889 v. 10/6/2003

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Junio de 2003 a las 10:00 horas en la Sede Social de la empresa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de los miembros del directorio.
3°) Consideración de la conveniencia de enajenar muebles y útiles amortizados para solventar el pago de deudas de la sociedad.

Presidente – Arnoldo Francken
e. 4/6 N° 52.550 v. 10/6/2003

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARMALINK S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02.07.03 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 07.07.03 a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraguay 1178, 4° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
(ii) Consideración de las razones por las cuales el llamado a asamblea general ordinaria es realizado fuera del término legal;
(iii) Consideración de estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
(iv) Determinación del resultado del ejercicio;
(v) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, Sres. Walter Klemann, Pablo Eandi, Tomás Florián, Enrique Rivas, Frank Gutiérrez, Oswald Gola, Hernán López Bernabó, Lucila Macchiavelo, Aníbal Caprile, Rodolfo Blüthgen, Luís Baliarda, Daniel Sielecki, Jorge Riveiro, Carlos Pellegrini y Marcelo Burstein;
(vi) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
(vii) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles al día de la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Hernán López Bernabó
e. 4/6 N° 23.717 v. 10/6/2003

"I"

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de Junio de 2003, en primera convocatoria a las 18 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 19 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002 y gestión del Directorio y Comités Gerenciales por el mismo período.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes y distribución de cargos.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.

Presidente – Eliseo Víctor Segura
e. 3/6 N° 23.672 v. 9/6/2003

ITALIA BELLA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2003, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Avenida Carlos Pellegrini 331, 8°, "B", Cap. Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designar nuevo directorio, ante la ausencia de su presidente.
3°) Consideración y aprobación de los estados contables finalizados el 30/9/2002.

Director Suplente – Tsung Hsien Yu
e. 5/6 N° 23.774 v. 11/6/2003

"L"

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de junio de 2003 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en Viamonte 749, 7° piso of. 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente – Alfredo Pistone
e. 4/6 N° 52.641 v. 10/6/2003

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de junio de 2003 a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en Viamonte 749, 7° piso of. 7°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cancelación de hipoteca que pesa sobre el predio de la Ruta Nac. 5 km. 125,2 y su venta.
2°) Cambio de sede social.

Presidente – Alfredo S. Pistone
e. 4/6 N° 52.639 v. 10/6/2003

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 2003 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón N° 1878, Planta Baja, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de autorización de la transferencia de la acción del socio Satz a Colonense S.A., pago de los respectivos derechos y consideración de las oposiciones.
3°) Diferencia de expensas generadas por el cambio de titularidad de la Unidad Funcional 424 y procedencia de su reclamo.
4°) Análisis de la conducta del socio Satz dentro de la institución.
5°) Ampliación del playón polideportivo.

Presidente – Roberto Luis Delbene
e. 5/6 N° 23.836 v. 11/6/2003

"M"

MEDICOS CONSULTORES.COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICOS CONSULTORES.COM S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 27 de junio de 2003, a las 14 horas y 15 horas, respectivamente, en Av. Santa Fe 3312 12° piso, depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3°) Fijación de las remuneraciones. Ratificación sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550 en su caso.
4°) Distribución de Resultados.
5°) Designación de Directores.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Carlos Alberto Graschinsky
e. 6/6 N° 52.778 v. 12/6/2003

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1a convocatoria el 20 de Junio de 2003, a las 15:30 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 16:30 horas, en la Avda. Córdoba 1351 - 1° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la celebración de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los 1documentos que cita el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación y aprobación de honorarios al Directorio y a Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de cinco directores titulares por un ejercicio. Fijación del número de directores suplentes y su elección.
8°) Autorización para que los directores cumplan funciones técnicos administrativas.
9°) Elección de tres síndicos titulares y dos suplentes por un año.

Presidente – Juan Carlos Tremonti
e. 3/6 N° 23.712 v. 9/6/2003

"N"

NORTE BAR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese Accionistas NORTE BAR SA a Asamblea General Extraordinaria el 20 de Junio en Callao 1165, Ciudad de Bs. As. a las 15:00 hs. para:

ORDEN DEL DIA:

1°) Autorización por 365 días para realizarla venta del inmueble sito en Callao 1165 de Capital Federal.
2°) Otorgamiento de Poder amplio para vender inmueble sito en Callao 1165 Cap. Fed. y a la realización de todas las gestiones necesarias.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Vice-Presidente – Juan Antonio Bava
e. 3/6 N° 23.600 v. 9/6/2003

"O"

ORLANDO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionista de ORLANDO HERMANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2003 a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Florida 780, 4to. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por los Directores y tratamiento de su gestión.
3°) Designación de los nuevos miembros del Directorio.

Presidente – Ricardo A. Orlando

Los señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, deberán depositar sus Acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Florida 780, 4to. Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.

Presidente – Ricardo A. Orlando
e. 6/6 N° 23.907 v. 12/6/2003

"P"

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de julio de 2003 a las 10.00 horas. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la autorización para prorrogar por el término de 5 años a contar desde el día 5 de mayo de 2003, o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación que resultare aplicable, el programa de obligaciones negociables a mediano plazo de la Sociedad por un monto máximo en circulación de hasta U$S 2.500.000.000 (dólares estadounidenses dos mil quinientos millones) o su equivalente en otras monedas, que fuera aprobado por la Asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad del 8 de abril de 1998 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de junio de 2002, y autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante Certificado Nro. 202 del 4 de mayo de 1998 y Certificado Nro. 290 del 3 de julio de 2002, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables simples denominadas en dólares u otras monedas, de corto y mediano plazo, sean o no cotizables, pudiendo estar o no garantizadas, en los términos de la ley 23.576 de obligaciones negociables reformada por ley 23.962, disposiciones reglamentarias, resoluciones de la CNV y normas concordantes, y re-emitir las sucesivas clases o series que se amorticen (el "Programa").
2°) Consideración de la delegación en el Directorio, con facultades para subdelegar en uno o más directores o empleados, de la facultad de modificar los términos y condiciones del Programa aprobados en el punto 1°, así como también las condiciones y características de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo que no fueran expresamente determinados por la asamblea, incluyendo —sin carácter limitativo—, el monto, época de emisión, plazo, precio, forma de colocación, condiciones de pago y en su caso garantía, y cualquier otra condición del Programa y de las obligaciones negociables que el Directorio o subdelegado estime corresponder y del pedido de autorización de la oferta pública a la CNV, y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") y/o entidades autorreguladas y/o bolsas de valores del exterior así como la negociación de las obligaciones en mercados del país o del exterior, y cualquier otro acto, presentación o tramitación vinculado con éstos.
3°) Consideración sobre el pago de dividendos por hasta $ 55.100.000.
4°) Consideración sobre la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.
5°) Incorporación de un nuevo artículo 17° al Estatuto Social y renumeración del actual artículo 17° con el número 18°. A estos efectos, se propondrá Incorporar un nuevo artículo 17° a los Estatutos Sociales con el siguiente texto: "La Sociedad es una Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria", y renumerar el actual artículo 17° con el número 18°.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo, se hará constar en la convocatoria una nota recordando a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 2 de julio de 2003 en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Directores – Oscar Aníbal Vicente
– Antonello Tramonti
e. 3/6 N° 23.771 v. 9/6/2003

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de julio de 2003 a las 12.00 horas. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración sobre la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.
2°) Incorporación de un nuevo artículo Décimo Noveno al Estatuto Social. A estos efectos, se propondrá Incorporar un nuevo artículo Décimo Noveno a los Estatutos Sociales con el siguiente texto: "La Sociedad es una Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria".
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo, se hará constar en la convocatoria una nota recordando a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 2 de julio de 2003 en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Directores – Oscar Aníbal Vicente
– Antonello Tramonti
e. 3/6 N° 23.769 v. 9/6/2003

PHOENIX INTERNATIONAL FREIGHT SERVICES S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 2003, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 1252, piso 6°, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada y celebrada fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2001 y el 30 de Junio de 2002 respectivamente, y de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado de cada Ejercicio. Fijación de Honorarios al Directorio, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 por cada ejercicio económico finalizado.
5°) Consideración de la Disolución anticipada de la Sociedad conforme el art. 94 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Aprobación del Balance Especial al 31 de enero de 2003.
7°) Designación de Liquidadores.
8°) Cambio de sede social.

Presidente – Marcelo Fabián Casuccio
e. 5/6 N° 23.783 v. 11/6/2003

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74.549. Convócase a los señores Accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 24 de junio de 2003 a las 10:30 horas en la sede social sita en la calle Avda. Corrientes 1369, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo tercer ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2002;
2°) Designación de Síndicos titular y suplente;
3°) Designación de los miembros del Directorio;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.

Presidente – Ricardo Scapparone

Se recuerda a los señores Accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente – Ricardo Scapparone
e. 6/6 N° 7973 v. 12/6/2003

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 108.477. Convócase a los señores Accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 24 de junio de 2003 a las 11:00 horas en la

sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley N° 19.550 relacionados con el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Designación de los miembros del Directorio;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio
Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Presidente - Adela Di Ciancia

Se recuerda a los señores Accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
Presidente - Adela Di Ciancia
e. 6/6 N° 7974 v. 12/6/2003

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asam. Gral. Ordinaria para el día 23-06-03 en primera y segunda convocatoria, a las 17.30 y 18.30 hs. respectivamente, en la Sede Social de la calle Lavalle 1494 5to. A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-01-03;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el mismo período;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico Titular por el mismo período;
5°) Tratamiento de las remuneraciones del directorio en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550;
6°) Designación de nuevas autoridades;
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Director – Alberto Mirad
e. 4/6 N° 52.528 v. 10/6/2003

PROYECTAR CONNECT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PROYECTAR CONNECT S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 24 de junio de 2003 a las 17 horas en Avda. de Mayo 676 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación del Presidente del Directorio para que ejerza la presidencia de la Asamblea.
B) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
C) Aumento de capital social para afectarse al incremento de la capacidad operativa de la Sociedad.
D) Para el caso de resolución negativa, establezca la manera en que los Señores Accionistas garantizarán la operación en el exterior para adquirir los equipos necesarios por el sistema de leasing.
E) Para el caso de que no se opte por ninguna de las dos opciones anteriores, que los Señores Accionistas establezcan alguna otra manera que posibilite la ampliación de la capacidad operativa.
F) Se establezca el reemplazo del Director renunciante, en el caso de que esto ocurra.
G) Autorizar al Directorio para que implemente y registre en el organismo de contralor (IGJ) las decisiones que la asamblea adopte respecto de los puntos precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea depositando en la sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación.
Presidente – Carlos Alberto del Río
e. 4/6 N° 7904 v. 10/6/2003

“R”

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30/06/2003, a las 8:30 hs. en Carlos Pellegrini 101 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la situación económica - financiera por la que atraviesa la sociedad. Alternativas.
3°) Consideración de la renuncia presentada por miembros del directorio.
4°) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
5°) Elección de directores con mandato por dos ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora posterior a la indicada.
Presidente – Pedro Palacios
e. 5/6 N° 23.787 v. 11/6/2003

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 2003, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y el día 27 de junio de 2003, a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Of. 726, Capital Federal, hasta el 18 de junio de 2003, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
Vicepresidente - Alfredo E. Pochintesta
e. 5/6 N° 23.775 v. 11/6/2003

“S”

SANTO TOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Socios Comanditados y Comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de junio de 2003 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 750, piso 11, oficinas “C” y “D”, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la actuación de los socios comanditados, de la sindicatura y del Gerente General desarrollada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Los Socios Comanditados.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Socio Comanditado – Claudio Igarreta
e. 5/6 N° 52.699 v. 11/6/2003

SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 20/06/2003 a las 19 hs. en la sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1° convocatoria y a las 20 hs., en 2° convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación del atraso al llamado de Asamblea Ordinaria para presentación del Balance al 31/12/2002.
3°) Tratamiento de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2002.
4°) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
5°) Elección del Directorio y Síndicos titulares y suplentes por el término de un año.
Presidente – Lucía Susana Pérez
e. 3/6 N° 23.666 v. 9/6/2003

SOCIEDAD PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

27 de junio de 2003 a las 18 hs. en Maza 457, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio N° 67 (1° de Abril 2002 al 31 de Marzo de 2003).
3°) Cuota Social.
4°) Reintegro de Gastos con comprobantes del Consejo Directivo.
5°) Radio Taxi “Onda Verde”.
6°) Designación y Nombramiento de la Junta de Fiscalización del Acto Electoral del sábado 28 de Junio de 2003 para la elección parcial de nuevas autoridades en reemplazo de: Vice Presidente Burrafato, Miguel Angel; Pro Secretario: Vinjoy, Daniel; Pro Tesorero: Nikonczuk, Juan: Vocal titular 1°: Billotti, Luis; Vocal titular 2° : Fernández, Diego; Vocal titular 4°: Badrán, Omar; cinco Vocales suplentes; tres titulares de la Junta de Fiscalización y dos suplentes de la misma todos por finalización de sus mandatos.

NOTA: Con fecha 3/7/2002 asume como Vice Presidente el Vocal titular 1° Sr. Miguel Angel, Burrafato, Socio N° 5.005, por el fallecimiento del Sr. Gabriel Tesouro, Socio N° 5.058, el 2/7/2002. El 3/7/2002 asume el Vocal suplente 1°, Sr. Luis Bilotti, Socio N° 1.607, en reemplazo del Señor Miguel Angel Burrafato. Con fecha 5/11/2002, el Vocal titular 2° Sr. Jorge Muñoz, Socio N° 14.362, presenta su renuncia al Consejo Directivo asumiendo el Vocal Suplente 2°, Sr. Diego Fernández, Socio N° 3.242.

ACTO ELECTORAL

1°) Constitución de la Junta Electoral para las elecciones del día sábado 28 de Junio de 2003, de 8 a 18 hs.; en Jerónimo Salguero 1214, Capital Federal.
2°) Escrutinio y declaración de la lista ganadora.
Confección del Acta Electoral con los resultados refrendados por los Miembros de la Junta Electoral.
Arts. 35 y 47: Para poder participar en las asambleas y actos eleccionarios, es condición indispensable
a) Ser socio activo.
b) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
c) Tener el comprobante o recibo del mes de la celebración.
d) Tener seis meses de antigüedad como socio activo.
e) Carnet y licencia de taxi vigente.
f) Socios vitalicios Carnet y Documento de Identidad.
Con respecto a este último requisito, podrán asistir y emitir su voto los asociados que posean hasta el N° 19.261 inclusive.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Presidente – Humberto Moretti
Secretario – Carlos Libertino
e. 6/6 N° 23.950 v. 10/6/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Julio López, domiciliado en Planes 815 Cap. Fed. avisa que vende, cede y transfiere fondo de comercio de Agencia de Remisería, sito en AV. LAS HERAS 2140, Cap. Fed. a Brian Jonas Piferrer domiciliado en Espinosa 423 piso 4° Dto. “8”, de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Montevideo 765 4° “C” Cap. Fed.
e. 3/6 N° 23.611 v. 9/6/2003

Victoria Beatriz Todarello con domicilio en la calle Achala 1262 Ramos Mejía, transfiere el local del ramo de: Establecimiento Geriátrico ubicado en la calle AGUILAR 2438/40 Capital al Sr. José Vicente Nocera, domiciliado en la calle Mendoza 3072 Villa Zagala Partido de San Martín, Reclamos de ley en la calle Agüero 1799 Capital Federal.
e. 5/6 N° 23.852 v. 11/6/2003

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., representado por Cecilia Cobelli, Martillera pública, comunica que Fernando Adolfo Cano domiciliado en Bartolomé Mitre 2777 2° Piso B Capital, vende a Agostina Echaniz domiciliada en la calle Espora 1032 R. Mejía, Pcia. de Bs. As. el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comida, sito en la AVDA. CORDOBA 2234 - 1° Y 2° PISOS de Capital, libre de personal. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 5/6 N° 23.840 v. 11/6/2003

“B”

La Señora Susana Gladys Biassini Soto con D.N.I. 18.826.481 domiciliada en 24 de Noviembre 575 piso 9° Dpto. B Cdad. Aut. de Bs. As. Transfiere fondo de comercio dedicado a com. min. de productos alimenticios en gral., de bebidas en gral. envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. número 33.266 y com. min. de artículos de limpieza, sito en BOLIVAR 570 Cdad. Aut. de Bs. As. al Sr. José Jabaz con D.N.I. 4.395.638, con domicilio en Av. Patricios 386 Cdad. Aut. de Bs. As. Presentación de oposiciones y reclamos de deudas en Bolívar 570 Cdad. Aut. de Bs. As.
e. 3/6 N° 52.452 v. 9/6/2003

La señora Bogarín Virginia con domicilio en Bustamante 1986 1° piso “B” Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del salón de belleza (Vam Coiffeurs), sito en BERUTI 3017 PB Capital Federal, a la señora Tur Mónica Inés, con domicilio en Tucumán 298 Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, y a la señora Basconcel Ramona Aidé con domicilio en Av. Rivadavia 2970, 8° “E”, Capital Federal. Reclamos de Ley Beruti 3017.
e. 6/6 N° 23.877 v. 12/6/2003

“D”

Fortunato Suppa en Cabildo 546 Capital representado por Cecilia Cobelli Martillera pública avisa que Félix Casado y Alicia Emilio domiciliados en Demaria 4513 Capital venden a Carlos Alberto Nibaroskin en comisión para “Demaria 4513 en formación”, domiciliado en Pje. El Lazo 3134 Capital su fondo de comercio “500.200 Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. similares etc., 500.202 Elab. Pród. de panadería con venta directa al público, 606.020 Café Bar, 601.030 Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en DEMARIA 4513 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 5/6 N° 23.841 v. 11/6/2003

“E”

Se avisa que Daniel Rabanal, DNI. 10.121.560, con domicilio en Erezcano 3232, Cap. Transfiere

el negocio de "Fábrica de calzado de caucho c/s otros materiales, manufacturado en fábrica de prod. de caucho. Fábrica de art. de caucho para uso industrial, para la construcción, sito en EREZCANO 3226/28/32/34/40/46, CONDOR 1758/60 y CARLOS M. RAMIREZ 1751/51b, Cap. a "D. Rabanal S.R.L.", representada por Daniel Rabanal, DNI 10.121.560, socio gerente, con domicilio en Erezcano 3232, Cap. reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 4/6 Nº 52.532 v. 10/6/2003

Fortunato Suppa en Cabildo 546 Cap- representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública. avisa que Guillermo Daniel Rivarola domiciliado en Cramer 2239 Cap- vende sin personal a Diego Arnoletto domiciliado en Juncal 4551 Cap. su fondo de comercio de "601040 Com. minorista de golosinas envasadas, (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, 602.020 Café Bar, 602.030 Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería 604.065 Servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles sito en ECHEVERRIA 3025 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 5/6 N° 23.839 v. 11/6/2003

"F"

José Manuel Alvarez dom. Hipólito Yrigoyen 2185 Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1229 PISOS 1 Y 2 Capital a Nélida Lacasta dom. en Biarritz 2672 Capital. Reclamos de ley en Francisco Acuña de Figueroa 1229 Capital.

e. 3/6 N° 23.637 v. 9/6/2003

"M"

Marcela Mónica Romero, DNI 17.945.614, con domicilio en Liniers 1556 Florida-Vicente López, transfiere el fondo de comercio del local bajo el rubro de Servicios personales directos en Gral. (con indicación del tipo de servicio), situado en MARCELO T. DE ALVEAR 1979 P. BAJA, a Leandro Arnoletto, DNI. 27.860.786, con domicilio en A. Alsina 1471-8A-Vicente López. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 5/6 N° 23.828 v. 11/6/2003

Nuevas Comunicaciones 2000 S.A. con domicilio en Rivadavia 1157 - Piso 5° - Dpto. "A", Cdad. Autónoma de Buenos Aires, representado por Carlos Alberto Maggi, L.E. N° 4.196.606, transfiere fondo de comercio del Telecentro ubicado en MIGUELETES 738 de esta Capital al Sr. Javier Hernán, Stringa, con domicilio en la Av. Maipú 1985 - 1° "B" - Olivos - Pcia. de Buenos Aires, con DNI. N° 28.384.843. Oposiciones de ley Zarraga 3780 - 6° Piso - Dpto. "C" Cdad. Autónoma de Buenos Aires.

e. 5/6 N° 52.649 v. 11/6/2003

"P"

Se comunica que Stratec Medical Argentina S.A. con domicilio en Pringles 1337/39, transfiere a Synthes Argentina S.A. con domicilio en Pringles 1337/39 el fondo de comercio del local sito en PRINGLES 1337/39 PB, 1er., y 2do. PISO, habilitado por expediente N° 29808-2000 en los Rubros: com. minorista de instrumentos de precisión científicos, musicales y ortopedia; com. mayorista de instrumentos de precisión, científicos, musicales y ortopedia (c/depósito s/art. 5.2.8. inc. a) Reclamos de Ley en dicho local.

e. 6/6 N° 23.955 v. 12/6/2003

"R"

Dr. Maximiliano Romanelli con domicilio en Avda. Rivadavia 9894, Cap., avisa que Confecciones Marisebel Sociedad de Hecho, con domicilio en Ruiz de los Llanos 117 de esta Ciudad, transfiere a Confecciones Marisabel S.R.L., con domicilio en Ruiz de los Llanos 117 de esta Ciudad, el negocio de fabricación, transformación, y elaboración de materias primas textiles, ropa interior femenina, prendas para dormir, pijamas, camisones, indumentaria de playa, indumentaria para bebés y niños, y afines, que funciona en esta ciudad con frente a la calle RUIZ DE LOS LLANOS 117, UF 3 de esta ciudad. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 4/6 Nº 52.615 v. 10/6/2003

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P. Capital, avisa que: "Jarma S.R.L.", sede social Av. Rivadavia 940, Capital, vende a "Río Ulla S.A." (e.f.) sede social Rivadavia 950, Capital, el negocio del ramo com. min. de helados sin elaboración, restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, parrilla, sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 940 PB. PU. 946, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Nelson Orlando Motta, lavacopas, ingresó 01/08/1997; Domingo Serafín de Asis Alfonso, cocinero, ingresó 02/01/1994; Paula Graciela Rosales, camarera, ingresó 01/05/1995; Roberto Horacio Benítez, mozo salón, ingresó 01/05/1996; Eliseo Javier Alvez, mozo mostrador, ingresó 01/07/1996; Jorge Javier Pérez, adicionista, ingresó 01/11/1996; Héctor César Soria, cocinero, ingresó 01/07/1997; Pedro Héctor Rosales, mozo salón, ingresó 01/07/1998; Paula Lucía Coudannes, camarera, ingresó 02/01/1999; Oscar Vicente Machado, mozo salón, ingresó 09/01/2001 y Ricardo Enrique Castillo, cajero, ingresó 11/04/2003. Reclamos ley sus oficinas.

e. 6/6 N° 6485 v. 12/6/2003

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P. Capital, avisa que: "Jarma S.R.L.", sede social Av. Rivadavia 940, Capital, vende a "Río Lagar S.A." (e.f.) sede social Rivadavia 950, Capital, el negocio del ramo Hotel sin servicio de comida, sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 950 PB, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedd del siguiente personal: Catalina Cancian, conserje, ingresó 01/11/1996; Ana María Suárez, mucama, ingresó 01/02/1997; María Alba Díaz, mucama, ingresó 01/09/1997; Pablo Chavarria Miranda, mantenimiento, ingreso 01/10/1998; Norma Cristina Ruiz, mucama, ingresó 01/04/1999; Julián Alejandro Ruiz, conserje, ingresó 01/08/1999; Abel Mariano Alvarez, maletero, ingresó 01/09/1999 y Daniel Gastón Alfonso, maletero, ingresó 16/04/2001. Reclamos ley sus oficinas.

e. 6/6 N° 6484 v. 12/6/2003

"S"

Florencia Eva Inés Zubrisky, domiciliada en Remedios de Escalada N° 7041, Martín Coronado, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires avisa que vende a Jorge Alejandro Gómez, domiciliado en calle N° 137 N° 1468, Dto. "6", Los Hornos, Pdo. La Plata, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio de farmacia, sita en la calle SUIPACHA N° 911, Capital Federal. Reclamos de Ley en Suipacha N° 911, Capital Federal.

e. 4/6 Nº 23.754 v. 10/6/2003

Escribano Julián Segura, con domicilio en Anatole France 1878, Lanús, hace saber que los señores: Eugenio José Ferradas, José Manuel Amenedo Domínguez, Alicia Domínguez, Josefa Ouintans, Mirta Inés Gómez, Nicolás Farfaglia, José Martínez Blanco, Arturo Iglesias y María Luisa Ortal Ceñal, domiciliados en Sarandí 491, Buenos Aires, Venden a Sarandí 69 SRL, con domicilio en Sarandí 491, Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a Hotel Alojamiento, denominado "Sarandí", ubicado en SARANDI 491, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reclamos de ley, se receptarán, únicamente, en mi escribanía, de 12 a 19 horas.

e. 5/6 N° 52.690 v. 11/6/2003

"V"

La Dra. Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741, 1° A de C.F., comunica que Angela Ana Díaz, DNI 6.231.707, domiciliada en Alfredo R. Bufano 1847, PB, 1 de CF, vende a Susana Graciela Prego, DNI 4.860.916 domiciliada en Conde 2505, 4° A de CF, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en 24 DE NOVIEMBRE 1421 de CF, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de CF.

e. 6/6 N° 23.902 v. 12/6/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

DIMAGRAF CENTRO S.A.

De acuerdo al art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que las sociedades DIMAGRAF S.A.C.I.F. (absorbente) inscripta en la IGJ el 7/3/72 bajo el N° 659 F° 122 L° 76 T° A y DIMAGRAF CENTRO S.A. (absorbida) inscripta el 21/12/99 bajo el N° 19.098 L° 8 T° A, ambas con su sede social en Díaz Colodrero 3127/35, Cap. Fed., han decidido fusionarse según compromiso previo de fusión del 15/3/03 aprobado por Actas de A.G.E. N° 48 del 15/4/03 de la absorbente y Acta de A.G.E. N° 5 del 16/4/03 de la absorbida, donde también se aprobaron los balances especiales de fusión al 31/1/03. Se resuelve la disolución anticipada sin liquidación de DIMAGRAF CENTRO S.A. La sociedad absorbente no modifica el estatuto. Balance especial de DIMAGRAF S.A.C.I.F. Antes de la fusión: Activo $ 16.932.188,52; Pasivo $ 5.903.247,55 y Patrimonio Neto $ 16.932.188,52. Después de la fusión: Activo $ 16.878.060,03; Pasivo $ 5.849.119,06 y Patrimonio Neto $ 16.878.060,03. Oposiciones de ley: Díaz Colodrero 3127/35, Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 5/6 N° 6443 v. 9/6/2003

"E"

EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A.

Comunica a los señores cuotapartistas de Latin Fund Renta Fija Latinoamericana (en liquidación) que de acuerdo a la Resolución N° 14.444 y la Resolución General N° 439/2003, la Sociedad Gerente (EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A.) y la Sociedad Depositaria (Deutsche Bank S.A.) del mencionado fondo común de Inversión han finalizado el período de realización de activos. Que de acuerdo a los estados contables aprobados, el Valor de Liquidación Final de la Cuotaparte es de ARS 2,80559. Los señores cuotapartistas deberán concurrir a la sucursal del Banco Banex S.A., más cercana a su domicilio para acreditar su condición de tales y proceder al rescate definitivo de sus cuotapartes. El proceso de pago iniciará el día 13 de junio de 2003 y se extenderá por un lapso de 60 días. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad Gerente procederá a depositar los importes en una cuenta de caja de ahorro en el Banco Banex S.A. con el mandato de entregarlos a los señores cuotapartistas en el momento en que éstos se presenten para tal fin.

Director - Carlos Alfredo Rosenfeld

e. 6/6 N° 23.954 v. 9/6/2003

EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A.

Comunica a los señores cuotapartistas de Latin Fund Acciones Latinoamericanas (en liquidación) que de acuerdo a la Resolución N° 14.451 y la Resolución General N° 439/2003, la Sociedad Gerente (EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A.) y la Sociedad Depositaria (Deutsche Bank S.A.) del mencionado fondo común de Inversión han finalizado el período de realización de activos. Que de acuerdo a los estados contables aprobados, el Valor de Liquidación Final de la Cuotaparte es de ARS 2,42797. Los señores cuotapartistas deberán concurrir a la sucursal del Banco Banex S.A. más cercana a su domicilio para acreditar su condición de tales y proceder a rescate definitivo de sus cuotapartes. El proceso de pago iniciará el día 13 de junio de 2003 y se extenderá por un lapso de 60 días. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad Gerente procederá a depositar los importes en una cuenta de caja de ahorro en el Banco Banex S.A. con el mandato de entregarlos a los señores cuotapartistas en el momento en que éstos se presenten para tal fin.

Director - Carlos Alfredo Rosenfeld

e. 6/6 N° 23.952 v. 9/6/2003

"S"

SUCESORES DE EDUARDO M-J-I. RICAURTE Sociedad Colectiva

ESCISION

A los fines dispuestos por el art. 88, inc. 4° ley 19.550, se hace saber por 3 días que en asamblea extraordinaria del 12/3/2003, se aprobó la escisión de Sucesores de Eduardo M. J. I Ricaurte sociedad colectiva, domicilio Lavalle 1546 piso 8° Of. B, bajo el N° 106, libro 66 correlativo 1266, con activo de 1550.897,84, sin pasivo destinado de la siguiente manera: la sociedad Agropecuaria La Jacinta SA con domicilio en Arenales 1935 PB B, $ 583.896,82, de activo y sin pasivo: la sociedad Cerro Amigo SA con domicilio en Arenales 1935 PB B, $ 686.677,58, de activo y pasivo; la sociedad Agropecuaria el Cerrito SA, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2268 4° A, $ 280,323,44 de activo y sin pasivo.

Gerente Administrador– Eduardo A. Ricaurte

e. 5/6 N° 6432 v. 9/6/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 1; Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550 piso 6° de esta Ciudad autos "PEREZ CARLOS ALBERTO (antes IABO S.A.) c/BENITEZ OSVALDO WALDEMAR s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 88.904/00" en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de junio de 2003 a las 9,30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 10 y 11 de mayo del 2003 de 14 a 16 hs. El inmueble sito en la Localidad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Olegario V. Andrade 2791; designado en el plano que cita su título con el N° siete de las Mza. H, compuesto de 12m. de fte. al SE por 40m. de fdo. o sea una Superficie de 480m2. N.C.: Circ.: V; Secc.: G; Mza.: 39; Parcela: 7. Matrícula: 69.903. Según acta Notarial de constatación: Ocupado por Adrián Roldán D.N.I. 22.854.396 en calidad de cuidador y sobrino del propietario quien lo habita con su esposa y un hijo. Se desarrolla en una planta: living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor, garaje cubierto, baño completo, patio interno, lavadero, baño de servicio, galpón o baulera y fondo libre. En buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en Comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: Municipalidad: $ 2.239,39 al 25/4/03; Servicios Sanitarios: $ 32,38 al 25/4/03; Rentas: $ 3.679,61 al 7/4/03. A.A. S.A.: $ 125,40 al 25/4/03.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de junio del 2003.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 5/6 N° 52.721 v. 9/6/2002

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 226 y vta., de la causa N° 343/99 caratulada: "MICO GERBASIO JOSE MARIA y Otro s/Infracción Ley 23.737", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de JOSE MARIA MICO

GERBASIO, DNI N° 24.880.042, con domicilio en calle Florencio Sánchez N° 779 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: ""///raná, 25 de abril de 2003. Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: 1) Declarar la extinción de la acción penal y en consecuencia sobreseer a JOSE MARIA MICO GERBASIO (art. 76 ter del Código Penal), argentino, DNI 24.880.042, nacido en Hasenkamp, Prov. de Entre Ríos el 29/09/75, domiciliado en Florencio Sánchez 779 de esta ciudad, hijo de Mariano Mico Gerbasio y de Agustina Casco. 2) Relevar a JOSÉ MARIA MICO GERBASIO de seguir prestando tareas comunitarias en la Fundación Visión de Futuro de esta ciudad. 3) Eximir de costas a la persona de mención en atención a lo dispuesto precedentemente (art. 531 del C.P.P.). 4) Citar a JOSE MARIA MICO GERBASIO a concurrir a este Tribunal, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, debiéndolo hacer en horas de la mañana, munido de su documento de identidad y a los fines que se le harán saber. ...Regístrese, notifíquese, cúmplase y, en estado, archívese... Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente: Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 6/6 N° 416.832 v. 12/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 5°, Capital Federal, cita por cinco días a RUTH GAK a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 5562/64/66 c/GAK RUTH s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 6/6 N° 52.750 v. 9/6/2003

N° 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82 de la Capital Federal, sito en Lavalle 1220, p. 3°, Capital Federal, notifica a PEDRO ALEJANDRO BOROJOVICH, en los autos caratulados "GUGLIELMETTI, PATRICIA AIDA ROSAURA c/BOROJOVICH, PEDRO ALEJANDRO s/Ejecución de Alimentos" que, por resolución del 5 de febrero de 2002, obrante a fs. 56, el expediente fue puesto en el casillero de trámite y que, por resolución de fecha 18 de octubre de 2002, obrante a fs. 58, se le hace saber que conforme oficio recibido del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a efectos de escriturar se decretó el levantamiento del embargo oportunamente trabado en los presentes autos sobre el inmueble sito en Camargo Nos. 1048/1050, piso 2°, U.F. 10, Capital Federal (Matrícula FR 15-8332/10). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 6/6 N° 52.777 v. 9/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PLASWAG S.A. s/Acuerdo Preconcursal" (C.U.I.T. N° 30-64799023-8) que S.S. ha dispuesto en los términos del art. 74 lcq. hacer conocer la presentación del concurso extraconcursal de la sociedad PLASWAG S.A. con fecha 24 de marzo de 2003. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/6 N° 23.816 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, 2° piso, Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/SOLDA DANIEL y Otros s/Ejecutivo" Exp. N° 71.184, cita a los Sres. RITA LEIDERMAN, LC 5.193.255 y CESAR OSVALDO RASCHEFF, DNI 5.189.638 para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/6 N° 52.770 v. 9/6/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Doctora María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, hace saber a los señores acreedores que en el trámite de los autos "ACEVEDO Y GAGLIOTTI S.R.L. s/Quiebra", la Sindicatura ha procedido a presentar el informe final y proyecto de distribución de fondos y se ha procedido a la regulación de honorarios a los funcionarios intervinientes en el trámite de la quiebra. De conformidad con lo previsto por el art. 218 LC, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 6/6 N° 23.880 v. 9/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS EDGAR FUENTES a estar a derecho en la causa Nro. 51.548 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 3/6 N° 416.485 v. 9/6/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 13.251/5 seguida por infracción al art. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a ALEJANDRO LUIS FLORIO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Ciudad de La Paz 1773, 8vo. piso, "A", de esta ciudad. por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice ///nos Aires, 22 de mayo de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe obrante a fs. 209 y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P. cítese a ALEJANDRO LUIS FLORIO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9 00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.

e. 3/6 N° 416.464 v. 9/6/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 48.160 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a JULIO ALBERTO DELGADO CUBILLOS del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de mayo de 2003. …Atento a lo informado a fs. 867 y a las constancias obrantes en autos, cítese a JULIO ALBERTO DELGADO CUBILLOS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura en la presente causa. …Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.

e. 4/6 N° 416.581 v. 10/6/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa N° 15.117/6 seguida a JUAN CARLOS HORMACHEA o JUAN FERNANDO LEGUIZA y Otro por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a JUAN CARLOS HORMACHEA o JUAN FERNANDO LEGUIZA el cual registra como último domicilio conocido en el Psje. 29 de Julio, casa 87, Barrio 9 de Julio, José León Suárez, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de mayo de 2003. "...no conociéndose el domicilio del imputado JUAN CARLOS HORMACHEA o JUAN FERNANDO LEGUIZA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.

e. 6/6 N° 416.875 v. 12/6/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 10.769/4, seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—. Cita y emplaza a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, argentino, sin apodos, nacido el 9 de febrero de 1970 en la Provincia de Tucumán, soltero, titular del DNI N° 21.336.438, con último domicilio conocido en Martín García 1264, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hijo de Juan José y de María Esther Rodríguez, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de mayo de 2003. "Por recibido, atento lo informado a fs. 76/77, 84 y 86/88, en cuanto el imputado JUAN CARLOS RODRIGUEZ no habita en el domicilio que aporta en su declaración indagatoria de fs. 64/65, cítese a JUAN CARLOS RODRIGUEZ mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.

e. 6/6 N° 416.874 v. 12/6/2003

N° 8

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE BENITO GUTIERREZ a estar a derecho en la causa N° 25.978 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 6/6 N° 416.850 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: GREGORIO AUGUSTO FERNANDEZ, en la causa N° 25.505 por el delito de hurto, art. 162 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 6/6 N° 416.837 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: ELVIRA DOMINGA ALBORNOZ, en la causa N° 25851 por el delito de lesiones, art. 89 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 6/6 N° 416.839 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: JOSE LUIS FIEZZI, en la causa N° 25910, por los delitos de lesiones, amenazas y violación de domicilio, arts. 89, 149 bis y 150 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 6/6 N° 416.851 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: LIBORIO VILLANUEVA VARGAS a estar a derecho en la causa N° 23.809 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 183 del C.P. a fin de que comparezca por ante estos estrados con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Por cinco (5).

Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 6/6 N° 416.847 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: EVANGELINA BAUTISTA a estar a derecho en la causa N° 25.496 k que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 6/6 N° 416.845 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: JAIME VELAZQUEZ CORTES a estar a derecho en la causa N° 26.174 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 6/6 N° 416.853 v. 12/6/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JULIO GARCIA (D.N.I. 14.466.716, argentino, de 47 años de edad, con

último dclio. conocido en Edison 1878, Isidro Casanova, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 26.427, seguida en averiguación al delito de Usurpación —Art. 181 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar y detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2003. …procédase a citar a los imputados JULIO GARCIA y CLAUDIA HEREDIA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de 2003.
Juan José Baric, secretario.
e. 4/6 N° 416.554 v. 10/6/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CLAUDIA AMELIA HEREDIA (D.N.I.: 17.492.359 ó 17.432.359, argentina, de 40 años de edad, con último dclio. conocido en Edison 1878, Isidro Casanova, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 26.427, seguida en averiguación al delito de Usurpación —art. 181 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente. "Buenos Aires, 14 de mayo de 2003. …procédase a citar a los imputados JULIO GARCIA y CLAUDIA HEREDIA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de 2003.
Juan José Baric, secretario.
e. 4/6 N° 416.555 v. 10/6/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza MAURO RAUL MAZZANI (con último domicilio conocido en Lisandro de la Torre 347 de esta Ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 26.524, seguida en averiguación al delito de encubrimiento (art. 277 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 20 de mayo del 2003. …cítese a MAURO RAUL MAZZANI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, …a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de dos mil tres.
Juan José Baric, secretario.
e. 4/6 N° 416.559 v. 10/6/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a HUGO ALFREDO BOVER (C.I.: 7.446.826, 49 años de edad, con último dlio. conocido en Lavalle 3273, hab. 34, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 26.581, seguida en averiguación al delito de resistencia a la autoridad y amenazas —arts. 239 y 149 bis del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente. "Buenos Aires, 15 de mayo de 2003. ... procédase a citar al imputado HUGO ALFREDO BOVER mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo de 2003.
Juan José Baric, secretario.
e. 4/6 N° 416.560 v. 10/6/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso Cap. Fed., cita y emplaza a MARCOS GHIO (con último domicilio conocido en Güemes 4039 ó 4046 Piso 4° Depto. "C" de esta Ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.966, seguida en averiguación al delito de amenazas (Art. 149 bis del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 15 de mayo del 2003 ... cítese a MARCOS GHIO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo de 2003.
Juan José Baric, secretario.
e. 4/6 N° 416.564 v. 10/6/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso Cap. Fed., cita y emplaza a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ (con último domicilio conocido en Suárez 1161 depto. 4° de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 26.281, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas (Art. 89 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 15 de mayo del 2003 cítese a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo de 2003.
Juan José Baric, secretario.
e. 4/6 N° 416.565 v. 10/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

"Emplácese a VICTORIA ZANUTO (D.N.I. 4.720.857) para que comparezca, dentro de las 48 hs. de notificada, ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a fin de dar cumplimiento a la audiencia ordenada en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en los autos no 10.909/97, caratulados "SANUTO, VICTORIA; s/Falsificación de Documentos", bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada y de ordenar en consecuencia su detención al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina".
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 5/6 N° 416.729 v. 9/6/2003

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de esta Ciudad, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, en los autos N° 752/1996, "CAVALLO, DOMINGO FELIPE y Otros s/Incumplimiento de autoridad…", notifica a las siguientes personas de la resolución recaída en los autos de referencia: "///nos Aires, 30 de abril de 2003. Autos y Vistos:… y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a FERNANDO PABLO GOÑI; CRISTINA VERONICA RAUCH; ALBERTO GUILLERMO FERRAZANO; ANTONIO CASANOVAS; FRANCISCO HUMBERTO POIDOMANI, JOSE MARIA ROMERO; HUGO NORBERTO OCAMPOS; DOMINGO FELIPE CAVALLO; CARLOS ANTONIO SCARNICHIA; GUILLERMO EDUARDO CRESPO; LUIS MARIA FERRARI; MATÍAS LUCAS ORDOÑEZ; DANIEL RODOLFO CERINO; JORGE HORACIO SOTELO; CARLOS ALBERTO VICENTE; LUIS ALBERTO LAGUINGE; PEDRO LUIS TRAPAGLIA; DANILO EUGENIO CAMPOS; GUSTAVO ALBERTO DONADEI; RODOLFO EDUARDO NOE; ENRIQUE RENE MACHADO; EDUARDO FERNANDO DEL CARRIL; MARIO MASCIOTRA; ROBERTO NESTOR NOVOA; ALFONSO LURACCHINI; CESAR ORTIZ ARAYA; JOSÉ LUIS SALMERON; HECTOR HUGO ZANELLI; JULIO A. QUEVEDO; ALBERTO TREZZA; JULIO LUIS JESÚS SAVON; EDUARDO JORGE NAVA; IGNACIO LUDUEÑA; CARLOS SANCHEZ MALCOM; EMILIO MOSCONI; JUAN JOSÉ FERNANDEZ MOYANO; MARTÍN AZPIROZ y GUSTAVO BLANCO ASTIRRAGA, todos ellos de las restantes condiciones personales obrantes en autos, haciendo expresa mención que la formación de la presente en nada afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados antes de su instrucción (arts. 334 y 336, inc. 3° el Código Procesal Penal de la Nación). III) Fecho, regístrese y firme que sea, archívese".

Secretaría N° 7, 22 de mayo de 2003.
P.R.S. Dr. Jorge L. Ballestero, juez federal.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 5/6 N° 416.731 v. 11/6/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 4322/00, que se sigue a los Sres. PEDRO PABLO VASQUEZ LUIS y JANET MERCEDES VASQUEZ LUIS por infracción al art. 292 del Código Penal, se ha ordenado la citación de los antes mencionados dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 22 de mayo de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 4/6 N° 416.590 v. 10/6/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 3.274/03, caratulada "RIVERA CESPEDES, LILIAN JOVANA s/Infracción Art. 34, Inciso "b" de la Ley 20.974.", notifica a LILIAN JOVANA RIVERA CESPEDES, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltera, de ocupación empleada, nacida el día 20 de marzo de 1975, hija de Antonio y de Wilma y titular del D.N.I. Nro. 93.072.585. de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto, con fecha 8 de mayo del corriente año y cuyo punto dispositivo a continuación se transcribe. "///nos Aires, 8 de mayo de 2003… Autos y Vistos:… y Considerando:… Resuelvo:… I) Declarar extinguida la acción penal por prescripcion, respecto del hecho que fuera calificado como previsto y reprimido por los artículos 34, inciso "b" de la ley 20.971. y 292 del Código Penal, en virtud de los arts. 59, inciso 3ero., 62, inciso 2do., 63 y 67 del Código Penal y en consecuencia, Sobreseer a LILIAN JOVANA RIVERA CESPEDES, de las demás condiciones de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento. (art. 336, inciso 1ero. del C.P.P.N.)…". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
e. 3/6 N° 416.439 v. 9/6/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 17.722/02 cita y emplaza al Sr. MARIO ANDRES GARCIA GUZMAN, de nacionalidad Boliviana, hijo de Luis y de Margarita Guzmán, de profesión albañil, nacido el día 7 de diciembre de 1959, con último domicilio en la Avenida Perito Moreno y Avenida Varela, interior del asentamiento denominado Villa 1-11-14; manzana, 19, casa 3 de esta ciudad, a fin de que se presente, estudiante, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 4/6 N° 416.597 v. 10/6/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 19, interinamente a cargo del Dr. Reinaldo Rotta, en la causa N° 4870/03, cita y emplaza a HECTOR OSCAR PLANES, de nacionalidad argentina, nacido el 02/02/1963, DNI 17.551.393, soltero, con último en Combate de los Pozos 1060, Hotel Tovill, habitación 21 Capital Federal; haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/6 N° 416.595 v. 10/6/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 4893/02 caratulada "N.N. s/Inf. ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a YANINA ALEJANDRA MUÑOZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 25.572.612, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez.
e. 4/6 N° 416.599 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa N° 9812/97 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a DIEGO MARTIN ALTAMIRANO, de nacionalidad argentino, con D.N.I. N° 25.572.734, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 4/6 N° 416.598 v. 10/6/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a ROBERT JERRY RECAITE, DNI N° 92.622.362, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15.777/02 caratulada "N.N. s/Fals. de Doc. Púb", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 14 de mayo de 2003. Por recibido, agréguese y atento a lo manifestado en el escrito que antecede, líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial junto al edicto a publicar a los fines ordena-

dos a fs. 79". Fdo.: Claudio Bonadío (juez federal). Ante mí: Diego Agüero (secretario federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de dos mil tres.
e. 6/6 N° 416.906 v. 12/6/2003

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 12, Secretaría N° 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a ELENA TITO VENERO —de nacionalidad peruana, nacida el 23 de septiembre de 1964, e hija de Pedro Tito y de María Venero— a estar a derecho en la causa N° 4.564/2003, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), asistiéndole los derechos previstos por los arts. 104 y 107 del citado cuerpo legal y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Cristian Barritta, secretario federal.
e. 6/6 N° 416.892 v. 10/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 22, a cargo del Dr. Ismael Roberto Muratorio, Secretaría Nro. 148, a cargo del Dr. César Augusto López Cabanillas, sito en Talcahuano 550, piso 7° of.; 7060 de esta Capital Federal, Existiendo mérito suficiente recíbasele declaración indagatoria a NILDA DEL VALLLE BENIALGO o VENIALGO, y en atención de que no es posible determinar el actual paradero de la nombrada líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos, se proceda a publicar edictos citando a estar a derecho NILDA DEL VALLE BENIALGO o VENIALGO, paraguaya, de 22 anos de edad, soltera, careciéndose de otro dato filiatorio, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura. Requiérase con posterioridad a la publicación, la remisión al Tribunal de copia de los edictos.— Firmado: Ismael Roberto Muratorio, Juez de Instrucción. Ante mí: César Augusto López Cabanillas (Secretario)".
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
e. 3/6 N° 416.497 v. 9/6/2003

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, en el sumario N° 70.357/02 caratulado "LOPEZ,…" para que se notifique, y emplace por edictos a DANIEL JORGE RIOS, argentino, con DNI 17.770.759, por el término de tres días, a fin de recibirle declaración indagatoria —Artículo 294 del CPPN; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 131, 26 de mayo de 2003.
Fabián E. Palmaghini, secretaria.
e. 5/6 N° 416.700 v. 9/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, en el sumario N° 62.160/02 caratulado "DE STEFANO, …s/Dcia." para que sea notificado, y emplazado por edictos a OSVALDO FERNANDEZ, con último domicilio conocido en la Ruta 3 Km. 28.300 N° 1610 de Laferrere, Pcia. de Bs. As. por el término de tres días, a fin de concretar su declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su inmediata captura.
Secretaría N° 131, 21 de mayo de 2003.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.
e. 5/6 N° 416.698 v. 9/6/2003

N° 28

Juzgado de Instrucción Nro. 28, Secretaría Nro. 142, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS JACOB (D.N.I. N° 10.340.917) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de mayo de dos mil tres.
María Rita Acosta, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/5 al 30/5/2003.
e. 3/6 Nº 415.663 v. 9/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a RENEDANA (D.N.I. N° 7.350.233) y TERESA GLADYS GAUTE (D.N.I. 4.751.962) para que comparezcan ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 30 de abril de 2003. Atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a RENE DANA (DNI 7.350.233) y TERESA GLADYS GAUTE (DNI 4.751.962), según luce en las constancias de fs. 100 vta., 103 vta., 109 vta., 145, 175 y 186, cítese por edictos a los nombrados a fin de que se presenten ante este Tribunal a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de se declarada rebelde ordenar su detención en la presente causa… Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días… Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, juez nacional. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
e. 5/6 N° 416.716 v. 11/6/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Daniel R. D. Vázquez —en subrogancia legal—, sito en calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 11807 caratulados: "Hallazgo de Estupefacientes", cita y emplaza a FABIANA MARCELA MOTTO, titular de DNI N° 17.179.250, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14 primera parte de la ley 23.737, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.—.
Mar del Plata, 20 de mayo de 2003.
Julián Descalzo, secretario.
e. 4/6 N° 416.553 v. 10/6/2003

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Juan José Comparato, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente al Sr. SERGIO OSCAR DONAMARIA (argentino, DNI N° 22.671.240, con último domicilio en Barrio Esperanza Casa 112 de Saladillo), a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 29.413 caratulada "Averiguación Inf. Art. 292 C.P. (Fiat Duna BVH 466) - Saladillo" de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "Azul, mayo 23 de 2003. ...Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a SERGIO OSCAR DONAMARIA, DNI N° 22.671.240, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 69, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal".
Secretaría, mayo 23 de 2003.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 6/6 N° 416.860 v. 12/6/2003

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 por subrogancia legal, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en calle Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario cita y emplaza en el expte. n° 1031/02B, caratulado "BAEZ, MONICA GRACIELA y Otra s/Ley 23.737, a JUAN CARLOS FLORES, DNI 16.418.505, domiciliado en calle Alem 4028 de Rosario, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 5 inc. "c" de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 4/6 N° 416.715 v. 10/6/2003

N° 4

Señor Juez Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 1. Cita y emplaza a JUAN CARLOS ARIAS, DNI 20.068.439, a que comparezca dentro de los cinco (5) días a constar desde la última publicación del presente a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 5to. inc. c de la Ley 23.737, agravado por el art. 11 inc. c de la misma ley, al Juzgado y Secretaría de mención , en la causa caratulada "MIQUEO, RAMON FERNANDO y Otros s/Ley 23.737" Nro. 392/02 y que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Rosario, 22 de mayo de 2003.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 3/6 N° 416.452 v. 9/6/2003

Señor Juez Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 1. Cita y emplaza a FRANCISCA GLADIZ SILVA, DNI 14.946.966, a que comparezca dentro de los cinco (5) días a constar desde la última publicación del presente a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 5to. inc. c de la Ley 23.737, agravado por el art. 11 inc. c de la misma ley, al Juzgado y Secretaría de mención , en la causa caratulada "MIQUEO, RAMON FERNANDO y Otros s/Ley 23.737" Nro. 392/02 y que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Rosario, 22 de mayo de 2003.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 3/6 N° 416.454 v. 9/6/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a: OSVALDO WALTER QUIROGA, DNI N° 16.469.182 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.720, caratulados: "c/QUIROGA, JORGE. Por Inf. Art. 194 del C.P.".
San Juan, 28 de mayo de 2003.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 6/6 N° 416.834 v. 12/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	21/05/2003	MARIO CLAUDIO PINTOS, titular del DNI n° 26.632.540	3	n° 137.193/00
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	20/05/2003	GUSTAVO MARCELO BERDINI —DNI 13.663.112—	3	n° 91.928/01 —DEFRAUDACION—
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	26/05/2003	RAMON ERNESTO REINA	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	23/05/2003	SUSANA SPATARO	3	N° 16.568/03
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	21/05/2003	JUAN PABLO BARBOTTO —DNI N° 26.561.174—	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/05/2003	MARCELO DANIEL TORRES —DNI N° 17.343.951—	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/05/2003	ROBERTO MIÑO	3	ROBO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	20/05/2003	JULIAN GUSTAVO MOREIRA	5	DEFRAUDACION

e. 4/6 N° 120 v. 10/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	28/04/2003	JOSE MARIA ARABIA —DNI Matr. N° 4.413.772—	5	N° 1829/01
1	1	GRACIELA A. GUERSCOVICH	16/05/2003	ERNESTO RICARDO LAMUERDA —DNI N° 10.488.854—	5	n° 603/02 —2—

e. 4/6 N° 12 v. 10/6/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo interinamente de la Dra. Adriana Bravo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de ORGANIZACION DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y GENERAL ANCHORENA S.A., CUIT N° 30-61892220-7, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Maure, con domicilio en Avda. Rivadavia 1227, 3° piso "F" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de julio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 5/6 N° 416.757 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de H. H. MUEBLES S.R.L., CUIT 30-63615522-1 en la que se designó síndico al Dra. Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10° piso "G" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 5/6 N° 416.758 v. 11/6/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría n° 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de "KUFRAR S.A."; Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de julio de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 8 de agosto de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 25 de agosto de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de septiembre de 2003 y 14 de octubre de 2003, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado.' Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 3/6 N° 416.520 v. 9/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero, comunica que con fecha 1° de abril de 2003, se ha decretado la quiebra en el auto caratulado "VOLPATO ELIO ROBERTO s/Quiebra", Expediente N° 73.292 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de junio de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 19 de junio de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán el día 7 de julio de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 18 de agosto de 2003 y 26 de septiembre de 2003, respectivamente. Se deja constancia que el CUIT de VOLPATO ELIO ROBERTO es el N° 20-04312659-9.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 4/6 N° 416.567 v. 10/6/2003

l Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 8 de abril de 2003, en los autos caratulados "SZWARCBERG RAUL MARCELO s/Quiebra", Exp. Nro. 82.396, se resolvió decretar la quiebra del Sr. RAUL MARCELO SZWARCBERG (C.U.I.T. 20-16996967-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/06/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7/07/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 4/8/2003. Se fijan las fechas de 18/8/2003 y el 29/9/2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel.: 4371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/6 N° 416.905 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13/12/02 se ha decretado la quiebra de "MALEWICZ DE MIRKIN, ALTA", D.N.I. 3.210.186, domicilio Billinghurst 2014, piso 11, depto. "B", Capital Federal. Se ha fijado hasta el 10/07/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos por ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209); fecha impugnaciones 07/08/03 y contestarlas siempre por ante el Síndico hasta el día 21/08/03. Informe art. 35 de la LCQ el 18/09/03 y para el informe art. 39 de la LCQ el día 30/10/03. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquél bajo las penas y responsabilidades de ley. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 6/6 N° 416.901 v. 12/6/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad ALKALA S.R.L., CUIT N° 30-65528011-8, decretada con fecha 28 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 8 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 3 de septiembre de 2003 y 15 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/6 N° 416.923 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nro. 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6°, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ARENAS DEL PINAR S.A. s/Quiebra", ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, previsto en el art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras. La fallida y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez días procediendo conforme el 4to. párrafo de la norma citada. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/6 N° 416.920 v. 9/6/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica que con fecha 30/4/03 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BAYON JORGE s/Quiebra", y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29/08/03, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/10/03 y 24/11/03, respectivamente, 28 de mayo de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/6 N° 416.919 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital, en los autos caratulados: SERMEV S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de SERMEV S.A., CUIT 33-64772631-9, con fecha 14 de febrero del 2003. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda. Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 11 de Julio del 2003 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 12 de Septiembre del 2003 y 24 de Octubre del 2003 respectivamente.
Buenos Aires, 23 de mayo del 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/6 N° 416.737 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: PRAMERS S.A. s/Quiebra", que con fecha 7 de abril de 2003 se decretó la quiebra de PRAMERS S.A. con domicilio en Maipú 388, piso 13 "B", Capital, CUIT 30-68777618-2. El síndico designado es el contador Fabián Zandperl, con domicilio en la Av. Córdoba 3515, 1° piso "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 30 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 1 de septiembre y 14 de octubre de 2003, respectivamente.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
María Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 5/6 N° 416.738 v. 11/6/2003

Nº 4

a) Actividad gastronomía y entretenimiento; b) Identificación: T.E.B. SRL, con domicilio legal en Carlos Pellegrini 1069 Piso 11 de la Capital Federal; c) Radicación del concurso: T.E.B. SRL, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 4, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 7, sito en Diagonal 1211 Piso 1° de la Capital Federal; fecha de presentación en concurso: 21/4/03; d) Síndico: Mario Kahan, Lavalle 2306, Piso 4° "410", Teléfono 4952-7386; e) Verificación de créditos: hasta el 7 de julio de 2003, informe art. 35 LC: 10/9/03, informe art. 39 LC: 27/10/03, audiencia informativa: 28/5/04. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/6 N° 23.620 v. 9/6/2003

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 1er Piso de Capital Federal, hace saber que, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de TORANZO JORGE MARCIAL (DNI: 4.101.974 CUIT 20-04101974-4), síndico la Contadora Ferrandina Silvia Amanda, con domicilio en la calle Asunción 4642, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2003. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 3/6 N° 23.593 v. 9/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CARDARELLI GUIDO OSVALDO s/Propia Quiebra", D.N.I. 1.676.789 Expte. N° 83167, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, piso 6°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-7-03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 3/6 N° 416.490 v. 9/6/2003

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días, la quiebra

de "TESTADURA S.R.L. s/Quiebra". C.U.I.T. 30-68011905-4, Expte. N° 81570, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2°, "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativas de sus créditos hasta el día 17-7-03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes a documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos a entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del jugado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Jugado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 3/6 N° 416.489 v. 9/6/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo del 2003, se decretó la quiebra de NUEVA DIMENSION S.A. designándose como síndico al contador Carmela Ruiz Clavijo, con domicilio en Córdoba 1540 10 piso "B" - T.E. 4811-8592, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de octubre del 2003 y 12 de noviembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de mayo del 2003 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 3/6 N° 416.462 v. 9/6/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, desempeñada por el Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril del corriente año se decretó la quiebra de MARTINEZ JULIO ALBERTO, DNI 4.319.004 en el cual se designó síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 8° Of. 34/35. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos por ante la sindicatura hasta el día 30/6/03 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/8/03 y 7/10/03 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pago y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/6 N° 416.609 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FARMACIA Y LABORATORIO REAL S.A. habiéndose designado síndico al contador Miguel A. Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683, 3° piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de setiembre de 2003 y 14 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/6 N° 416.611 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12 desempeñada por el Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril del corriente año se decretó la quiebra de ZUMSTEIN RICARDO VICTORIO, DNI 12.286.394 en el cual se designó síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 8° Of. 34/35. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos por ante la sindicatura hasta el día 30 de junio de 2003 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto y 7 de octubre del corriente año respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/6 N° 416.610 v. 10/6/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a carga del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CICSAN S.R.L. El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel, con domicilio constituido Tucumán 1621 piso 1ero. B de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —08 de mayo de 2003— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/6 N° 416.926 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GOBAD SRL", cuyo síndico es el Contador Luciano Arturo Melegari con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131 3° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07/08/03. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/6 N° 416.924 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 2° piso, hace saber a los interesados por dos días el proyecto de distribución de fondos, en autos caratulados "IMEG TECNICA S.A. s/Quiebra". Se admitirán las observaciones que pudieren corresponder dentro de los diez días siguientes.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/6 N° 52.833 v. 9/6/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SANATORIO CRUZ PALERMO S.R.L. s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo (decreto de quiebra: 2.5.2003)", cuya quiebra se decretara con fecha 2 de mayo de 2003. Que el Síndico es la Sra. María del Carmen Lence con domicilio en 25 de Mayo 583 piso 10° de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/7/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/9/03 y 24/10/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 3/6 N° 416.458 v. 9/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LA BUENOS AIRES OFFSET S.A. s/Quiebra", con fecha 9 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de LA BUENOS AIRES OFFSET S.A. (CUIT 30-69612183-0). Se ha designado síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5° Ofic. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 14 de julio de 2003. Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la Ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el 22 de septiembre de 2003. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003, respectivamente. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522). Intímase al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 5/6 N° 416.793 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo de Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Actuaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NATFROZ S.R.L. s/Quiebra", con fecha 10 de abril de 2003 se ha procedido a declarar en concurso mercantil liquidatorio a NATFROZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT N° 30-70507328-3. Se ha designado síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en la calle Paraná 275, 5° piso, Of. 9 de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 18 de junio de 2003. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 15 de agosto de 2003, y el día 26 de septiembre de 2003. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. El presente para su tramitación no tributará previo sellado, ni tasas, conforme lo determinan los arts. 89 y 273, inc. 8° de la L.C.Q.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 6/6 N° 416.907 v. 12/6/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS R.B. S.A.I.C. decretada con fecha 13 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marcela Adriana Folco, con domicilio en Rivadavia 10.444, 8° "A", hasta el día 1 de julio de 2003. Audiencia de explicaciones: 7 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT de la fallida es …

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 5/6 N° 416.736 v. 11/6/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sita en M. T. de Alvear 1840/44, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber la presentación de acuerdo preconcursal de SERVICIOS Y CALIDAD S.A. inscripta en la Insp. General de Justicia bajo el N° 1461 el 3/5/67 bajo la anterior denominación de "Manuel Tienda León S.A." al folio 43, Libro 63, T° A de Estatuto Nacional de S.A. y en la actual bajo el N° 5251 el 31/5/2002, al Libro 17 de Soc. por Acciones, haciendo saber a los acreedores denunciados y a aquéllos que demuestren sumariamente haber sido omitidos por el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el art. 75 de la Ley 24.522, modif. por Ley 25.589, haciéndoles saber a los mismos que en caso de presentación ante el Tribunal, dentro del plazo correspondiente, deberán aportar la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos, según el caso y en los que repose su oposición, la que deberá estar debidamente fundada y con adecuada línea argumental y legal. Igualmente se hace saber que se ha ordenado la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la deudora, las medidas de ejecución forzada y toda otra que afecte el giro de la deudora así como la prohibición de deducir nuevas acciones de tal contenido, en los términos de los arts. 72 y 21 de la L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 4/6 N° 23.734 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría 17 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1640, piso 4, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "INDUSTRIAS R.B. S.A.I.C. s/Quiebra" se ha fijado audiencia para el día 10 de junio de 2003 a las 10 horas, a la que deberán concurrir los acreedores que así lo deseen, el representante legal de la Cooperativa de Trabajo Industrias RB Limitada, el Comité de Acreedores, el acreedor hipotecario y la fallida. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 6/6 N° 23.948 v. 9/6/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 9/5/03 se ha decretado la quiebra de PIPPO MARTHA CARMEN, en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Becker con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, 8° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11/8/03 (L.C.:32). Se deja constancia que el número de DNI de la fallida es 4.587.520. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23/9/03 y el general el día 5/11/03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 5/6 N° 416.788 v. 11/6/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo el Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de MOVI-OIL S.A., CUIT N° 30-68760641-8, decretada con fecha 19/5/03. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti, con domicilio constituido en la Av. Callao 449, 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 24/9/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5/11/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 8/10/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 5/6 N° 416.794 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de B Y M REPRESENTACIONES S.R.L. (Expte. 80.920) (CUIT 30-62365534-9), habiendo sido designado síndico al contador Roberto Di Martino con domicilio en Callao 449, 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/03. Se deja constancia que el 18/9/03 y el 30/10/03 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 5/6 N° 416.795 v. 11/6/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nro. 21, a mi cargo sito en Callao 635, 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por dos días en autos: "URZANQUI Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA SA" al Señor URZANQUI SERGIO JAVIER, titular del DNI N° 17.288.636 a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de julio de 2001. Firmado: Miguel Federico Bargalló, juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 6/6 N° 23.896 v. 9/6/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alrear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del proyecto de distribución de fondos. Asimismo se hace saber que los interesadas tienen diez días para realizar las observaciones, en los autos caratulados "FERREIRO RAUL MARCELO s/Quiebra" (expte. 81.048).
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/6 N° 416.883 v. 9/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de NAY LYC TEXTIL S.A. con CUIT n° 30-60561415-5 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de julio de 2003.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 6/6 N° 416.900 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de MANOS UNIDAS S.A. con CUIT n° 33-68970314-9 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Epstein Oscar Leonardo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 9° 6, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de julio de 2003.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 6/6 N° 416.899 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los autos caratulados: "ALLAMI, RAFAEL SION s/Quiebra", que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 6/6 N° 416.935 v. 9/6/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de mayo de 2003, en los autos caratulados "ENVASES SEGUROLA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ENVASES SEGUROLA (C.U.I.T. 30-64950545-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/08/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/10/03 y el 20/11/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, piso 6 Of. "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/6 N° 416.898 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 2003, en los autos caratulados "STEMBERG, LIDIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de STEMBERG LIDIA (C.U.I.L. 27-04474704-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/08/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/10/03 y el 18/11/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/6 N° 416.896 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 2003, en los autos caratulados "RACANA, MARIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RACANA MARIO (D.N.I. 4.364.866) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/08/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/10/03 y el 14/11/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618, piso 2 "C" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/6 N° 416.895 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de mayo de 2003, en los autos caratulados "COMBO TEXTIL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COMBO TEXTIL S.A. (CUIT: 33-70747904-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 6 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de setiembre de 2003 y el 27 de octubre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365, piso 7° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/6 N° 416.894 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de mayo de 2003, en los autos caratulados "CASTELANI SILVANA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SILVANA CASTELANI (DNI 13.379.151) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los

que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/8/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1/10/03 y el 12/11/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 4/6 N° 416.589 v. 10/6/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Callao N° 635, piso 3° Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 22 abril de 2002 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de BLANCA NELIDA GIRARD, CUIT/CUIL 03862846-7, con domicilio en Barzana 2176, 13° piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Dra. Marta Susana Serra, con domicilio en D. Alvarez 862 PB., a quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 2003. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 35 de la LCQ los días 3 de julio de 2003, y 16 de octubre de 2003, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/6 N° 3265 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 Secretaría N° 30, sito en Callao N° 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 22 de abril de 2003, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JUAN CARLOS LUME, CUIT 20-04111904-8, con domicilio en Barzana 2176, 13° piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Dra. Marta Susana Serra, con domicilio en D. Alvarez 862 PB., a quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de julio de 2003. El síndico designado presentará los informes previstos en arts. 35 y 35 de La ley de C. y Q. los días 3 de julio de 2003, y 16 de octubre de 2003, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/6 N° 3264 v. 12/6/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del doctor Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N° 31 a cargo del doctor Pablo Javier Ibarzábal, sita en la calle Callao 635, Planta Baja de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2003 se decretó la quiebra de ALICIA DELIA STADELMAN, DNI 6.219.156 (CUIT 27-06219156-8) con domicilio real en la calle Blanco Encalada 2387, piso 10° Dpto. "G" de esta Capital Federal y domicilio legal en la calle Talcahuano 309, 3er. piso, oficina "6" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el doctor José Mirás, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 5 de agosto de 2003 los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberá ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 16 de septiembre de 2003 y 28 de octubre de 2003, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/6 N° 416.746 v. 11/6/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "PERAZZA, ESTRELLA SUSANA s/Quiebra" el día 24/4/2003 se ha decretado la quiebra de ESTRELLA SUSANA PERAZZA (DNI N° 92.274.378), con domicilio en Pedro Chutro 3223 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 26/6/2003 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10° "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/8/2003 y 17/10/2003, respectivamente. Por este medio (a) se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4° L.C.Q.). (b) Se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico. (c) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/6 N° 416.799 v. 11/6/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GANGOSO DE GITMANOVICH CRISTINA GRACIELA" con número de Clave Unica de Identificación Tributaria 27-05611829-8, con fecha 25 de febrero de 2003, intervinientes la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5° "503" (Tel. 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de julio de 2003. Fíjanse los días 29 de agosto de 2003 y 10 de octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese sabe que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 28 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/6 N° 416.767 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente del Dr. E. Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de PRORGANIC S.A. (CUIT N° 30-70731800-3). El síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de agosto de 2003 y 17 de octubre de 2003, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/6 N° 416.728 v. 11/6/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. JUAN CARLOS LOPRESTI (DNI 20.775.311) con fecha 7 de mayo de 2003. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° "A", Cap. Fed., Tel. 4812-0548, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de julio de 2003. Fíjanse los días 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentran en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/6 N° 416.639 v. 10/6/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECNO SOBRES S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo el N° 8838, Libro 109, el día 7/9/1998) con fecha 27 de marzo de 2003. El síndico interviniente es el contador Hugo A. Trejo con domicilio en la calle Córdoba 744, piso 2° "O", Cap. Fed., Tels. 4322-7991/7319, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de junio de 2003. Fíjanse los días 6 de agosto de 2003 y 17 de septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/6 N° 416.628 v. 10/6/2003

N° 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial n° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría n° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal comunica por cinco días que el 03.03.2003 se decretó la quiebra de FULCIR S.A. habiéndose fijado nuevo plazo hasta el 23 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante el Sindico Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en Arcos 3726, Capital Federal. Presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 29.08.2003 y 26/10/2003, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 6/6 N° 416.933 v. 12/6/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 20, Secretaría n° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de la Capital Federal, hace, saber que con fecha 15 de mayo de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SOLAVI S.A., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 570, 7° piso, Capital Federal. Se ha designado Síndico al CPN Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64, piso 20, depto. "10", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 14 de julio de 2003. El informe del art. 35 deberá presentarse el 8-09-03 y el del art. 39 el 20-10-03. La audiencia informativa se fija para el 22-03-04 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/6 N° 23.920 v. 12/6/2003

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20,. Sec. N° 40, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840, de Cap. Fed. hace saber la apertura del concurso preventivo de GARCILAZO LAURA GABRIELA (Exp. 47.123), CUIT 20-31489393-3, arts. 288 y 289, Ley 24.522, fijándose plazo hasta el 30/6/03, para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico designado, Luis María Rementaria, en Piedras 1319 en el horario de 12 a 18 hs. los martes y jueves, y para los informes arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se ha fijado el 26/8/03 y el 7/10/03 respectivamente, y la audiencia informativa para el día 15/3/2004 a las 12 hs. en el Juzgado.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 4/6 N° 52.567 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados EDITANET S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 12/5/2003 se decretó la quiebra de EDITANET S.A., CUIT 30-70729396-5 y que hasta el día 17/9/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Autora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, 5° "A", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/10/03 y 10/12/03 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/6 N° 416.822 v. 11/6/2003

N° 21

Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, comunica por cinco días que en autos "TZAL GRACIELA CLAUDIA s/Quiebra", DNI N° 16.938.818, con domicilio en la calle Lavalleja 173, piso 7°, Depto. 48 se ha fijado un nuevo calendario de fechas estableciéndose como fecha límite el día 7 de julio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Avenida de Mayo 1324, piso 1°, Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 16 de septiembre de 2003 y 4 de noviembre de 2003 respectivamente. Asimismo se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de septiembre de 2003 y supletoriamente el 7 de octubre de 2003, ambas a las 10:00 hs. se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/6 N° 416.747 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MARQUEZ SEEBER JUAN JOSE s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra —con fecha 29 de abril de 2003— de

JUAN JOSE MARQUEZ SEEBER (DNI N° 4.536.345). El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/9/2003 y 23/10/2003 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 19/9/2003, y supletoriamente, la del día 26/9/2003, ambas a las 10:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/6 N° 416.761 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RODRIGO CUNILL, con DNI 16.492.692, habiéndose designado síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso "1" de Capital Federal (Tel. 4374-0488) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/10/2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15/12/2003 y 11/3/2004, respectivamente. Se intima al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto al efecto en los arts. 88 inc. 7° y 89 primer párrafo de la Ley 24.522, asimismo se lo intima a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontrasen en su poder.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/6 N° 416.769 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2003 se decretó la quiebra de SALVADOR MARSICO (C.I. N° 6.542.718). El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de febrero y 25 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/6 N° 416.884 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Ciudad Bs. As., hace saber en los autos "BUSTAMANTE, LUIS DANIEL s/Quiebra" que con fecha 19 de Diciembre del 2002 se presentó el proyecto de distribución final prescripto por el art. 218 de la LCQ, el cual será aprobado, de no merecer observación dentro de los diez días. Publicar por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/6 N° 52.786 v. 9/6/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-05-2003 se decretó la quiebra de "E MAR INGENIERIA SRL" (C.U.I.T. N° 30-61494891-0) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 piso 2° "J/L", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-07-2003. El art. 35 LC. vence en fecha 11-09-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-10-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/6 N° 416.917 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRAIN STORMING SRL. s/Quiebra (CUIT 30-65737150-1) en fecha 23 de Mayo de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Raúl Manuel Pereyra con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, Of. 27 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de septiembre de 2003 y 05 de noviembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 3/6 N° 416.506 v. 9/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SANTURIAN RUBEN ABRAHAM (CUIT 20-92045321-0) en fecha 23 de mayo de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el ctdor. Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4° "402" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de septiembre de 2003 y 16 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 4/6 N° 416.580 v. 10/6/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 12/05/2003, ha sido decretada la quiebra de NOGUERA NORBERTO, con C.U.I.T. N° 20-11028170-7. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/07/2003, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 05/09/03 y 17/10/03 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dra. Julia Villanueva, Juez".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 3/6 N° 416.496 v. 9/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de MARQUEZ ANA MARIA, D.N.I. N° 14.851.556, con domicilio en la calle Pichincha 1051 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARQUEZ ANA MARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 6/6 N° 416.922 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de PASCUZZI OSVALDO HORACIO, D.N.I. N° 10.984.058, con domicilio en la calle Av. Montes de Oca 913, 7° piso "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PASCUZZI OSVALDO HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 6/6 N° 416.921 v. 12/6/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2003, se decretó la quiebra de AQUARIOS S.R.L., en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155 6° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2003 y 29 de setiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de febrero de 2003...publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 6/6 N° 416.904 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de MORELLI CLARA LELIA, en la que se designó síndico al contador Eduardo Lavagnino, con domicilio en Av. Santa Fe 4274 3° P. 6, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de setiembre de 2003 y 6 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2003...publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 6/6 N° 416.903 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13.5.03, se decretó la quiebra de PIÑEIRO MARCELO FABIAN, en la que se designó síndico al Contador Kravetz Haydee M., con domicilio en Tucumán 1484 Piso 8 "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de septiembre de 2003 y 6 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13.5.03...publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 6/6 N° 416.902 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALLENDE IRIARTE IVAN s/Quiebra (Antes p/q por: TRUCCO MIGUEL ANGEL)", "41942", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de julio de 2003, ante el síndico designado contador Omar Horacio Villalba, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 10, "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 12 de septiembre de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 24 de octubre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/6 N° 416.886 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CALIFORNIA HOUSE SYSTEM S.A. s/Quiebra" "45112", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de julio de 2003, ante el síndico designado contador Jorge Alfredo

Cosoli, con domicilio constituido en Lavalle 1948 piso 1° H, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 12 de diciembre de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 24 de octubre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 6/6 N° 416.888 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RECUPERADORA DE ENVASES AVELLANEDA S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 43.502, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de julio de 2003, ante el síndico designado contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Sánchez de Loria 155, piso 6° "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 12 de septiembre de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 24 de octubre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/6 N° 416.889 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "NOVOGRAF IMPRESORES S.A. s/Quiebra", 39.864, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de julio de 2003, ante el síndico designado contador Jorge Byrne, con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 12 de septiembre de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 24 de octubre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 6/6 N° 416.891 v. 12/6/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22/5/03 se ha decretado la quiebra de TRUE SAILING S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cámara Kasbarian (Tel. 4322-1143), con domicilio en Córdoba 904 9° C, Capital Federal, hasta el día 17 de julio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de septiembre de 2003 el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/6 N° 416.499 v. 9/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Fe-deral, hace saber que con fecha 23/5/03 se ha resuelto en los autos caratulados "PRO GUIMEL S.R.L. s/Quiebra" ampliar el plazo para el cual el síndico presentará el informe individual (L.C. 35) y el informe general (LC 39) debiendo ser presentados los días 2 de julio de 2003 y 3 de septiembre de 2003 respectivamente y el Tribunal se expedirá en los términos del Art. 36 con fecha 17 de julio de 2003. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/6 N° 416.498 v. 9/6/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 26/5/03 ha sido decretada la quiebra de PARRA JORGE DAVID. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Akoskin Eduardo Simón, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8° 54, Capital Federal, hasta el día 5 de agosto de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de setiembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 5/6 N° 416.733 v. 11/6/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "WORLDCAP INTERNET SOLUTIONS ARGENTINA SA s/ Quiebra", que con fecha 16 de mayo de 2003, se decretó a quiebra de WORLDCAP INTERNET SOLUTIONS ARGENTINA SA, la que fuera inscripta el 10.02.00, bajo el N° 1926 L° 9, con domicilio en Perú 375/399, Piso 4°. Síndico: Inafuku, Jorge Omar, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10°, 140, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.08.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.11.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 5/6 Nº 416.930 v. 11/6/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 05/06/2003 - Vence: 09/06/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	29/05/03	JOSEFINA LEIVAS	52546
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/05/03	ALICIA SUSANA LAMELA	52566
6	U	SILVIA CANTARINI	22/05/03	MARIA HAYDEE JOSEFINA DORIA Y EUGENIO EMILIO CARMINATTI	52572
6	U	SILVIA CANTARINI	29/09/03	ANTONINO LEOCATA,ROSOLINO LEOCATA Y ANTONIETA RUSSO	52619
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/05/03	MARTINEZ MANUEL Y ALVAREZ, BALBINA	52596
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/05/03	ROSA DE SANTIS	52633
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/05/03	YEHUDA LEKIER Y LIZA SCHATUNOVSKY	52589
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/05/03	ANTONIO IZZI	52544
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/04/03	BLANCA EDELSTEIN DE LERNER	52611
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/05/03	BELEN CARLOS HORACIO	52590
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/05/03	CARLOS OSVALDO AGUIRRE	52586
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/05/03	HECTOR CACALANO	52530
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/05/03	RICARDO REYES	52562
19		EDUARDO NUZZOLESE	23/05/03	ALICIA BALCISCUETA	52583
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/05/03	ROMAN ENRIQUETA	52565
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	27/05/03	IRIGARAY GENOVEVA ELISA	52592
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/05/03	GUILLERMO NESTOR ALLER	52635
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	29/05/03	FRANCISCO VICTORIANO DOMINGUEZ	52642
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/05/03	AMANDA CATALINA ODDONE	52580
27		SOLEDAD CALATAYUD	21/05/03	CELSA DOLORES IBAÑEZ	52575
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/05/03	OSVALDO AGUILAR	6380
27		SOLEDAD CALATAYUD	28/05/03	ISABEL IBAÑEZ	52576
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/05/03	BONISSONE ROSA LINDA Y BONISSONE JOSE	52574
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/05/03	MARCELINO GARCIA	52608
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/05/03	CATALINA GONZALEZ	52634
31		MARCELA A. PENNA	07/05/03	MATEO TONCICH	52644
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	08/05/03	HUGO ALBERTO MIEDZIR	52638
35	U	JOSE LUIS BOURNISSEN	19/05/03	RODOLFO BASILIO ILUNDAIN Y DELIA BARALIS	23731
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/04/03	FELISA PEREZ	3244
36		SEBASTIAN F. FONT	23/05/03	TORRADO ALEJANDRO ROBERTO	52564
37		GUSTAVO DANIELE	19/05/03	JUAN ALBERTO FERRARI	52582
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/05/03	SIMONIELLO EDURDO SERAFIN	52526
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/05/03	IRENE BEATRIZ SANCHEZ	6359
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/05/03	VEGA BLANCA NELIDA	52626
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/05/03	ANDRES ANTONIO AMAYA	52625
45	U	MARISA S. SORINI	20/05/03	MARIA HAYDEE SPROVIERO	52636
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/05/03	IBARGÜEN CARMEN	3243
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/05/03	ANGELA CACIC	52548
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/05/03	NELIDA MONTE	52581

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50		JUAN C. INSUA	28/05/03	MARIANA MUIÑO	52543
50	U	JUAN C. INSUA	28/05/03	LUIS RAMON MARECHAL	52637
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/02/03	FORTUNATO MIGUEL PARERA IZAGUIRRE	52555
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/05/03	ESTHER AIDA WAGNER	52569
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/05/03	MARTA BEATRIZ ECHENIQUE	23751
53		ALDO DI VITO	26/05/03	CELIA MARIANI	52568
54		JAVIER FERNANDEZ	27/05/03	ERNESTO GONZALEZ	52545
54		JAVIER FERNANDEZ	29/05/03	ENZO OLIVIERI	52640
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	08/05/03	JOSE KONZ	52612
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/05/03	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA	6377
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/05/03	WESTERDALE ALICIA CARLOTA	23733
60		JAVIER SANTAMARIA	21/05/03	NELSON ALBERTO ALZUGARAY Y MODESTA AQUILINA BLANCO	52628
63	U	JORGE E. BEADE	08/05/03	VIOLETA MARGOT CERVIO Y OSVALDO ELIO BORGHI	6379
64	U	MARCOS GALMARINI	19/05/03	LELIE JOSEFINA BLASCO Y JUAN ANTONIO SAGARRA	52606
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/05/03	ALFREDO ANTONIO VIGLIONE	52610
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/05/03	JUAN CARLOS SINCONEGUI	52622
67	U	MARTA ELENA FARIAS	21/05/03	FELISA ENCARNACION CARRIZO	52563
67	U	MARTA ELENA FARIAS	26/05/03	ZULEMA JOSEFA UZAL DE GRAZIADIO Y MARIO GRAZIADIO Y UZAL	52573
67	U	MARTA ELENA FARIAS	27/05/03	ALFONSO SACCOMANNO	52645
67	U	MARTA ELENA FARIAS	13/05/03	HECTOR MOSQUERA	23721
68	U	MAXIMILIANO CAIA	28/05/03	CELESTINA MARTINEZ	52527
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/05/03	ANA MARIA MARTINEZ	52618
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/05/03	RUTH FRANCISCA PORTELL	6347
71	U	SUSANA A. NOVILE	09/09/02	GRACIELA ESTER PETTY	23724
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/05/03	MARIA ISIDORA MARTIN DE BRIENZA	52629
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/05/03	CARLOS ANTONIO DE LA LLAVE	6368
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/05/03	CELIA INES ARRUFO DE DE LA LLAVE	6369
73	U	DOLORES MIGUENS	19/05/03	GUSTAVO MARIO AMESTOY	23697
74		JUAN A. CASAS	21/05/03	ALBERTO PACHTER	52591
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/05/03	RITA SUSANA FEINTUCH	52552
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/03/03	VICENTE SALVADOR RASULO	52617
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/05/03	KUTSCH ESTEBAN	52599
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/05/03	QUINTAS PACIN ANTONIO	52579
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/03/03	DOZO DIONISIO Y CURTI EMA OLIMPIA	52616
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	14/05/03	CARLOS ALBERTO ROIG	52553
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/05/03	LIDIA ROSA INSUA DE CASANOVA	52593
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/05/03	EMILIO RADULOV Y NICOLAS RADULOV	3248
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/05/03	ESTHER MERCEDES PERALTA MARTINEZ	23718
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/05/03	ARMANDO ONORATI	52600
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/02/03	LUISA SOLA	52547
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/05/03	PRUDENCIO RAMON MONZON	52598
94	U	EDUARDO PARODY	23/05/03	MARGARITA DELLA MORA	52578
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/05/03	CANCELLO ANTONIA ASUNCION	52577
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	30/05/03	MARINO PIZZUL Y ISABEL PALESTRO	52621
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/03/03	EDUARDO ARTURO ZABALA	52531
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/05/03	MIGUEL PASCUAL FEDERICO	52627
107	U	JULIO C. BORDA		ANGELA EMILIA DANIELIS	52588
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/05/03	ADOLFO RAMON MAZZARINO	3250

e. 5/6 N° 98 v. 9/6/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/6/2003 - Vence: 10/6/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	21/05/03	HECTOR ALEJANDRO TAGLIAFERRI	52656
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	21/05/03	GUILLERMO ALEJANDRO MARIÑAS	52691
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	28/05/03	RAUL JOSE DIAZ	52676
5	U	GONZALO E.R.MARTINEZ ALVAREZ	19/05/03	JORGE HUGO FRAGA	52712
68	U	MAXIMILIANO CAIA	26/05/03	JOSE GIRLANDO	52653
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/05/03	JOSE GERARDO GUFFANTI	23825
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/05/03	SUSANA SOMMARUGA	23797
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/05/03	GREGORIO MEDVEDOFSKY	6418
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/05/03	AGUSTINA GRASSANO DE SCORDAMAGLIA	52707
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/05/03	ESTELA CRISTINA SOLDEVILA	52650
22	U	MARIA LAURA RAGONI	05/05/03	FRANSISCA AVANDA	52687
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/05/03	AMALIA BEATRIZ GENINAZZI	52680
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/05/03	VICTOR JORGE TORTORELLI	23823
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/06/03	CELIA PERISSE	52718
31		MARCELA A. PENNA	17/12/02	MARIA ISABEL JARA	52662
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/05/03	DANIEL ALEJANDRO PAZOS	6417
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/05/03	ANGEL ANDRETTO	52731
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/05/03	ADELINA CEVA	3258
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/04/03	NUNCIO ANFUSO Y MARIA CARMEN ZACCAGNINI	52648
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	27/05/03	EMILIO JOSE ORGE	52695
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	30/05/03	HUGO FRANCISCO SCORNAVACA Y FLORA ALEGRE DUER	52714
34	64	MARCELO R. DE LA FUENTE	26/05/03	WOLINSKI DIONISIO SEVERIANO	52675
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	02/06/03	MARIA PURA VILARES O PURIFICACION VILARES GONZALEZ	52704
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/05/03	FRANCISCO AMERICO MINERVINI	6392
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/05/03	UBALDO ANACLETO BIETTI	52647
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/05/03	TIRSO DE LA CALLE	52702
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/06/03	JUAN CARLOS HERRERA	6414
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/05/03	LISTE ALFONSO	52715
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/05/03	JOSE JESUS NAZARENO PATERNOSTER	52682
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/05/03	SAUL HAMUY	6429
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/05/03	ANA MARIA DE LUCA Y DUILIO NATALIO EUGENIO CROZZOLO	52646
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/05/03	VAZQUEZ RAQUEL ELENA	23820
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/06/03	OCHIODORO ESTELA NAIR	52729
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/05/03	MARIA ISABEL FASSIO	52651

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/05/03	LUIS EDUARDO HREGLIA,IRENE GRILLO Y MARIA FERLIN	52671
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/06/03	BARKEV ARBOYAN	52689
63	U	JORGE E. BEADE	27/05/03	ANA TERESA CONTALDI	52663
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/05/03	LOPEZ ORLANDO ALBERTO	52713
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/05/03	AMALIA AGUEDA VIEYTES Y/O AULESTIA VIEYTES	52681
73	103	DOLORES MIGUENS	21/05/03	MANUEL FONCUBIERTA ,ISOLINA GONZALEZ,ISOLINA FONCUBIERTAY JOSE FONCUBIERTA	6391
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/05/03	MARIA LUISA GUALCO	52664
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/05/03	MANTOVANO AMELIA	52717
94	U	EDUARDO PARODY	28/05/03	SILVIA TEODORA BESADA	3257
94	U	EDUARDO PARODY	21/05/03	HECTOR DEL CAMPO	6413
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/05/03	JORGE HUGO CEREGHETTI	52719
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/05/03	MARIA TERESA JAIME	52697
98		JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/03	MARIA LEONOR PEREIRO	52700
99	U	MARTA N. COCCIA	14/05/03	MARIA MERCEDES NATALE	52652
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	27/05/03	MARIA LEONILDA BAGLIETTO	6412
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/05/03	OSCAR RUBEN LANDI	52679
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/05/03	ANDREONI ARNOLDO EMILIO	52732
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/05/03	ASUNCION LEAL	52688
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/03/02	GIRO ABE	52709
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/05/03	MARIA EVA ZAIDA MEDINA	52670
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/05/03	ADORACION ELODIA BASUALDO	6427

e. 6/6 N° 99 v. 10/6/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NAREZ NORMA CRISTINA y Otros c/CHAMAS Y ARCIDIACONO NORMA DELIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 86.934/2000, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el día 13 de junio de 2003 a las 13:00 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Crámer 2391/99, esquina Blanco Encalada 2892/4, unidad funcional 13, piso 5° de Capital Federal, inscripto en la Matrícula 16-510/13 - Superficie total: 64 m2 45 dm2. Porcentual 5 con 19 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 39. Manz. 72. Parc. 4b. Consta de: Living comedor, con balcón corrido, cocina con muebles bajo y sobre mesada, pasillo de distribución, baño completo y dos dormitorios con placard. Se encuentra en mal estado de conservación, desocupado de bienes y personas. Base: u$s 27.550. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Expensas al mes de enero del 2003 (fs. 228) $ 7.152,70 incluye intereses de sentencia - Expensas mensuales enero 2003 $ 127,76 (fs. 227). Obras Sanitarias de la Nación (EL) (fs. 248) Partida sin deuda al 14-3-03. Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 254) $ 4.466,37 al 17-3-03 y a (fs. 255/256) por diferencias $ 46,42 al 31-3-03. Aguas Argentinas (fs. 259/260) $ 4.645,13 al 26-3-03. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, asimismo deberá el Sr. Martillero suscribir el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y efectivizar el pago del saldo de precio dentro el quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de junio de 2003 de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 6/6 N° 23.969 v. 9/6/2003

N° 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93 Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "ROBERT ARTURO y Otros c/PLATON MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria Expte. 72731/01", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 13 de junio de 2003, a las 12 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sanabria 2916 e/Nazarre y Pedro Lozano de esta Capital: Mide: 8,66 fte. N.O., igual medida ctfrte. S.O.; 27,05 Fdo. al N.O. y 27,13 costado S.O. Deudas informadas: fs. 114 OSN. Sin deuda al 04/03/03, fs. 115 A. Args. $ 1.296,64 al 03/03/03, fs. 116 Municipal: $ 598,90 al 17/03/03. Base: $ 80.000, al contado y mejor postor, Seña 20%, Comisión 3% y 0,25% Arancel Acordada 10/99. Saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según fallo Plenario de la Cám. Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ... "Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de una vivienda sin chapa municipal, de construcción antigua en mal estado de conservación, contando con una puerta de entrada en muy mal estado, patio-galería, con cuatro habitaciones, baño y cocina, todo desarrollado en una sola planta y ocupado por un sobrino de la demandada, quien expresó que cumple funciones con cuidador. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 6/6 N° 23.966 v. 9/6/2003

N° 97

Juzgado Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P° 5°, Cap., comunica por 2 días en autos "EMEBE SACFAIYM c/PACE DANIEL y Otro s/Ejec. Alquileres" Exp. 25033/99, que el martillero Diego Héctor Brom rematará el 17 de junio de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra, el inmueble Virrey Arredondo 3461, UF 4 (letra D), P. Baja, Circ. 17, Sec. 37, M: 40, Parc. 32, Matr. 17-8579/4, que seg. constatación de fs. 147 y vta. lo ocupa la propietaria María Inés Fioretti y su concubino Adolfo Jacinto Luna, tratándose de un edificio de 3 pisos a 50 m. de plaza San Miguel de Garicoi, interno, que consta de liv. comedor, 1 dormitorio c/puerta-ventana a patio jardín descubierto, baño y cocina instalados, c/servicios de agua, luz y gas natural, 1 patio cubierto c/lavadero y entrada principal y de servicio. Estado general bueno. Superficie 43,08 m2 seg. título a fs. 65/69. Deudas: Expensas, fs. 164, sin deuda al 5/3/03; OSN, sin deuda al 13/3/03; A. Args., sin deuda al 13/3/03; GCBA, fs. 161, $ 101,84 al 7/3/03. Base: fs. 154, $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 y 24/00 0,25%. Exhibición: fs. 180, 13 y 16/6/03 10 a 12 hs. Se hace constar que: El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal, bajo aperc. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y que dentro de los 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses conforme tasa pasiva promedio mensual del BCRA y hasta la oportunidad del art. 580 del C. Proc., quedando prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. Plenario 18/2/1999. Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hipot.".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 6/6 N° 23.975 v. 9/6/2003

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo de la Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3°, de Cap. Fed., comunica por 2 días en Boletín Oficial y La Prensa, en autos "CONS. DE PROP. AV. SAN JUAN 2101/07/19/23 c/GONZALEZ AMELIA s/Cobro de Expensas", Expte. N° 21101/96 que el martillero Alberto Julio Cánfora, subastará el 13/06/2003, a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. San Juan 2101/07/19/23, esquina Rincón 1191, Unidad Funcional 5, Piso 2° (Dpto. "C"), Nom. Cat.: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 42; Parc. 26A; Matrícula 8-5847/5. Según constatación el inmueble se compone de un dormitorio, un living, una cocina, un baño y patio externo, desocupado. Base: $ 25.000; Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, conforme el Art. 133 del CPC. Y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580/584 C.P.C.C. No se admite la compra en comisión ni la ulterior sesión de boleto. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 08/03/03 $ 2.096,43 (fs. 427); G.C.B.A. al 14/03/03 $ 1.174,66; Expensas al 25/03/03 $ 10.314,22 (fs. 423). El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCiv., en el plenario del 18/02/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). Exhibición: 11 y 12 de junio de 15 a 17 hs. Para mayores informes los interesados podrán concurrir al tribunal a tomar conocimiento de las actuaciones o dirigirse al Martillero al Tel. 15-5-800-333.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 6/6 N° 52.807 v. 9/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 1, sito en Av. R. S. Peña 1211, 5° p., Secretaría N° 1 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "HOMERO FONDA Y CIA S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bien Inmueble) (CUIT 30-57367556-4) exp. n° 79.699, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día Miércoles 11 de Junio de 2003 a las 13.20 hs., el inmueble ubicado en calle Caboto n° 1305 esq. Olavarría n° 106, designado cat. como Circ. IV, secc. 6 manz. 66, parcela 1, matrícula 4-1777, Partida 120665, que consta de dos plantas con una sup. de m2 171,65-por planta, que tiene mts. 10,42 de frente con calle Caboto mts. 16,43 al N. calle Olavarría, mts. 10,46 al O. y 16,43 al S. Desocupado y en mal estado de conservación. Deuda ABL $ 17.280,10 al 9/5/01 y O.S.N. $ 42.220,25 al 28/5/01, base $ 60.783.16, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Comisión 3%, acordada 24/00 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el exp. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia de boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate. Los impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición días 9 y 10 de junio de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 3/6 N° 23.761 v. 9/6/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de Bienes de la Fallida)", Expte. N° 78.151, comunica por 5 días que los martilleros Néstor Barthe (CUIT 23-04154864-9 - Tel: 4371-3732), Horacio N. Rodríguez Amoedo (CUIT 20-04535407-6 - Tel.: 4374-8732/2397) y Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8 - Tel.: 4371-2309/4372-2308), el 27 de junio de 2003, a las 13:40 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, rematarán ad corpus, desocupado, con destino exclusivo a actividades sociales, culturales y deportivas, conforme el cargo impuesto por la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al momento de la venta y que consta en el Título de Propiedad del Inmueble, con carácter de condición resolutoria para el Club Deportivo Es-

pañol de Buenos Aires, así como para sus sucesores en el dominio, el Inmueble sito en la calle Fernández 2100 de Capital Federal, en block, con los bienes muebles pertenecientes a la fallida, que se compone de dos fracciones: Lote a (Circ. I; Secc. 56; Manz. 63A, Fracc. I; Matrícula 1-92.228. Superficie: 88.816,67 m2); Lote b (Circ. I; Secc. 56; Manz. 63A; Fracc. G; Matrículas 1-92.227. Superficie: 46.771,02 m2) y sobre ellas hay edificado un estadio con capacidad para 4635 personas sentadas, divididas en dos sectores con ingresos independientes; con dos tribunas para 25.600 personas de pié; 56 palcos; boleterías en 2 cuerpos de 15 ventanillas cada uno; luminarias para espectáculos nocturnos; vestuarios, consultorios, etc., y Complejo Deportivo con canchas de tenis de polvo de ladrillo, de padle, de hockey (pista techada), de bochas, de bolos celtas, de fútbol y de fútbol reducido e infantil; gimnasio cubierto apto varias disciplinas (basket, voley, handbal, fútbol, etc.); piletas natación y esparcimiento; playones varios destinos; gimnasio complementos y artes marciales; vigilancia y control; obras civiles; parquización, bares, restorantes, parrillas y fogones; oficinas, etc., etc.; amplios estacionamientos y camping y complejo divisiones inferiores fútbol. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. En efectivo o con cheque certificado y/o cancelatorio contra banco de esta plaza. Seña: 30%. Comisión: 4,5%. Arancel Acord. 24/00 CSJN: 0,25%. Base: $ 11.000.000. Podrán asistir al acto de subasta únicamente aquellos que hayan depositado previamente en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires el importe del 5% de la base fijada (los oferentes que hubieran realizado el mencionado depósito podrán concurrir a la subasta acompañados por hasta dos personas más), debiendo completar en dicho acto quien resulte adjudicatario el monto total de la seña fijada del 30% del precio ofertado, el IVA correspondiente a los bienes muebles se abonará sobre el 8% del precio final que resulte. El comprador declarará conocer y admitir las condiciones de venta establecidas por el Tribunal en el boleto de compraventa a labrarse en el acto. Dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe del saldo de precio, al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del Cód. Proc. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales"). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. No se aceptan ofertas inferiores a $ 10.000. Queda expresamente prohibida la compra en comisión. Exhibición: 13, 17, 18, 19 y 20 de junio de 2003, de 11 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/6 N° 416.939 v. 12/6/2003

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "AGROCAMPICHUELO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 95.739, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 25 de junio de 2003 a las 12:00 hs. —comenzando puntualmente— en la Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Provincia de Salta: A) 100% del campo denominado "Cenizas I", con una superficie de 1.052 has. 4.003,92 m2. correspondiente al lote "2" de la finca "Las Cenizas ó Chuschal", Departamento San Martín. Matrícula 16.724 y plano 1.071. Se trata de un campo con frente sobre la Ruta Provincial 53 —camino de tierra—, a 2 km. de la Localidad de Padre Lozano y 26 km. de Embarcación. Toda la superficie se encuentra desmontada, apta para cultivo de porotos, soja, cártamo, etc. La topografía del terreno es plano con zanjas bajas con drenajes, siendo el suelo del tipo franco-arena arcilla. El agua es buena y se encuentra aprox. a 30 mts. El promedio de lluvias es de 600mm. Posee mejoras: energía eléctrica tarifásica, alambrado perimetral, pozo de agua, tanque de agua, galpón, casa peón, casa encargado, canalización semiperimetral y profundización de zanjas naturales de desagüe, tanque almacenamiento combustible 20.000 lts.; Tanque de caldera 6.000 lts. Se encuentra desocupado. Base: $ 1.400.000. B) 100% del campo denominado "Cenizas II" con superficie de 1.358 has. 2.110,80 m2. correspondiente a las fincas "Chuschal" y "Las Cenizas", Departamento San Martín, Matrícula 17.228 y plano 1209. Se trata de un campo con frente de 750 mts. aprox. sobre Ruta Provincial 53 —camino de tierra—, a 2 km de la localidad de Padre Lozano y 26 km. de Embarcación, su fondo linda con el Río Bermejo. Se compone de aprox. 1.058 has. desmontadas aptas para cultivo de porotos, soja, cártamo, etc. y 300 has. de monte. La topografía del terreno, condiciones del suelo, lluvias y agua son similares al campo "Cenizas I". Posee mejoras: alambrado perimetral, casa encargado, canalización semiperimetral y profundización zanjas naturales. Se encuentra desocupado (de acuerdo a dominio servidumbre de tránsito de petróleo por oleoducto a favor Standard Oil Company S.A. Arg. 2.210 mts. largo por 10 mts. ancho). Base $ 1.166.666. C) 50% indiviso del campo denominado "La Ilusión" con una superficie de 3.804 has. 74 as. 48,98 cas; correspondiente a la Fracción 2b finca "Río Seco" y "Campo Grande" (2 polígonos), Dpto. San Martín, coronel Cornejo, Matrícula 21.946 y Plano 1.653. Se trata de un campo con un frente de 2.900 mts. aprox. sobre Ruta Nac. 34, a partir del mojón del km 1414. A 13 km. de Tartagal y 7 km. de Gral. Mosconi. Existe una superficie desmontada de 800 has. aprox. especialmente apta para porotos, soja, cártamo, maíz, etc., correspondiendo el resto a monte. La topografía del terreno es plano con zonas bajas con drenajes, siendo el suelo del tipo Franco-arena/arcilla. Agua escasa y profunda, con un promedio de lluvia de 800mm. Por su frente, sobre ruta 34, pasan columnas con electricidad. La única mejora se trata de puente sobre zanja del terreno. Se encuentra desocupado. Reconoce distintas servidumbres mineras a favor de Refinor, Tecpetrol, TGN y Pluspetrol. De acuerdo a cédula parcelaria, 19 has. 5.296,84 m2. se encuentran afectadas para servicios de gasoducto, según plano 2308. Base $ 1.033.333. D) 100% Campo denominado "Tres Pozos" con una superficie de 10 has. 000,78 m2 y extensión de servidumbre de paso de 1 ha. 6.276,16 m2. correspondiente a la finca "Tres Pozos" Fracción V y W, Departamento San Martín. Matrícula 20.507, plano 1.505. Tiene un frente de 20 mts. sobre la Ruta Nacional 34, km. 1631 y entrando a la derecha 800 mts. aprox. calle de tierra (que forma la servidumbre de paso) se desarrollan las 10 has. Salvo pequeño monte, el resto se encuentra ocupado, existiendo aprox. 20/25 casas de material y precarias, que forman un pequeño barrio frente a la vieja estación Campichuelo, con frentes a la Avda. Gral. San Martín y calle 20 de Febrero, todas de tierra. Sin base. E) Vehículo y bienes muebles: Lote 1. Camioneta Pick Up F100 dominio WGH837 Motor 22904316024 Chasis 8AFBTNM39PJO43685 año 1993; Lote 2: Tractor Fiat mod. 800E año 1984 AH4; Lote 3: Cosechadora de Algodón: "Ruslan" modelo JNP-I, con motor diesel de 80hp. N° 817478, chasis N° 069112-Equipo N° 13891 año 1994, núcleo cosechador 2 surcos; Lote 4: En block Arrancadora de Maní "Dindel" modelo D4x1 Serie N° 1-105; cultivador de campo desarmado; cultivador "Dolbi" para levante hidráulico de 3 puntos, 6 surcos, mod. S N° 2114 año 1995; chasis de sembradora "Migra" de 8 tachos; tanque transporte de combustible de 2.000 lts.; cinco silos de alambre para maíz. Sin base. Condiciones de venta: Para los inmuebles, ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25; Sellado de Ley, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Para vehículo y bienes muebles, al contado y mejor postor, comisión 10%. Arancel CSJN 0,25% e IVA a cargo del comprador, todo en el mismo acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta y se procederá a su apertura a las 12 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: para los campos "Cenizas I" y "Cenizas II" los días 13 y 14 de junio de 2003, de 10 a 14 hs., para "La Ilusión" y "Tres Pozos" libremente a partir de la publicación de los edictos. Mayores informes en el juzgado, o al martillero Tel./Fax (011) 4381-3871, quien los días de exhibición estará también a disposición de los interesados en el Hotel "Alto Verde" de la Ciudad de Orán, Pcia. de Salta (Carlos Pellegrini 671, Tel. 03878-421234).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/6 Nº 416.827 v. 11/6/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N° 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1° de esta Ciudad, comunica por dos días, en autos: "CNH ARGENTINA S.A. c/BARON, ANGEL GREGORIO s/Ejecución Prendaria" expte. 81.708, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, CUIT 4-232179-7 rematará el día: 20 de junio del 2003 a las 9 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital. Una cosechadora marca New Holland modelo TC 59 año de fabricación 2001, motor marca New Holland N° 675TA/VJ 943799, chasis marca New Holland N° 2H11549 maquinaria agrícola importada, patente AQJ 32 y demás accesorios de fábrica, en buen estado de conservación y funcionamiento. Que se exhibe en Concesionario Gaspar Folmer y Cía. S.R.L., calle República de Entre Ríos esq. Sauce de Luna, Localidad Ramírez. Pcia. de Entre Ríos, en días hábiles en el horario: 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Base: $ 105.160,21. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel. 0,25% IVA a cargo del comprador si corresponde, al contado, en efectivo y al mejor postor, si no hubiera postores, a la otra media hora Base: $ 52.580,10 y si tampoco hubiera postores, a la otra media hora. Base: $ 26.290,05. En caso de compra "en comisión" el comprador deberá al 3° día de la subasta dar el nombre de su eventual comitente s/recaudos CPR 571 y constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 6/6 N° 23.972 v. 9/6/2003

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, con sede en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "VIDA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C. por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A." VIDA CONSTRUCCIONES SRL CUIT 30-62996945-0, Expte. 78.018 (Reservado), que los martilleros Alberto M. Toschi (CUIT.: 20-0047809-9) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT.: 20-10134077-6), rematarán el día 18 de junio de 2003 a las 11,00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., tres fracciones de campo ubicadas en Ingeniero Maschwitz, Ptdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, designadas como lotes 95-96 y 13 –Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Rural, Parcelas 375-376 y 3075, que conforme surge de fs. 298, Plano apro. 118-84-97 – Mat. 26.852 –Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. K, Fracc. II y III – y fs. 314-15 pto. I, se trata de doce parcelas de terreno, ubicadas en el loteo o barrio cerrado "Maschwitz Village" de la localidad de Ingeniero Maschwitz, con acceso principal por calle La Pista 1095, que se venden en forma singular, de acuerdo al siguiente detalle: Fracción II: Parcela 1, baldía y desocupada, Sup. 689,16 m2, Sin Base. Parcela 2, desocupada con obra de cimientos iniciada, con pilar de luz y gas, Sup. 794,32 m2, Sin Base. Parcela 9, baldía y desocupada, Sup. 601,32 m2, Sin Base. Parcela 10, baldía y desocupada, Sup. 596,93 m2, sin base; las Parcelas 9 y 10 con pilar correspondiente. Fracción III: Parcela 1, desocupada, con obra sin concluir, paredes sin revocar, sin aberturas ni techo, sup. 604,54 m2, base $ 1.000.-. Parcela 2, desocupada con obra de cimientos iniciada, sup. 604,14 m2, sin base. Parcela 3, baldía y desocupada, sup. 613,00 m2, sin base. Parcela 12, baldía – desocupada y con algún árbol, sup. 772,30 m2, base $ 1.334. Parcela 13, baldía, desocupada y con algún árbol, sup. 648,78 m2, base $ 2.000.-. Parcela 15, baldía y desocupada, hace esquina, sup. 678,22 m2, base $ 2.667.-. Estos últimos seis lotes, todos con pilar y los tres últimos sobre pavimento. Parcela 37, con obra sin concluir: es un importante chalet, con aberturas instaladas, parte de los pisos, instalación de agua corriente, techo de teja esmaltada negra, y con hall de entrada, living comedor, pasillo de distribución, tres dormitorios, dos baños, cocina, galería en "L", cochera y parrilla; todo ello en planta baja y en planta primer piso el play room. También posee el pilar, sup. 677,25 m2, base $ 20.000.-. La Parcela 2 de la fracción I, es espacio verde. Ubicación: Acceso Panamericana (Ruta 9) en km. 44 calles Mendoza, Caseros y La Pista; lindero a "Club de campo Los Horneros". Dominios fs. 273/81. Fotos fs. 153/59 y 308/13. Condiciones: "Adcorpus", al contado y mejor postor, con las bases señaladas en cada caso, seña 30%, comis. 3%, sellado 0,5%, arancel 0,25% accord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Municip. de Escobar al 31/8/2001, fs. 198/250: Fracción II, Parc. 1, $ 825,12.-. Parc. 2, $ 960,59.-. Parc. 9, $ 937,71.-. Parc. 10, $ 813.02.-. Fracción III, Parc. 1, $ 937,71.-. Parc. 2, $ 1.138,77, Parc. 3, $ 897,48, Parc. 12, $ 897,39, Parc. 13, $ 937,71, Parc. 15, $ 1.179,02.-. Parc. 37, $ 1.000,77.- sujetas a recargos por Ordenanza Municipal. Fallida inscrip. IGJ N° 7702 (fs. 102). Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 Reg. del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: Días 10 – 11 y 12 de junio de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 6/6 Nº 417.065 v. 12/6/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "SANTORO, NATALIO ARMANDO c/CATALANO, JOSEFA s/Ejecutivo" (Expte. N° 29443/97) que el martillero José Enrique Cardoso subastará el día 18 de junio de 2003 a las 8:40 hs. en el local de ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Pacheco 3447 entre Manuela Pedraza y Núñez de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 26, Parcela 17, Matrícula 16-29450. El bien según constatación efectuada consta al frente de un local de 5x4 m. aprox. y a continuación dos habitaciones de 4x4 m. con cocina, baño y estar; al fondo un galpón abierto con patio semi-abierto de 7 m. de largo x 8,60 de ancho aprox. Asimismo a la vivienda se ingresa por un garaje semi-abierto por el N° 3449. Se trata de una planta tipo "chorizo" totalmente abandonada y en mal estado. Según títulos tiene 8,66 m. de frente x 44,30 m. de fondo. La propiedad se encuentra desocupada. Base: $ 19.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo depositar el adquirente el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá hacer constar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. (fs. 103). Deudas: ABL (fs. 53) al 16/2/98, $ 2.357,57; A.A. (fs. 39) $ 616,84 al 16/2/98; OSN sin deudas; Exhibición: Día viernes 13 de junio de 2003 de 14 a 16 hs. Demás datos en el expediente o al martillero, teléfono: 4311-8650.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/6 N° 52.751 v. 9/6/2003

Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 9 —Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja— avisa 5 días en "MANNARINO CARLOS PASCUAL s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por HSBC BANK ARGENTINA S.A." Expte. N° 47.655, que el 19 de junio de 2003 — 9 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 tarancoh@ciudad.com.ar T4372 6414) Ad corpus rematará: el inmueble sito en Alvarez de Toledo 4786/90 esquina Sargento Cabral 2102/12 de la localidad de Canning, Part. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, que sobre una superficie 333,381m2 tiene edificados 4 locales comerciales. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. R; Manz. 328. Parc. 23. Los ocupantes de los locales que no exhibieran título alguno, se encuentran intimados a desalojar los mismos

en el término de 5 días según acta notarial obrante en autos. Base: $ 40.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Arancel SCJN 0,25% al contado, en efectivo, y al mejor postor. Deudas: $ 5.907,89 al 30/4/2003 en fs. 204 (Rentas), $ 996,56 hasta la 8va. cuota de 2003 en fs. 202 (Municipales). Exhibición: 12 y 13 de junio entre las 16 y 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hasta el 18 de junio se aceptan ofertas bajo sobre en el tribunal conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 5/6 Nº 23.863 v. 11/6/2003

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. 23 del Dr. Emilio Perea, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3°-, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "F.A.V.R.O. FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINAS HURLINGHAM S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes" Expte. 58.1972, que los Martilleros Mariano Espina Rawson y Alberto Miguel Toschi Rematarán el 17 de Junio de 2003, a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., los inmuebles de la fallida sitos en la localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, todos en Circ. IV, Sección C: 1) Planta Industrial ubicada en Av. Julio A. Roca N° 570 (Ruta Nac. N° 201) entre Los Arboles y Bernardi y calle Gral. Güemes, Manzana 6C, Parcela 1A: superficie de 11.057 mts2; frente aprox. 125 mts. por aprox. 76 mts. sobre laterales, con restricción por Servidumbre de electroducto de 4,45 x 12,15 mts. Consta de sala de guardia, patio de maniobras, depósitos en planta baja y planta alta, sala para máquinas y espacios para áreas administrativa y de servicios. En estado de abandono y deterioro general; Base $ 650.000. El adquirente tendrá a su cargo y costo los trabajos de saneamiento del pasivo ambiental, de las sustancias tóxicas y peligrosas informadas a fs. 1768/1818, expte. administrativo N° 2415-7537/98 de la Secretaría de Policía Ambiental de la Provincia de Bs. As. bajo la supervisión de dicho organismo, debiendo llevar a cabo las tareas descriptas a fs. 1815/ 1816 de la presente causa, según Ley 11.720 y Decreto Reglam. N° 806/97.• 2) Depósito de aprox. 22 x 35 mts. y edificio en dos plantas de aprox. 21 x 22 mts. con frente sobre calles Gral. Güemes, Los Arboles y San Juan; Parcelas 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de Manzana 6G; superficie terreno 1.208,47 mts2; Base: $ 43.000. • 3) Terrenos baldíos y depósito sobre la calle San Juan hasta esquina con Bernardi; Parcelas 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de Manzana 6G, superficie 2.625,08 mts2; Base: 46.000. • 4) Dos depósitos de aprox. 10 x 31 mts. c/u, en regular estado de conservación: Parcela 5a de Manzana 6G, en calle Gral. Güemes e/Los Arboles y Bernardi; superficie 1.298,03 mts2; Base: 50.000. • 5) Terreno baldío en calle Los Arboles: Parcela 2 de Manzana 6G, con superficie 198,65 mts2; Base: $ 5.000. • 6) Depósito en Tte. Gral. Roca esquina Los Arboles: Parcelas 1 y 20 de Manzana 6D, superficie 444,94 mts2, Base: $ 30.000. • 7) Tinglados y terreno libre en Los Arboles esquina Güemes: Parcelas 16 y 17 de Manzana 6D, superficie 499,48 mts2, Base: $ 27.000. Desocupados. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%, Sellado de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, informes de procedimiento en Secretaría. Tasas, impuestos y contribuciones posteriores a la posesión a cargo del adquirente, como así los gastos de escrituración. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", b/ apercib. del Art. 584 del Cód. Procesal. Para el caso que al adquirente planteare la nulidad de la subasta, previo deberá depositar el saldo de precio. Exhibe días 11, 12 y 13 de Junio de 13,30 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/6 N° 416.656 v. 10/6/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 27 comunica por dos días en autos "KEYCOM S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Muebles" expediente N° 93012 (CUIT 30-51637697-6) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) (TE: 4-812-8487) rematará el día 26 de junio 2003 a las 09:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes en lotes: gran cantidad de partes para computadoras, teclados, monitores, impresoras, CPU's, racks, soft, insumos y accesorios para PC (plaquetas, CD's), etc.; aparatos de telefonía, teléfonos, radio celulares, cables, contestadores, fax, baterías y accesorios, transformadores, lote de cables para telefonía y computación, etc. Muebles de oficina, fotocopiadora, módulos de boxes, ventiladores, archivos, etc. con y sin base. Al contado y en efectivo. Comisión: 10%. IVA s/precio de venta. 0,25%. (Arancel Acordada 24/00). Todo en el estado que se encuentra. Habiéndose exhibido los bienes no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Días 23 y 24 de junio de 14:00 a 16:00 hs. en calle Erasmo 1155 de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/6 N° 23.971 v. 9/6/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 hace saber por cinco días en autos "COMPAÑIA COMERCIAL BS. AS. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bien Inmueble" (Exp. 44351), que el día 20 de junio de 2003, a las 13,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Federal, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), a la pública subasta al contado y mejor postor, del inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Quilmes, Prov. de Bs. Aires, situado en la calle 12 de Octubre 2857 (antes 1429) entre Unamuno y Juan B. Justo, designado como lote doce a, de la manzana 76, que mide: 10mts. de fte. al SE., lindando con calle 12 de Octubre; 64,17mts. al SO. lindando con lote 13 y fondos de lotes 17, 18, 19 y parte del 23; 30mts. al NO. lindando con fondos de lotes 24 a, 25 a y 26 a; y al NE. formando una línea quebrada de tres tramos: el 1°, parte del fte. al SE. en dirección NO. mide 32,17mts, el segundo tramo 23mts. y el tercero 32mts. lindando con lote 11 a, fondos del 10 a, fondos de lotes 5, 4 y 3, y pare del lote 27. Superficie total: 1.281,70mts.cdrs. Catastro: C.III, Secc. E, manzana 76 parcela 12 a. Matrícula 51314/ Quilmes. Según constatación de fs. 61/62, se trata de un inmueble desocupado, al que se ingresa por un local negocio, con una puerta que comunica al interior del depósito. Existe una escalera de material, que conduce a una oficina y office, en entrepiso. A continuación se asciende a un pequeño office, azulejado con lavatorio, y luego a la planta alta, donde existen cinco ambientes y/o habitaciones, dos de ellas al frente, con balcón que cubre todo el frente, que miden, uno de ellas 3,50x4mts. aproxim., con piso de flexiplast, y el otro de 3,50x5mts., con placard de 3 puertas, piso alfombrado paredes revestidas en corlok, símil madera y otro ambiente de 3,50x4mts. aproxim.; existen dos baños completos, ambos sexos. Calefacción, mediante equipo de gas "Surrey", por conductos. Al final de la construcción, toda de material, hay una escalera de hierro, hacia el galpón, como segunda salida y/o de emergencia. Se accede al galpón, directamente de la calle por portón, siendo su estructura de hormigón armado, de alrededor de 7mts. de altura, techo parabólico, revestida con chapas de zinc, con nueve tragaluces de chapas plásticas, que otorgan luminosidad, y extractores de aire, impulsadas por el viento. Tiene estructura preparada para puente grúa. Base: $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. Adeuda: Imp. municipales fs. 12/14, $ 4.904,99 al 30/10/2002; Imp. inmobiliario, fs. 19/21, $ 7.846,10 al 21/10/02; Aguas Argentinas, fs. 42, $ 40.475,63 al 10/10/02. Exhibición 17 y 18 de junio de 2003, de 11 a 13 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. CUIT de la fallida 30-65884535-3. Sede del Tribunal: Marcelo T. de Alvear N° 1840, pta. baja, Cap. Federal. Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/6 Nº 416.829 v. 11/6/2003

N° 20

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 20, Sec. N° 39, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TOOLS S.A. y Ot. s/Ejec. Prendaria", expte. N° 27.210, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 19 de junio de 2003 a la 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Volkswagen Senda /1992, tipo sedán 4 ptas., motor Volkswagen N° UN940728, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ30ZNJ030562, dominio S 631.742. Base: $ 5.545,34. De no haber postores, a la 1/2 hora se subastará Sin Base y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.668,04 al 15/04/2003 (fs. 94), las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 18/6/03, las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día: Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 6/6 N° 23.977 v. 9/6/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 p. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "OLDE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. N° 38.796, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 20 de junio de 2003, a las 11.20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100 % ad-corpus, con derecho a real de uso a perpetuidad sobre un mil ciento treinta y dos mil novecientas sesenta y dos avas partes indivisas, (994) parcelas desocupadas, del inmueble destinado a cementerio privado Parque Jardín del Sol. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección Rural, Parcela 2410 ab, y dentro de dicho predio en la manzana IX, sector "A", ubicado en Villa Rosa, partido de Pilar de la prov. de Bs. As., Km 47,500 de la autopista Panamericana Bs. As. ramal a Pilar, según títulos y plano aprobado por Dirección de Geodesia y Catastro 84-100-87, se designa como parcela 2410 a.b. Las parcelas que por este acto se enajenan se encuentran en la Manzana IX, a escasos metros del ingreso, del estacionamiento y la capilla de dicho Cementerio, las que se rematarán en seis (6) lotes, a saber:

Parcelas	125	a	210	Unidades	85	Base	$	40.000
¨	405	a	618	¨	213	Base	$	85.600
¨	740	a	939	¨	199	Base	$	80.000
¨	1075	a	1274	¨	199	Base	$	80.000
¨	1632	a	1831	¨	199	Base	$	80.000
¨	2000	a	2099	¨	99	Base	$	40.000

Condiciones de venta: Seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Dejáse aclarado que la quiebra no se hace responsable por la existencia o legitimidad de los derechos que se enajenan, mas allá de la documentación que ha sido glosada en estos autos. Así mismo se les hace saber a los eventuales compradores que dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá concluir los trámites de inscripción de los bienes adquiridos ante los registros pertinentes. No se admite la compra en comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 19 de junio de 2003, a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 14, 15, 16, 17 y 18 de junio de 2003 de 15 a 16 hs.

En Buenos Aires a los 14 días del mes de mayo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 N° 23.660 v. 9/6/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "CHARLES LE ROY S.A. s/Quiebra" Expte. N° 28764, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 25 de junio de 2003 a las 8:00 horas, comenzando la misma puntualmente en el horario asignado, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, bajo el régimen de Ley 13.512 de propiedad horizontal Ad Corpus Desocupado La Unidad Funcional N° Uno sita en Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso de la finca ubicada en la zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, con frente a la calle Darwin Nos. 156/158 y 160 entre las de Muñecas y Martínez Rosas. La unidad que se enajena con entrada independiente por los nros. 158 y 160 de la calle Darwin consta de la siguiente superficie: Planta Baja: Cubierta de 288 m2 32 dm2; descubierta de 25 m2; total de esta Planta: Trescientos trece metros treinta y dos decímetros cuadrados; Primer Piso: Cubierta de 230 m2, 75 dm2; Balcón de: 6m2, 55 dm2, total de este piso: Doscientos treinta y siete metros treinta decímetros cuadrados: Segundo Piso: Cubierta y total de: Noventa y un metros ochenta y un decímetros cuadrados; o sea una superficie total para la Unidad Funcional de: Seiscientos cuarenta y dos metros cuarenta y tres decímetros cuadrados. Porcentual: Cincuenta y tres con tres centésimos por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble cuyos demás datos surgen de la constatación efectuada por el Martillero y material fotográfico obrante a fs. 573 a fs. 589 de los presentes actuados. Matrícula N° 15-13144/1 Nomenclatura Catastral, Circunscripción 15, Sección 47 - Manzana 101 - Parcela 24 - Partida N° 2.314.004. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Fs. 572. Para el supuesto que no existan fondos suficientes para atender las acreencias hágase saber que las expensas adeudadas a partir del decreto de quiebra deberán ser a cargo del adquirente. Deudas: Expensas período 5/95 a 1/3 y período 2/03 fs. 848/9 $ 30.472,20. Rentas ABL al 03/04/2003: $ 37.499,03. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 17, 18 y 19 de junio de 2003 de 15 a 18 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se

presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 6/6 N° 416.938 v. 12/6/2003

N° 25

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría 50 sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital Federal, comunica por dos días en autos "GIMENEZ Y DELVAUX S.R.L. s/Quiebra (CUIT 33-53454861-9) (Expte. N° 31.298)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el miércoles 18 de junio de 2003 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, lo siguiente: 1) El inmueble ubicado en ésta Capital, calle Salom 458 entre Alvarado y California. Nom. Cat.: Circ. 3. Secc. 18. Ma. 70. Pa. 18. Mat. 3-6190 y que mide 9m52 de frente x 44,38 de lado. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Galpón con techo de chapa en regular estado, entrada para camiones y otra entrada a las oficinas y dependencias con 4/5 despachos. En zona de depósitos, industrias y buenas casas de familia. Desocupado. En el estado en que se encuentra. "Ad-corpus". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia dominial serán a cargo del adquirente. Impuestos, tasas y contribuciones no estarán a cargo del comprador. 2) Elementos y bienes para la extracción de petróleo inventariados, con bases varias y que incluyen: Torno vertical marca Néstor; limadora Venencia Modelo L 820; Báscula para 2000 kgs. marca Balunion; Torno paralelo, bancada prismática; puente grúa de 8mts. luz, carrilera de 40 mts.; prensa hidráulica, perforadora; soldador eléctrico marca Selenor; autoelevador Pequeño Gran Gigante; estanterías; lote de piezas semielaboradas y hierros varios y lote de muebles de oficina. Seña 30%. IVA 21%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. No se aceptará la compra en comisión. Los compradores deben denunciar su condición de inscriptos o no y constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe miércoles 11 y jueves 12 de junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/6 N° 52.787 v. 9/6/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "SIELECKI, JULIO s/Quiebra", expediente N° 37.115, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15)5316-6340; rematará el día 13 de junio de 2003, a las 8:40 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el 50% proindiviso de la propiedad que se exhibirá los días 9 y 10 de junio de 2003 en el horario de 15:00 a 16:00 horas; ubicada en la calle Tres de Febrero 1270/72/76 entre Aguilar y Teodoro García, U.F. 16 del 8° piso "A", matrícula 17-4427/16 y las unidades complementarias U.F. 1 y 2 matrícula 17-4427/1 con la Base de $ 90.000 al contado, seña 30%, comisión 3% y arancel del 0,25% según acordada de la CSJN a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Ocupada por el fallido y familia. Con relación a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, como así también de las expensas comunes, será de aplicación la doctrina sentada por la Cámara Civil en pleno, in re en "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejec. Hipotec.". Si el valor obtenido en el remate no alcanzare a cancelar la deuda por expensas, el adquirente deberá afrontar el pago del remanente insoluto. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza sin previo depósito de venta del bien. Se deja establecido que está prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación previa. La posesión del bien será otorgada luego de la integración del saldo de precio. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros, que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador.

Buenos Aires, 27 de mayo de dos mil tres.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/6 N° 416.460 v. 9/6/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA
Distrito San Luis

Art. 14, Ley N° 23.298. El Juzgado Federal de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Prosecretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Oscar Guillermo Pérez, hace saber que a fs. 589 de las autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR s/Reconocimiento", Expte. N° 19/409/90, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, marzo 24 de 2003. ... En relación a la modificación del nombre partidario actual "SOCIALISTA POPULAR", por el de "PARTIDO SOCIALISTA" y de la nueva Carta Orgánica partidaria (fs. 575/579); CORRASE vista al Ministerio Públíco Fiscal con competencia Electoral. NOTIFIQUESE a los Partidos Políticos reconocidos y/o en trámite de reconocimiento y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 14, 2do. apartado, Ley N° 23.298). Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA, Juez Federal".

OSCAR GUILLERMO PEREZ, Prosecretario Electoral.

e. 5/6 N° 416.748 v. 9/6/2003